

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE NEIVA HUILA

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, veintidos (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

DEMANDANTE : COOPERATIVA COOAFIN
DEMANDADO : RUBIELA RAMOS FLOREZ

Radicación : 2021-0053

De las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, córrase traslado al ejecutante por el término de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 443 # 1º del Código General del Proceso.

Asimismo, en la forma indicada por el ejecutante en poder allegado, al tenor de lo previsto por el Artículo 75 del Código General del Proceso, reconoce personería a la Doctora ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA, como apoderada de la parte demandada.

NOTIFIQUESE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JUEZ

MNS

Alexandra Ramírez Ospina

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Especializada en Derecho Administrativo Universidad Nacional de Colombia

Neiva, 24 de Febrero de 2.021

Señor (a) Juez

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA – HUILA

E....S....D.

PROCESO:

EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y

FINANZAS "COOAFIN"

DEMANDADO: RUBIELA RAMOS FLOREZ.

41001418900320210005300.

RADICADO: ASUNTO:

CONTESTACION DE LA DEMANDA

Respetada Doctor (a):

ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad Neiva (H), con cédula de ciudadanía número 36.066.925 de Neiva y portadora de la tarjeta profesional de Abogado número 133.385 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de confianza de la señora RUBIELA RAMOS FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 36.162.065, domiciliada y residenciada en esta ciudad, según poder adjunto en el escrito de excepciones de mérito; por medio del presente escrito me permito dar CONTESTACION A LA DEMANDA EJECUTIVA propuesta por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN" y distinguida con el número de radicado 41001418900320210005300.

A LOS HECHOS ME PRONUNCIO ASÍ:

- -AL PRIMERO: Es un hecho parcialmente cierto. Mi representada para la fecha que indica la parte demandante suscribió un pagaré en blanco, pero, no para ser diligenciado con valores diferentes como más adelante se probará.
- -AL SEGUNDO: Es un hecho parcialmente cierto. SI bien la entidad demandante otorgó un crédito a la señora RUBIELA RAMOS FLOREZ y, aunque el compromiso de ella fue cancelarlo en 72 cuotas mensuales, lo cierto es que el valor desembolsado no ascendió a la suma de \$29.028.456, sino que correspondió a \$10.100.000 que se pagarían en 72 cuotas mensuales por un valor muy inferior a la cuota que refieren por \$403.173.
- -AL TERCERO: Es un hecho que no es cierto. Mi representada, por medio de pruebas documentales (consignaciones y descuentos por libranza y/o nomina) demostrará que no se encuentra en mora desde el 01 de Diciembre de 2.017 como lo pretende hacer ver la parte demandante y, que por el contrario, se encuentra totalmente al día, siendo víctima de un cobro en exceso.

ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Especializada en Derecho Administrativo Universidad Nacional de Colombia

- -AL CUARTO: Es un hecho que no es cierto. De acuerdo a lo que indica mi poderdante, no autorizó pagar cuotas de 403.173 sobre un crédito de \$10.100.000, pero, asumiendo hipotéticamente que esto fuera cierto, desde finales del año 2.019 tampoco se adeudaban las cuotas a que se hace mención en el numeral 4 de la demanda ya que todas fueron totalmente canceladas, al punto que existe un saldo a favor que deberá ser devuelto por parte de COOAFIN para no constituir la conducta de enriquecimiento sin justa causa.
- -AL QUINTO: Es un hecho que es cierto. La señora RUBIELA RAMOS FLOREZ adquirió el crédito bajo la modalidad de libranza concediendo autorización para descuento al pagador de FIDUPREVISORA.
- -AL SEXTO: Es un hecho que no es cierto, cuando se ha requerido a mi cliente para el pago de las cuotas, esta les ha dejado entrever que las mismas ya fueron canceladas en su totalidad con los descuentos y consignaciones realizadas y, que por el contrario, deben hacer devolución de los valores cobrados en exceso.
- -AL SEPTIMO: Es un hecho parcialmente cierto, pues si se observa a primera vista el titulo valor presentado como base para la ejecución, este revestiría una obligación clara, expresa y exigible. Sin embargo, el pagaré fue diligenciado con un valor muy superior al del crédito otorgado a mi representada como se logrará probar y, no puede ser exigible judicialmente ya que las cuotas que se pretende cobrar ya fueron canceladas en su totalidad.

A LAS PRETENSIONES ME PRONUNCIO ASÍ:

- -DE LA PRIMERA A LA PRETENSION No DOCE: Me opongo por las siguientes razones:
 - 1. No debe librarse mandamiento de pago por las cuotas que señala COOAFIN estar en mora mi cliente, ya que a través de sendas pruebas documentales y, demás que se practiquen, voy a demostrar que el crédito no fue por la suma de \$29.028.456, sino que correspondió a \$10.100.000. Además, que en el peor de los casos se haga exigible el primer valor, este, desde el año 2.019 ya fue debidamente cancelado, al punto que se inició desde ese año una acción ordinaria para solicitar devolución de los valores pagados en exceso.
- -A LA DECIMA TERCERA: Nos oponemos totalmente habida cuenta que no hemos sido vencidos en juicio, como tampoco la parte demandante ha acreditado con facturas o documentos idóneos los gastos en los que ha incurrido.

Alexandra Ramírez Ospina

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Especializada en Derecho Administrativo
Universidad Nacional de Colombia

En escrito separado presento excepciones. El poder debidamente conferido va adjunto a dicho escrito.

NOTIFICACIONES:

A la demandante:

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN" en la Carrera 7 # 70 A – 21, oficina 101 de la ciudad de Bogotá D.C.

Teléfono de la demandante: 3488888.

Correo electrónico: jerenciajuridica@buitragoyasociados.com.co.

Esta información fue extraída directamente de los datos que aportara la parte demandante en el escrito de demanda.

Al demandado:

RUBIELA RAMOS FLOREZ recibirá notificaciones en la Calle 19 N° 46 – 80 casa 10 H de Neiva (H). Correo electrónico: alerami779@hotmail.com. Teléfono: 875-20-09.

Esta información fue suministrada directamente por mi representada...

Apoderado del demandado:

ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA, en la carrera 4 No 9 – 3 casa 29 Conjunto Aposentos de la ciudad de Neiva - Huila.

Celular: 300 - 566 - 80 - 80 y/o 320 - 846 - 55 - 83.

Correo electrónico para efectos de notificaciones y comunicaciones: alerami779@hotmail.com. y/o henrygonzalezvillaneda@hotmail.com.

Cordialmente,

ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA

C.C. 36.066.925 de Neiva T.P. No 133385 del C.S.J. Alexandra Ramírez Ospina

ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Especializada en Derecho Administrativo Universidad Nacional de Colombia

Neiva, 24 de Febrero de 2.021

Señor (a)

Juez

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA – HUILA

E....S....D.

PROCESO:

EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y

FINANZAS "COOAFIN"

DEMANDADO:

RUBIELA RAMOS FLOREZ. 41001418900320210005300.

RADICADO: ASUNTO:

EXCEPCIONES DE MERITO

ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad Neiva (H), con cédula de ciudadanía número 36.066.925 de Neiva y portadora de la tarjeta profesional de Abogado número 133.385 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de confianza de la señora RUBIELA RAMOS FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 36.162.065, domiciliada y residenciada en esta ciudad, según poder adjunto; por medio del presente escrito y dentro del término proponer las EXCEPCIONES legal me permito DENOMINADAS "PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y/O COBRO DE ENRIQUECIMIENTO LO NO DEBIDO, SIN JUSTA PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA SOBRE LAS CUOTAS No 62 y 63 QUE SE HACEN EXIGIBLES Y FRAUDE PROCESAL", de conformidad con el artículo 96 de la ley 1564 de 2012, con el fin de que se sirva mediante sentencia hacer las siguientes:

DECLARACIONES

- 1. Declarar probada las excepciones de PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y/O COBRO DE LO NO DEBIDO, ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA, PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA SOBRE LAS CUOTAS No 62 y 63 QUE SE HACEN EXIGIBLES Y FRAUDE PROCESAL".
- 2. Como consecuencia de la anterior, declarar terminado el proceso, ordenando su archivo.
- Decretar el levantamiento de las medidas cautelares que pesen sobre los bienes embargados y secuestrados.
- 4. Condenar al pago de los perjuicios sufridos con ocasión de la práctica de las medidas cautelares.
- Condenar en costas a la parte ejecutante.

ABOGADA

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Especializada en Derecho Administrativo
Universidad Nacional de Colombia

FUNDAMENTO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS

❖ PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y/O COBRO DE LO NO DEBIDO.

Pretende la parte demandante hacer exigible 11 cuotas que, a su juicio devienen de un crédito por libranza por la suma de \$29.028.456 que no fue cancelado en su totalidad.

Respecto a lo anterior tengo que decir que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN" si otorgó a mi representada un crédito para ser cancelado en 72 cuotas bajo descuento por libranza, pero, no por la suma de \$29.028.456, sino que este correspondió a \$10.100.000, suma que si desembolsó en su momento la entidad demandante y sobre el cual pesa la orden de descuento por libranza.

Pero, en el peor de lo casos, asumiendo que el crédito hubiera sido por la suma de \$29.028.456 como de mala fe lo pretenden hacer ver ante el juez de conocimiento, con las consignaciones realizadas a través de diferentes entidades bancarias como lo son BANCOLOMBIA, BBVA, OCCIDENTE y entidades autorizadas para hacer recaudos como lo es el EFECTY y, sobre los descuentos que se le practicaron a la señora RAMOS a través de FIDUPREVISORA y cuenta de nómina de Banco CAJA SOCIAL B.C.S.C, evidenciamos que ya dicha suma se pagó en su totalidad, al punto que existe un excedente que deberá ser devuelto por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN".

Es más, a pesar de que para Noviembre de 2.019 ya se había cancelado la suma de \$36.908.395, COOAFIN como bien se prueba con los recibos aportados, en un acto de mala fe, dicha cooperativa no ofició a la FIDUPREVISORA para informar tal situación y evitar que le siguieran descontando dineros a mi poderdante.

Es decir, a pesar de estar saldada la deuda desde Noviembre del año 2.019, aun se le sigue descontando dineros a la señora RAMOS por parte de la FIPREVISORA, entidad que los sigue colocando a disposición de COOAFIN, constituyendo con ello un enriquecimiento sin justa causa a favor de la cooperativa y un empobrecimiento de mi cliente.

A continuación me permito hacer un recuento de las consignaciones y descuentos efectuados en favor de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN",

 Por concepto de descuento que hiciera la FIDUPREVISOARA, al mes de Noviembre de 2.019 ya había consignado a favor de la Cooperativa la suma de \$11.360.000. De estos descuentos mi representada tiene los soportes que evidencian que mes a mes se le practicaron retenciones a su pensión.

 Por concepto de descuento de nómina de la cuenta 24507895394 del Banco Caja Social, a mi cliente se le descontó la suma de \$3.628.557.
 Dichas consignaciones se hicieron entre el mes de Octubre de 2.012 y

Julio de 2.014.

Alexandra Ramírez Ospina

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Especializada en Derecho Administrativo Universidad Nacional de Colombia

- Además de lo anterior, la señora RUBIELA RAMOS FLOREZ a la cuenta No 3012683416 de Bancolombia consignó la suma de <u>\$6.451.038</u>. Dichas consignaciones se hicieron entre el mes de Mayo de 2.013 y Septiembre de 2.014.
- A través de la empresa Efecty (convenio 11071) mi representada consignó la suma de \$2.662.400. Las consignaciones se hicieron entre los meses de Noviembre de 2.014 y Junio de 2.015.
- Por medio del Banco de Occidente, más exactamente a través de la cuenta 219052719, mi cliente canceló la suma de \$9.158.400. Estas consignaciones se hicieron entre el mes de Agosto de 2.015 y Julio de 2.018.
- A través de la cuenta 390012094 del banco BBVA mi poderdante canceló la suma de \$3.648.000, realizando dichas consignaciones entre Septiembre de 2.018 y Octubre de 2.019.

Por todo lo anterior, debe accederse a la prosperidad de la exceptiva denominada PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y/O COBRO DE LO NO DEBIDO para no continuar generando una afectación al patrimonio y salud de la señora RUBIELA RAMOS FLOREZ quien con su avanzada edad no puede contemplar el sueño pensando en los descuentos indiscriminados que mes a mes está realizando la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN"

❖ ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA

Esta excepción va ligada con los argumentos expuestos en la anterior excepción presentada, pues al querer cobrar la cooperativa once (11) cuotas por valor de \$403.173 cada una, más intereses, la parte demandante acrecentará de manera injustificada su patrimonio y generara mayor empobrecimiento a mi representada afectando de manera ostensible en su patrimonio.

Como bien ya se manifestó, para el Noviembre de 2.019 ya se había cancelado la suma de \$36.908.395 a COOAFIN cuando, solamente le prestaron a mi cliente la suma de \$10.100.000 y, así se tenga como valor del supuesto crédito \$29.028.456, con los dineros consignados y descontados al Noviembre de 2.019 se pagó en su totalidad el crédito, al punto que existe un valor pendiente por devolver de parte de la Cooperativa.

Pero, aparte de lo anterior, la entidad demandante no contenta con los \$36.908.395 que entraron a sus cuentas oficiales: para el año 2.020 y lo que va del 2.021 ha seguido descontando a mi representada a través de FIDUPREVISORA los siguientes valores, los cuales se soportan con documentos adjuntos:

Entre Enero y Septiembre de 2.020 se descontó mes a mes la suma de \$160.000 y, entre Octubre de 2.020 y Enero de 2.021 se descontó mes a mes \$190.396. Si sumamos el total de dichos descuentos tenemos a desde Enero de 2.020 a fecha presente ha entrado a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN" la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.201.584).

ABOGADA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Especializada en Derecho Administrativo
Universidad Nacional de Colombia

Lo anterior confirma nuestra tesis del enriquecimiento sin justa causa de la entidad demandante frente al empobrecimiento del que ha sido objeto la señora RAMOS.

No debemos de olvidar que la Corte ha referido al menos tres requisitos para que deba probarse el enriquecimiento sin justa causa:

- 1) Un enriquecimiento o aumento de un patrimonio;
- 2) Un empobrecimiento correlativo de otro, y
- 3) Que el enriquecimiento se haya producido sin causa, es decir, sin fundamento jurídico.

Como no existe razón justificada para cobrar las cuotas que se amparan en el titulo valor y a las que se hace referencia en el numeral 4 de la demanda; debe declararse prospera la excepción de Enriquecimiento sin justa causa.

No es posible que, aparte de recaudar efectivamente la suma de \$\$36.908.395 con corte a Noviembre de 2.019 y que entre los años 2.020 y 2.021 se haya obtenido por concepto de descuento de libranza \$2.201.584; aun se le siga persiguiendo los bienes de mi representada para pagar una obligación que ya fue cancelada hace varios años.

❖ PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA SOBRE LAS CUOTAS No 62 y 63 QUE SE HACEN EXIGIBLES

Pretende la parte demandante hacer exigible judicialmente a la demandada RUBIELA RAMOS FLOREZ unas obligaciones contenidas en el pagaré que se presentan como base para la ejecución y que revisten mora desde el mes de 30 de Noviembre de 2.017

Lo primero que vale la pena señalar es que las cuotas No 62 y 63 que se hacen exigibles vía judicial ya se encuentran prescritas por las siguientes razones:

Dispone el artículo 789 del Código de Comercio que "La acción cambiaria directa prescribe en tres años a partir del día del vencimiento".

Por su parte, el artículo 94 del Código General del Proceso establece que La presentación de la demanda interrumpe el término para la prescripción e impide que se produzca la caducidad siempre que el auto admisorio de aquella o el mandamiento ejecutivo se notifique al demandado dentro del término de un (1) año contado a partir del día siguiente a la notificación de tales providencias al demandante.

Acto seguido, el mismo artículo dispone lo siguiente: Pasado este término, los mencionados efectos solo se producirán con la notificación al demandado.

Para el caso que nos ocupa, la demanda se presentó el mes de Enero de 2.021, hecho que no interrumpió la contabilización del término de prescripción de los tres (3) años.

Alexandra Ramírez Oipina

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Especializada en Derecho Administrativo Universidad Nacional de Colombia

Así las cosas, tengo que manifestar que, las siguientes cuotas que se hacen exigibles por valor de \$403.173 c/u, ya están prescritas por el paso del tiempo:

CUOTA QUE SE HACE EXIGIBLE JUDICIALMENTE	TERMINO LIMITE QUE TENIA EL DEMANDANTE PARA RADICAR DEMANDA Y NOTIFICAR	FECHA DE RADICACION DE LA DEMANDA
62	30/11/2.020	ENERO DE 2.021
63	30/12/2.020	ENERO DE 2.021

Como se puede apreciar en el cuadro antes referido, las cuotas a que se hace mención, cada una por valor de \$403.173, ya superaron el límite de los tres años de que trata el artículo 789 del Código de Comercio, hecho que conlleva a señalar que ya operó la prescripción frente a dichas cuotas.

En lo que respecta a las demás cuotas que se hacen exigibles, aunque no están prescritas, estas ya fueron debidamente canceladas como se está probando con las constancias de consignaciones y descuentos practicados.

Por lo tanto, debe proceder la declaratoria de prescripción sobre las cuotas No 62 y 63.

FRAUDE PROCESAL.

El fraude procesal requiere que el sujeto activo acuda al dolo, teniendo plena certeza de que su propósito es inducir a error al administrador o al funcionario judicial. La utilización de medios fraudulentos en una actuación judicial o administrativa se caracteriza por presentar las cosas o los hechos de manera diferente a como pasaron en realidad.

Para el caso que nos ocupa, la parte ejecutante de manera dolosa ha incurrido en una serie de situaciones desleales que a la postre quieren alterar el convencimiento del juez sobre el caso.

Empezamos por mencionar el diligenciamiento del pagaré, pues, aunque el crédito originario era por \$10.100.000, termina llenándose sus espacios en blanco por un valor muy cercano a los 30.000.000. Pero, el fraude el engaño va mas alla al pretender cobrar una obligación que ya está debidamente cancelada en su totalidad, al punto que, sin justa causa, siguen recibiendo por libranza dineros que descuenta mes a mes la **FIDUPREVISORA**.

El fraude procesal se presenta cuando una persona interesada en resolver determinado asunto que se adelanta ante alguna autoridad judicial o administrativa, provoque un error a través de informaciones falsas, todo ello con la finalidad de obtener un beneficio, el cual no habria sido posible si la información ofrecida hubiere correspondido a la verdad", agrega la sentencia.

ABOGADA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Especializada en Derecho Administrativo
Universidad Nacional de Colombia

Como quiera que, lo que aquí medio fue una actuación dolosa para afectar un patrimonio económico de mi representada y mostrar al juez de conocimiento los hechos de una manera distinta y delictiva; debe prosperar la excepción de FRAUDE PROCESAL.

EXCEPCION GENERICA.

Solicito al señor juez decretar de oficio cualquier otra excepción previa o de mérito que se observe.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

Solicito al señor Juez tener como pruebas que den sustento a la contestación de la demanda y a las excepciones antes planteadas, la siguiente documentación:

- Consignaciones efectuadas a través de las entidades bancarias y de recaudo BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO BBVA, EFECTY, BANCO CAJA SOCIAL Y FIDUPREVISORA.
- Documento donde consta la libranza de FIDUPREVISORA.
- Documentos que evidencian los descuentos que desde Enero de 2.020 a Enero de 2.021 ha realizado FIDUPREVISORA con destino a COOAFIN.

INTERROGATORIO DE PARTE.

Se decrete un interrogatorio de parte al señor GILBERTO BUITRAGO identificado con la cedula de ciudadanía No 93.355.810 y quien funge como Gerente y/o representante legal de la empresa demandante para que absuelva una serie de preguntas que sobre los hechos de la demanda y las pretensiones, le formulare.

Esta persona se puede ubicar en las instalaciones de La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN" en la Carrera 7 # 70 A – 21, oficina 101 de la ciudad de Bogotá D.C.

Teléfono de la demandante: 3488888

Correo electrónico: jerenciajuridica@buitragoyasociados.com.co.

En caso de que la mencionada persona ya no funja como representante legal de la empresa demandante, se solicita citar a diligencia de interrogatorio a quien haga sus veces.

Alexandra Ramírez Ospina UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Especializada en Derecho Administrativo Universidad Nacional de Colombia FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 63, 1542 del Código Civil, 518 del Código de Comercio y artículos 82, 84 y 96 del Código General del Proceso y demás normas concordantes que regulen la materia. Además, debe tenerse en cuenta las disposiciones del Decreto 806 de 2.020.

ANEXOS

- Los documentos aducidos como pruebas.
- Poder con que actuo

NOTIFICACIONES:

A la demandante:

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS "COOAFIN" en la Carrera 7 # 70 A - 21, oficina 101 de la ciudad de Bogotá D.C.

Teléfono de la demandante: 3488888

Correo electrónico: jerenciajuridica@buitragoyasociados.com.co.

Al demandado:

RUBIELA RAMOS FLOREZ recibirá notificaciones en la Calle 19 N° 46 - 80 casa 10 H de Neiva (H). Correo electrónico: alerami779@hotmail.com. Teléfono: 875-20-09.

Apoderado del demandado:

ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA, en la carrera 4 No 9 - 3 casa 29 Conjunto Aposentos de la ciudad de Neiva - Huila.

Celular: 300 - 566 - 80 - 80 y/o 320 - 846 - 55 - 83.

Correo electrónico para efectos de notificaciones y comunicaciones: alerami779@hotmail.com. y/o henrygonzalezvillaneda@hotmail.com.

Cordialmente,

ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA C.C. 36.066.925 de Neiva

Approvolentament

T.P. No 133385 del C.S.J.

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA E.S.D.

PROCESO:

EJECUTIVO .

DEMANDANTE:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y

FINANZAS . COOAFIN

DEMANDADO:

RUBIELA RAMOS FLOREZ 41001418900320210005300

RAD:

ASUNTO:

CONFIERO PODER ESPECIAL.

RUBIELA RAMOS FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 36.162.065, actuando en calidad de demandada; manifiesto a usted muy respetuosamente que, confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora ALEXANDRA RAMIREZ OSPINA, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad Neiva (H), con cédula de ciudadanía número 36.066.925 de Neiva y portadora de la tarjeta profesional de Abogado número 133.385 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación adelante la defensa judicial de mis intereses dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR con radicado 41001418900320210005300, iniciado por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZA - COOAFIN, quien pretende hacer exigible por la vía judicial unas obligaciones contenidas en un título valor presentado como base para la ejecución.

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial la de notificarse personalmente del auto admisorio de la demanda y de cualquier otra decisión que profiera el juzgado, recibir, transigies sustituir, desistir, conciliar renunciar, reasumir, allanarse a pretensiones, contestaro la demanda, proponer excepciones, presentar y solicitar la práctica de pruebas, interponer recursos, solicitar nulidades, incidentes, solicitar ejecución de costas & de cualquier otra condena que emane del juzgado de conocimiento, revisar el expediente, solicitar copias y, en general todas aquellas necesarias para el buen. cumplimiento de su gestión.

No tengo correo electrónico para efectos de notificaciones y comunicaciones por este medio.

apoderada judicial siguiente: correo electrónico de mi alerami779@hotmail.com.

Sírvase señor (a) Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,

Atentamente

RUBIELA RAMOS FLOREZ

C. C. No 36.162.065

Acepto,

NOTARIA PRIMERA - NEIVA HUILA

Ante pl suscrito Notario compareció OSPINA

quien se identificó con la cédula No. 3606692 de NCIR con TP 133

de C. S. Judicatura y declaró que la firma puesta al pie de diligencia es de su puño y letra y es la que acostum odos sus actos públicos y privados (Artículo 74 del Jódigo

NOTARIO PRIMERO

NAIL DECLARANTE ALIEXANDRA RAMIREZ OSP

C.C. 36.066.925 de Neiva T.P. No 133385 del C.S.J.



NUMBER OF STREET STREET, STREET



NOTA PRIME

1

Bogotá, D.C. Colombia Fidoprevisora _____ Activo Pensionado X Ciudad Nel VCI 101:00:001 Crédito [Refinanciación Gerente Coogan Holla Harcela Sounchez Nuevo Compra de Cartera Otros Información Personal Frimer Apallido Segundo Apellido Nombre Completo Florez Kobiela Fecha de Expedición Documento de Identidad Correo electrónico 10 1977 Empresa Código Empleado Tipo Contrato Antigüedad - Fecha de Ingreso | Salario Básico Profesion Otros Valores Devengados Tensionada 980 339 107 2010 Estado Civil Fecha de Nacimiento DD CO MM 07/AA194 Casado Sollero Cuantos Dirección de Residencia Barrio Conjunto Estrato 46-80 Casa 10 H calle 19 EL Llano Neica Teletono Fijo 875 ZOO Desembolso en Tipo Cuenta Telefono Celular 313209 8866 Cheque X Cuenta Entidad Ahorros Corriente Datos del Conyuge Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Completo eidono Documento de Identidad Ocupación a Profesion C.C. 12106448 Empresa. Dirección Empresa Cargo Transacciones en Moneda Extranjera Realiza transacciones en M/E? Tipo de Transacción Exportaciones Importaciones Ordenes de Pago Otras | Prestamos en M/E No Giros Inversiones Cuales Posee Cuenta Corriente en M/E? Banco No. de Cuenta Ciudad Pais Moneda Información Patrimonial Vivienda Dirección Cludad Casa Arriendo Familiar Propia Apartamento Valor Comercial A favor de Saide Actual de la Hipoteca Hipotecado Si No Marca Automovil Modelo Placa Servicio Público Servicio Particular No Valor Comercial Pignarado A Favor de Referencia Personal (Que no viva con usted) Teletono Fijo 897ZSC/Cludad Nombre Completo Oireccion Residencia 39-82 Calle 20 plela1. Nerca Dirección Telefono Fijo Cluded Empresa 26-ZIS. (Ta 1 8721415 Referencia Familiar (Que no viva con usted) Telefono Fijo 87-79/51 Cludad Nombre Completo ibia Kamos Florez Callezs LOICO Cargo Ciudad Dirección Teléfono Fijo Batallon Tenerife 8752526 Cale 21-300 Decumentos a Knexar: Fotocopia de la Cedula ampliada 150 % Ultimas das desprendibles de nomina. Referencias verificadas por Centificación laboral original Asesor Comercial

Cra. 7 No. 70A - 21 Oficina 101

Tel.: 548 8888

Solicifud de Credito No.

Fecha

Libranza





CERTIFICACION No. 025982

NOMBRE
CEDULA
NUMERO DE CREDITO
NOMBRE PAGADURIA

RAMOS FLOREZ RUBIELA	
36162065	FECHA EXPEDICION
G-009370	18/09/2018
FIDUPREVISORA - COOA	FECHA LIMITE DE PAGO
	23/09/2018

SALDO DE CAPITAL	6,044,279	Recuerde que esta certificación no tendra validez
INTERESES PLAZO	1,712,834	con posterioridad a la fecha limite de pago, en
INTERESES DE MORA	1,294,878	Caso de su vencimiento debera solicitar Inuevamente este documento
OTROS	1,076,959	h
GASTOS DE COBRANZA	1,765,033]/
VALOR TOTAL A PAGAR	11,893,983	

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y FINANZAS NIT:830,509,988-9 se reserva la posibilidad de efectuar el cobro de cualquier transaccion realizada no cobrada con posterioridad a la presente fecha (Articulo 880 Cod.Cio)

REALIZAR PAGO SOLAMEI BANCO PICHINCHA CONVE		VALOR A PAGAR	11,893,963
DAITO FIGURES		VALOR PAGADO	
NUMERO DE CREDITO	C-009370		
NOMBRE CLIENTE	RAMOS FLOREZ RUBIE	LA	
CEDULA	36162065		
TOTAL A PAGAR	11,893,	983	



(415)7709998559257(8020)001-009370(3900)11893983(96)20180923





NOMBRE
CEDULA
NUMERO DE CREDITO
NOMBRE PAGADURIA

RAMOS FLOREZ RUBIE	LA
36162065	FECHA EXPEDICION
C-009370	03/09/2018
FIDUPREVISORA	FECHA DE CORTE
	31/12/2017

SALDO DE CAPITAL	6,260,031	Recuerde que esta certificación NO es válida para cancelar la
INTERESES PAGADOS EN EL PERIODO	1.377.176	obligación.





BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202001310011261

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

01

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

31

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,852,576	\$0
APORTE DE LEY	\$0	\$ 222,309
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 655,055
COOAFIN	\$0	\$ 160,000
NETO A PAGAR	\$81	5.212

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÈ FEDERICO USTÀRIZ GÓNZALEZ Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensorialiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejes contra las entidades vigilades en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que este formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que pueden favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apelidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

La educación Mineducación es de todos

Oficina Principal Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15 Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

Administrado por:



Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio



BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202002290011245

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

DIA DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

02 29

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RETROACTIVO	\$ 70,398	\$0
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$0
APORTE DE LEY	\$ 0	\$ 239,205
BANCO BBVA	\$ D	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 160,000
NETO A PAGAR	5 931	9,112

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oticina 203. Edificio Oficity en la ciudad de Bogotà D.C. PBX 5108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viornes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar tràmite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocaro de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalla u oficina de atención al público de la entidad, asímismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige minguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



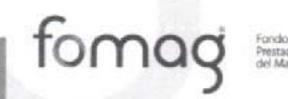
Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15 Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

☐ Formag ☐ @FormagOficial

Administrado por:





BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202003310011250

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

PENSION DE JUBILACION

MES DIA

.....

36162065

2020 03 31

NÚMERO DE DOCUMENTO: TIPO DE PRESTACIÓN:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$ 0
APORTE DE LEY	\$ 0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 160,000
NETO A PAGAR	5.87	7.162

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegramos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensorialiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalla u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan tavoracer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los nechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De Igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

La selucación direducación es de todos

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 Linea de Atención Nacional. 01 8000 91 90 15 Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

Administrado por:



Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio



BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202004300011253

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

2020 04 30

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO: CTA. AHORROS

......

CTA. AHORROS

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NOMBRE:

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$ 0
APORTE DE LEY	\$0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 160,000
NETO A PAGAR	\$ 87	7.162

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensaria del Consumidor Financiero. Dr. JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-61 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500 E-mail: defensorialiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar tràmite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atanción al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que áste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciana y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual torma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



Oficina Principal Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15 Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

Administrado por



Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio



COMPROBANTE No. 202005310011241

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

05

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

31

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$ 0
APORTE DE LEY	\$0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 160,000
NETO A PAGAR	5.67	7,162

Placuerda que ustad tiena 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado esta tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 penodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSE FEDERICO USTÀRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensorialiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar tràmite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocaro de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apelidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 18-03
Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co ☑ Fomag ☐ ⊕FomagOficial Administrado por:





BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202006300011224

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

06 30

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

......

NETO A PAGAR

REPRESENTANTE LEGAL

\$ 2.569,379

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
MESADA ADICIONAL	\$ 1,922,974	\$0
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$0
APORTE DE LEY	\$0	\$ 230,757
APORTE DE LEY MESADA ADICIONAL	\$0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 160,000

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancana procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Garrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 600. E-mail: defensorialiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar tràmite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocaro de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formula recomendaciones y própuestas en aquellos aspectos que puedan tavorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 18-03
Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

Administrado por





BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202007310011226

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

2020 07 31

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$ 0
APORTE DE LEY	\$ 0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 30,396
COOAFIN	\$ 0	\$ 160,000
NETO A PAGAR	5 84	6,766

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensaria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÀRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotà D.C. PBX \$108161 / \$108164, Fax: Ext. 500 E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Der tràmite a las quejas contre las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocaro de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalla u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formular recomendaciones y propuestas en aquellos espectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciana y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reciamante: 1. Nombres y apellidos completos 2 Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiaro" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

La aducación Microbocación an de todos

Oficina Principal Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

ft Fomag Cl @FomagOficial

Administrado por



Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

\$160.000 = hosta sept. de 2010



BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202009300011162

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

09

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

30

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA, AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$0
APORTE DE LEY	\$0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$0	\$ 655,055
COOAFIN	\$0	\$ 30,396
COOAFIN	\$ 0	\$ 160,000
NETO A PAGAR	5.84	5,766

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Editicio. Oficity en la ciudad de Bogotá D.C., PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: delensorialiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Der tràmite a las quejes contra las entidades vigilades en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalla u oficina de atención al público de la entidad, asimismo liene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exiga ninguna formalidad, se sugiere que la mismo contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier emertphone, por Play Store o por App Store.

La educación de de todos

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

 Administrado por:



del Magisterio

a partir de od. 12020 Fondo Nacional de Aumento a 1190.000-



BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No.	202010310011136
-----------------	-----------------

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

10 31

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

131-041-15	ALC: UNKNOWN		COLOR DE	מום
NEORII	ETZABITATION OF	医45何以后	1911	0.688
		STANSARD WAR	THE RESERVE	MACHINE

REPRESENTANTE LEGAL

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$ 0
APORTE DE LEY	\$ 0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 190,395
NETO A PAGAR	\$ 84	5,766

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederà a reintegramos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 períodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTARIZ GONZALEZ, Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203. Edificio Oficity en la ciudad de Bogotil D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar tràmite a las quejas contre las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalla u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan tavorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1, Nombres y apellidos completos 2, identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4, Descripción de los hechos y/o derechos que considere que la han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Oficina Principal Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15 Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co □ FomagOficial Administrado por



Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio



BANCO POPULAR NEIVA - HUILA

COMPROBANTE No. 202011300011109

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

30

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	
MESADA ADICIONAL	\$ 1,922,974	\$0	
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$ 0	
APORTE DE LEY	\$ 0	\$ 230,757	
APORTE DE LEY MESADA ADICIONAL	\$0	\$ 230,757	
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 655,055	
COOAFIN	\$ 0	\$ 190,396	
NETO A PAGAR	\$25	38,983	

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegramos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensorla del Consumidor Financiero: Dr. JOSÈ FEDERICO USTÀRIZ GÓNZALEZ. Carrers 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edilicio Oficity en la ciudad de Bogotà D.C. PBN 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensorlaliduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, iunes a viernes en jornada contínua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar tramite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratutta. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursat, oficina de corresponsatia u oficina de alención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecar las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nambras y apellidos complatos 2. Identificación 3. Demicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiaro" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Pluy Store o por App Store.



Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.formag.gov.co

Administrado por:



Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio



COMPROBANTE No. 202012310011091

INFORMACIÓN DOCENTES

FECHA DE PAGO

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

12 31

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

2020

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$0
APORTE DE LEY	\$0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 190,396
NETO A PAGAR	\$ 844	5,766

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 períodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÈ FEDERICO USTÀRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funcionas del Defensor del Consumidor son: Dar tràmite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratulta. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalla u oficina de atención el público de la entidad, asimismo tiene la pasibilidad de dirigirse al Defensor con el animo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamente: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria dal Consumidor Financiaro" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Stora o por App Stora.



Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15 Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

Administrado por:



Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Maoisterio



COMPROBANTE No. 202101310011071

INFORMACION DOCENTES

FECHA DE PAGO

01

NOMBRE:

RUBIELA RAMOS FLOREZ

MES DIA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

36162065

31

TIPO DE PRESTACIÓN:

PENSION DE JUBILACION

CTA. AHORROS

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

REPRESENTANTE LEGAL

2021

NOMBRE:

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

CTA. AHORROS

CTA. AHORROS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RELIQUIDACION PENSIONAL	\$ 1,922,974	\$ 0
APORTE DE LEY	\$ 0	\$ 230,757
BANCO BBVA	\$0	\$ 655,055
COOAFIN	\$ 0	\$ 190,396
NETO A PAGAR	\$ 840	3,766

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procedent a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 períodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio. Oficity en la ciudad de Bogotà D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriatidoprevisora@ustarizabogedos.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Der tràmite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores linancieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalla u dicina de atención al público de la entidad, asimismo fiene la posibilidad de ditigirse al Defensor con el ántimo de que éste formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2 Identificación 3 Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacar uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



Oficina Principal
Bogota D.C.: Calle 72 No. 10-03
Linea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Linea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co

Administrado por:

CTA AHDRRDS N- 00130390-010001294 BBYA CONSIGNACIONES BANCO

05500

SUNDAND

Caudad 19110 Dia Maa And	Banco de Occidente NR. 890. 300, 279-4 2532548
Nombse Cuenta o Reneferado	Producto 2 1 9 6 0 2 2 7 7
ACTIVE S Y FIRM EX Gédigo de Raco	lode /
Cod, Bco. No. Cta. del Cheque Valor	Total Chaques 5
1 Valor	Total Consignación 8
3	personal design that the state of the state
	Tecturus / Otras Referencias Valor
Nombré del Pagado	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Hombré del Pagedor Dict / CYP 2	240(20.3)
161/16121/1615	
Referencie 2	
elefone	
12071166 Número de Tarjeta Cod. —	Total 8
Cheques de Barran	FTP-SER-011 Ver instrucciones al Records
	Mod. Env. 2014
ecaudo en Línea	Banco de Occidente NIL 850, 300, 279 - 1 15325480
udnd Dia Mas Año	
ombre Cuenta o Beneficiario Córtina de Barrando	Products 7 0 3 2 7
Código de Recaudo	The state of the s
d. Boo. No. Cta. del Chéque Valor	Total Efectivo \$ 243200 Total Cheques \$
v. sco. No. Cla. del Chéque Velor	Total Cansignación \$ 2//3 7//0
	C7266
	Facturas / Oliras Referencias Valor
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
instructed Pagador	
erencia 1 o Nit. / C.C.	
erende 2	
long	Total \$
Número de Tarreta Cód	the last transfer of the state
Número de Tarreta Cód Cheques de Barras	FTF-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Mod. Ene. 20
Número de Tarjeta Cód	FTF-SER-011 Ver Instrucciones al Respaldo Mod. line. 20
Número de Tarjeta Cód Cheques de Barras	Ver Instrucciones al Respaldo Mod. line. 20
Número de Tarreta Cód Cheques de Barras	\$ 35205470
Cheques Tarieta Cód de Barras	Banco de Occidente NII. 899. 300, 279 - 4 25325478
Cheques Dia Mes Ano	\$ 35205470
Cheques Tarieta Cód de Barras	Banco de Occidente NII. 899. 300, 279 - 4 25325478
Caudo en Línea Idad Dia Mes Año more Cuentia o Beneficiario Código de Recaudo	Banco de Occidente NII. 899. 300, 278 - 4 25325478
Caudo en Línea Idad Dia Mes Año Interes de Barras Caudo en Línea Coda de Barras Código de Recaudo Código de Recaudo	Banco de Occidente Nil. 899. 300, 278 - 4 25325478 Cia. 0 Producto Total Efectivo 8
Caudo en Línea Idad Dia Mes Año more Cuentia o Beneficiario Código de Recaudo	Banco de Occidente Nil. 899. 300, 279 - 4 25325478 Cia. o Producto Total Cheques Total Consignación Escher 100
Caudo en Línea Idad Dia Mes Año more Cuentia o Beneficiario Código de Recaudo	Banco de Occidente Nil. 899. 300, 279 - 4 Cia. o Producios Total Griegues Total Consignación Facturas / Otras Referencias Valor
Caudo en Línea Idad Gla Mes Año Tarreta Cód de Barras Caudo en Línea Idad Sia Mes Año Tibre Cuenta o Beneficiario Código de Recaudo Baso No. Cia. del Ofreque Valor	Banco de Occidente Nil. 899. 300, 279 - 4 25325478 Cia. o Producto Total Cheques Total Consignación Factor (O)
Caudo en Línea Idad Pia Mes Afro Tarieta Cód de Barras Caudo en Línea Idad Pia Mes Afro Total del Pagador Total del Pagador	Banco de Occidente Nil. 899. 300, 279 - 4 Cia. 0 Producion Total Efectivo S Total Griegues S Total Consignación Facturas / Otras Referencias Valor
Caudo en Línea Idad Gla Mes Año Tarreta Cód de Barras Caudo en Línea Idad Sia Mes Año Tibre Cuenta o Beneficiario Código de Recaudo Baso No. Cia. del Ofreque Valor	Banco de Occidente Nil. 899. 308. 278 - 4 Cia. o Producoro Total Efectivo S Total Consignación Factucan / Otras Refazencias Valor
Caudo en Línea Idad Pia Mes Afro Tarieta Cód de Barras Caudo en Línea Idad Pia Mes Afro Total del Pagador Total del Pagador	Banco de Occidente NII. 899. 300. 278 - 4 25325478 Cia. o Productos Total Grisques Total Consignación Facturos / Otras Referencias Valor
Caudo en Línea Caudo en Línea Idad Gia Mes Año Interes Cuentia o Beneficiario Gódigo de Fiscaudo De Baco Niu. Cia. del Otregue Valor Disposa I o Nit. / C.C.	Banco de Occidente Nil. 899. 300. 279 - 4 Cia. o Producoro Total Efectivo S Total Consignación S Factucan / Otras Refazencias Valor

Recaudo en Linea	Banco de Occidente MI. 880, 300, 279-4 25325473
Gludad A. C. C. C. C. Mas A4e	7 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Nombro Cuesto e De la la	Pioducto 7900 731
Côdigo de Recar	Total Efectivo 61
Cod Rea No Cha del Co	Taure Taure
1 Valor Valor	Total Consignación \$
2	Print A County of SA-BASEA SINTERSPORT
3	Factures / Otras Referencias Velor
4	1 1 1 0 1 1 1 7 184 E 2719 (E 1822 \ 12
Nombre det Pagador	
	The state of the s
rientencia I o Nit. / C.C.	
Referencia 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CI-CIPITADIA A	- Late Labelachi I I I
Teléfono Número de Tarieta Cod F	
Número de Tarjeta Cód. Cheques de Barres	Total 5 FTP-SER-011 Ver instrupgiones al Respette
= F (+2)	Mod Ena 2013
Recaudo en Línea	Banco de Occidente MI. 880, 300, 279-4 25325488
Citied And Otal Mes And	Ctd. 0 - 1 1 1 1 - 1 - 1 - 1
Nombre Quente a Beneficiario Códica de Recaud	Producto
Codgo de Recaud	Total Efective \$1
od Ben Ma Ora 4 100	Total Cheques \$
Valor Valor	
	Total Constant to
	Total Consignación \$ 2777227
	Total Consignación \$ Pacturas / Otoss Reprongias 17:07:07 2016/0 Valor
	Tacloris / Oldis Rejeronglas 17:07:07 2016/03/or Liu/01/240 L L 1 222222 2719 27222 270
	Pacifylis 7 Oldes Rejerrigas Part 100 2016 Pacify 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
Varintaria del Pagnistor POVICI (CHIT	Pacifyths 7 Clicks, Respite gas Pacify Steam Steam Pacifyths Total Pacifyths
Variable del Pagistor Control	Technis / Orice Relating in 2016/05/2016 Technis / Orice Relating in 2016/2016 Technis / Orice Relating in 2016
Variable del Paggistor P (1911 (1) (1917)	Pachagas 7 Christ, Responses 17:07:09 2016/09/2017 LUMD1940 L # (######27H9 ######) FC 10101940 L # (######27H9 ######) FC 10101940 L # (######27H9 ####################################
Nambre del Pagador Referencia 1 o Nil. / G.C. Referencia 2	Technis / Orice Relating in 2016/05/2016 Technis / Orice Relating in 2016/2016 Technis / Orice Relating in 2016
Normbre del Pagnidor Referencia 1 o NR. / G.C. Referencia 2	Pacings 7 Chick Releasing as 7 cm cm 2016 my abor 10101940
Varintire del Pagistor Referencia 1 o Nil. / G.C. Referencia 2 Número de Tarjeta God F	Pachata 7 China Religionglas 7 00 00 2016 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Variabre del Pagistor Referencia 1 o Nil. / G.C. Referencia 2 Número de Tarjeta God.	Pachata 7 China Religionglas 7 00 00 2016 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Varintire del Pagistor Referencia 1 o Nil. / G.C. Referencia 2 Número de Tarjeta God F	Pachata 7 Christ Relegionglas 7 00 00 2016 10101740 1 1 12111112 243, 296,00 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Normbre del Pagisdor Referencia 2 Referencia 2 Número de Tarjeta God	Pachata 7 China Religionglas 7 00 00 2016 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Variabre del Pagistor Referencia 1 o Nil. / G.C. Referencia 2 Número de Tarjeta God.	Pachata 7 China Religionglas 7 00 00 2016 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Inferencia 1 o Nit. / G.C. Inferencia 2 Pelefonio Número de Cheques de Barras M. C. Invisores mari	
Recaudo en Línea	Pachata 7 China Religionglas 7 00 00 2016 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Nomero de Pagador Referencia 2 Pelefono Número de Cheques de Barras Mula	Total S Tota
Referencia 1 o Nil. / G.C. Referencia 2 Pletfono Número de Tarjeta God. de Barras Accudo en Linea Recaudo en Linea	Producto Fooluges / Class Ryland against 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
Referencia 1 o Nil. / G.C. Inferencia 2 Plefono Número de Cheques de Barras Recaudo en Linea Discontinuo de Cheques de Barras Recaudo en Linea	Total S FIR-SER-Ott Variantrucciones al Respaldo Mod. Ener. 2014 Cla. a Producto Pr
Nomero del Pagridor Referencia 1 o Nit. / G.C. Referencia 2 Referencia 2 Referencia 2 Referencia 2 Referencia 3 Referencia	Banco de Occidente Nii 800 aoo 276 - 4 Cia. a Producto Total Electivo Total Electivo Total Electivo Total Electivo
Interescia 1 o Nit. / G.C. Interescia 2 eléfono Número de Cheques de Barras Cheques de Barras Cudad Se Mes Allo lombra Cuenta o Beneficiario Códgo de Racaudo	Particle of the Particle of th
Referencia 1 o Nil. / G.C. Referencia 2 eléfono Número de Tarjeta Cod. de Barras Cheques de Barras Recaudo en Línea Dis Mes Año cod Boo No. Cia. del Cheque Valor	Fuch rest / Class Relations Section Sectio
Referencia 1 o Nit. / G.C. Referencia 2 elefono Numero de Tarjeta God de Barras Cheques Cheques Cheques Codgo de Recaudo od. Boo. No. Cta. del Cheque Valor	Banco de Occidente Nil ano 300 279 4 Cla. a Producto Total Electivo Total Electivo Total Consignación Facturas / Otras Referencias Facturas / Otras Referencias Facturas / Otras Referencias Facturas / Otras Referencias Valor
Referencia 2 Referencia 2 Referencia 2 Recaudo en Linea R	Banco de Occidente Nil 800 300 279 4 Cla. a Producto Total Electivo Total Electivo Total Consignación Facturas / Otras Referencias
Referencia 1 o Nit. / G.C. Interescia 1 o Nit. / G.C. Interescia 2 Cheques Tarjeta God. Cheques de Barras And Cheques Met And Iduated Se Met And Iduated Cheque Valor	Banco de Occidente Nil 880 300 279 4 Cla o Producto Total Electivo S Total Electivo S Total Consignación S Facturas / Otras Rejerencias Valor
Recaudo en Linea Signatura del Pagador Número de Tarjeta God de Barras Cheques de Barras Recaudo en Linea Ciudad Signatura de Recaudo Od Boo No. Cta. del Cheque Valor	Banco de Occidente Nil ann aco 276 - 4 Cla. a Producto Total Electivo 5 Total Electivo 5 Total Consignación 9 Facturas / Oras Referencias Valor Facturas / Oras Referencias Valor
Recaudo en Línea Cudad Sis Mes Allo Jornbre del Pagador Jornbre del Pagador Jornbre del Pagador	Banco de Occidente Nil ann aco 276 - 4 Cla o Producto Total Electivo S Total Electivo S Total Consignación 9 Facturas / Oras Referencias Valor
Referencia 2 o Nit. / C.C. Response o de Barras Recaudo en Línea Reca	Banco de Occidente Nii ann aco 270 - 4 Cia a Producto Total Electivo 5 Total Electivo 5 Total Cheques 6 Total Cheques 7
Referencia 1 o Nt. / G.C. Referencia 2 eléforso Número de Cheques Tarjeta God de Barras Cheques Mes Ario Redad Redad Dis Mes Ario Codiço de Racassid od. Bço, No. Cta. del Cheque Control de Cheque Codiço de Racassid control de Pagador eferencia 1 o Nt. / G.C.	Banco de Occidente Nil ann aco 279 - 4 Cla o Producto Total Electivo 5 Total Electivo 5 Total Consignación 9 Facturas / Oras Referencias Valor
ecaudo en Linea Sudad Dis Met Alio Codgo de Racaudo od. Bco. No. Cta. del Cheque Valor ombre del Pagador ombre del Pagador offerencia 1 o Nit. / C.C.	Factorias / Girás Rejectações IUMISAD

Total

Ver instrucciones al Respaldo

Mod. Ene. 2014. Pagador

Teláfono

Topografies . 19675

Tarjeta Cód.

de Barras

100 110 Tor 50

Cheques ____

PTF-38B-011

Cluded	Sanco de Occidente NIC 800, 300, 279 - 4 25323
Dia Mes	Cta.e
Nombre Cuenta o Beneficiario Código	o de Recando
Z - KI IV / LS YI KI	Total Efective \$1
Cord. Bco. No. Cta. del Cheque Velor	Total Cheques 5
3	Total Consignación s 24
	TUTE BY ALTRE F CHARGE Pelesencies
	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
fornbre del Paglador	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
eferencia 1 p Njt. / G.C.	1 1 18 8 8 8 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	interestal: 1 1616/165
Mirencia 2	FUELIF Diotrol 1 1 1 1 1
lélono	
Número de Tarieta Co	Gód. Total s
ASDI No.	STP-SER-011 Ver Instrucciones al Respaldo Mod. Es
33,5	50/
ecaudo en Línea .	₩ ₩53231·
uded Die Mee	Banco de Occidente Nil 890, 300, 279 - 6
1 1 1 7 7	Producto 77050
mbre Cuenta o Beneficiario Código de P	
Part to the second seco	Total Electivo \$
ISCO. No. Cts. del Cheque Valor	Total Consignación \$
	Pacturas / Otras Referencias Valor
	295-207-15
mbre del Pagador	243, Jaol.50 CI
erencia 1 p NrL / C.C.	1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
EL/IOET/TOTAL	36,56,765
erencia 2	- F-D* 1 March 1 1 1 1 1 1
tiono	Total \$
	CTO OFFI DAY
Número de Tarjeta Cóc Cheques de Barras	FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Mnd. Ene.
Número de Tarjeta Cóc cheques de Barras	FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Med Ene.
Número de Tarjeta Cóc cheques de Barras	FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Mnd. Ene.
Número de Tarjeta Cóc Cheques de Barras	\$ 2532546
Número de Tarjeta Cóc de Barras	Banco de Occidente NR. 890 300 7/8-4 2532546
audo en Línea	Banco de Occidente Nr. 890. 300. 278-4 2532546 Producto
All	Banco de Occidente Nr. 890. 300. 278-4 2532546 Producto
Número de Cheques de Barras audo en Línea de Composito de Contra	Banco de Occidente Nr. 890. 300. 278-4 Producto Total Efectivo Total Chaques S Med. Ene. 2532546
Audo en Línea Hi	Banco de Occidente MH. 890, 300, 278-4 Producto Total Efectivo S Med. Ene. 2532546
Audo en Línea Hi	Banco de Occidente Nr. 890. 300. 278-4 Producto Total Chaques Total Consignación Med. Ene. 2532546
Audo en Línea HI A Gorgo de Resolucion de Código de Resolución de Código de Código de Resolución de Código de Códig	Banco de Occidente MH. 890. 300. 278-4 Producto Total Efectivo Total Chaques 5
audo en Línea Se Mer Maria de Cheque Code de Reservas Code de Re	Banco de Occidente NH. 890, 300, 278+4 Producto Total Efectivo \$ Total Consignación \$ Facturas / Otias Referençias Valor L L L L L L L L 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
audo en Línea ad De Mer M Codigo de Re Boo No. Cta. del Cheque Valor	Banco de Occidente NR. 890, 300, 278-4 Cac. o Producto Rotat Efectivo S Total Consignación Facturas / Otras Referencias L 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
audo en Línea ad Se Mer Mer Mer Mer Mer Mer Mer Mer Mer Me	Banco de Occidente NR. 890: 300. 278-4 Me Caa. o Producto Tratet Efectivo s Total Chaques 5 Total Consignación s Zona Valor L L L L L L L L L L L L L L L L L L L
Audo en Línea ad German bre Cuenta o Beneficiario Bro No. Cta. del Cheque Valor pre, del Pagador encia 1 o Nit. / C.G.	Banco de Occidente Na. 890, 300, 278-4 Otal o Producto Total Chaquas 5 Total Consignación 8 Pacturas / Otras Referencias Valor 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Audo en Línea audo en Línea Bro No. Cta. del Cheque Prevdel Pagador ancia 1 o Nit. / C.C.	Banco de Occidente NII. 890, 300, 278-4 Oda. o Producto Total Efectivo S Total Chaques S Total Consignación Factures / Chas Referenças Valor 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Audo en Línea ad Ser Guerris o Beseficiario Código de Reservada Pagador preude Pagador preude Pagador preude Pagador preude Pagador	Banco de Occidente Nit. 890. 300. 278-4 Producto Secando Total Efectivo Total Consignación Facturas / Chas Referencias Valor 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Recaudo en Línea		Banco de Occidente NII. 890. 300. 279-4 2532310 (
N11171 /	27/17	State 0 2 1 9 0 5 2 3 1 9
Nombre Cuenta o Beneficiario	Código de Recaudo	
		Total Efectivo \$ 2 4 3 2 1 0 -
Od, Bco. No Cta. del Cheque	Valor	Total Consignación \$ 2003 2000
		- 0317 DECEMBER 1822 1810 185 201 1/06/12
		Factor and Orike Referencias Valor
		5 1 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		17-13, 260,00 87
tombre dal Pagation / Cabici	16102	1.1.1.1.1.1.1.0.001 68
ielerencia 1 p Nil / C-C	7	1 page 1 1 halican
2161/101-1616151	1 1 1	ne project at 1
Werencia 2		Late Control of the C
elélona		
	Tarieta God. de Barras	Total 5
	d X D 21/	FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respeldo Mod. Ens. 2014
Recaudo en Línea		â 152021 D
		Banco de Occidente Nr. 890, 300, 279-4 25323126
Gudad	Ne Met Alio	Cta o
Nombre Cuenta o Beneficiario	Córigo de Resuedo	Producte
	Savingo on recognico	Total Elective 5
od. Bco. No. Cta. del Checue	12-12-1	Total Chaques 5
So. ISSS. No. Cas. del Chedge	Vision	Total Consignación 5
		ACTIONS Valor
		QFL 1 588 293,200,00 B
lombre del Pagador	28	10,00
Referencia 1 o Nit. / C.C.		1 6 8 3 7 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
46-1/10 Per 1-11 1-11	1 1 7	Referencial: 1 36162085
Referencia 2		SCORTAL Addicional
0-140/4/17/4		
Teléfono Número de	Tarjeta Cod.	Total 5
Education and		FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Mod. Ene. 201
	/weeds	
Recaudo en Línea		Banco de Occidente Nr. 850. 300. 278 - 4 - 5323114
Cluded April 10	ile Mas Aria	Ctr. o 7 7 8 5 2 - 7 7
Nombre Cuenta o Beneficiario	Codigo de Recaudo	
		Total Chaques 5
od, Bco. Np. Cta. del Cheque	Valor	Total Consignación 3 7 4 3 7 1 (1)
		SCO. GCC # 62726 76 18+31+35 2012/08/22
		ACT TURES PORT TO MAKE REFERENCES Valor
		73093790 8 *8####2719 \$##### NC
		243,260.00 EF
Hombre del Pagador	17	
	1	
Referencia 1 o N/L / C.C.	1 7 7	Gergrepcial: 1 36162065
Referencia 2		MINIAT Additional
第二百分分子 计对码	1-1-1	
Feléfono Número de	Taxinto Co.	Total S
Número de Cheques	Tarjeta Cod.	FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaido Mod Fine 201

Banes son

Recaudo en Línea	Banco de Occidente Na 890 300, 279	25323119	
Cluded Ole Max Ann	Cta. 0 9 7 9 7	212 7 5	
Nombre Cuanta o Beneficiario Código de Recaudo	Producto 2 2 7		
DETAYOLY/CLUBICAS	Total Electivo \$	272 5 772	
Cod. Boo. No. Cta. del Cheque Valor	Total Cheques \$		
T	Total Consignación \$	57 465 COVE	
2	Factures / Otras Referencies	Valor	
	THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	CHIEFS	
		17 34 1	
Nombre del Pégador Comos 110172		KAR .	
Beferencia 1 o Nit. / C.C.		Policy Control	
2101/16121/16151		20183 5 2	
Referencia 2			
Telétono	Total 5		
Nomero de Tarieta Cód de Barras	FIRSER-On Ver Instrucciones al Re	rapaldo Mod. Erre. 2014	
Enforced to the barrers	0/2017	March March	
1 de la constante de la consta	///		
Recaudo en Línea	Banco de Occidente NII. 890, 300, 279-	25323118	
Cludad 1/1/102 Die Min Ano	Producto / / /	7 2 7 7 7	
Nombre Cuenta o Beneficiario Código de Recaudo	Total Electivo \$		
MAKKA Y AMAWEKS	Total Cheques \$		
Cod. Bco. No Cta del Cheque Valor	Total Consignación 5	143200	
2			
3	Fecturas / Otras Referencias	Valor	
A			
Nprotony del Pytgador		1701	
Full 17 1 ann 1 1000 1	THE STREET		
Referencia 1 o Nit, / C.C.			
Referencia 2			
71-1461X1 1718 LILL			
Teléfono	Total \$		
Numero de Tarrela Gód	20 /2017	espaido Mod. Ene. 2014	
Número de Tariela Gód	and the second s		
Numero de Tariela Gód	a fact		
Numero de Tariela Gód	A		
Número de Tariela Gód	Banca de Occidente Nr. 850, 200, 27	25 32310	
Recaudo en Línea Ciudad MAIA Dia stea 7-44	Banco de Occidente: Nil. 850, 200, 27	25 32310	
Recaudo en Línea	Banca de Occidente: NR. 850, 208, 27 Cia. o Producto / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	25323105 5 2 - 1 9	
Recaudo en Línea Ciudad MATA Dia stea Mara Marana Dia stea Dia st	Danco de Occidente Nil. 250, 200, 27 Cia. o // / / / / / / / / / / / / / / / / /	2532310	
Recaudo en Línea Ciudad Maria de Barras Ciudad Maria de Barras Ciudad Maria de Barras Ciudad Maria de Barras Nombre Quenta o Beneficiario Maria de Barras Cádigo de Recau	Cia. o Producto / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	J 2 7 1 9	
Recaudo en Línea Ciudad Anno Beneficiario Nombre Quenta o Beneficiario (VO) (1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/	Danco de Occidente Nil. 850, 208, 27 Cla. o Producto Total Efectivo Total Cheques Total Consignación Figouras/ Otras Fielespocias	J 2 7 1 9 243200 Valor	
Recaudo en Línea Ciudad Linea Ciudad Linea Cod. Bco. No. Ctn. del Cheque Valor Cod. Bco. No. Ctn. del Cheque Valor 1 2 3	Danco de Occidente Nil. 850, 200, 27 Cia o Producto 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	7 2 7 1 9 243200 23 2017/3200 Valor	
Recaudo en Línea Ciudad Anna a Beneficiario Nombre Quenta o Beneficiario (VO) (Ciudad Valor Cod. Bcg. No. Cta. del Cheque Valor Valor Valor Tarjeta Cód. de Barras LLLLL 1.	Danco de Occidente Nil. 850, 208, 27 Cla. o Producto Total Efectivo Total Cheques Total Consignación Figouras/ Otras Fielespocias	7 2 7 1 9 24 200 22 200 Velor 100 00 00 00 00	
Recaudo en Línea Ciudad Anno Beneficiario Nombre Quenta o Beneficiario Cod. Bco. No. Cla. del Cheque Cod. Bco. No. Cla. del Cheque Valor Valor Tarjeta Cód. de Barras LL LL L. Cheques Código de Recau Valor Valor 1 2 3 4	Cus. o Producto Total Efectivo Total Cheques Total Consignation Factures / Char Relegencies 1010 200 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	7 2 7 1 9 243200 23 2017/3200 Valor	
Recaudo en Línea Ciudad Dia titra Maria Nombre Quenta o Beneficiario Cod. Bco. No. Cta. del Cheque Valor Referencia 1 o Nat. / C.C.	Danco de Occidente Nil. 850, 200, 27 Cia o Producto / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	7 2 7 1 9 2 7 3 2 0 0 Valor Walor Walor	
Recaudo en Línea Ciudad //// Dia stea /// Nombre Quenta o Beneficiario /////// Codigo de Recau Cod. Bco. No. Cta. del Cheque Valor Papierencia 1 o Nat. / C.C. Papierencia 1 o Nat. / C.C. Cheques del Pagadoy / (1990) /- Papierencia 1 o Nat. / C.C. Cod. D. C. D. C. J. C.	Elemen de Occidente NR. 850, 200, 27 Cia. o Producto Total Efectivo S Total Cheques S Total Consignación Flacturas/fixtar Relegencias [5159480] sij sintar p2719 [5159480] sij	7 2 7 1 9 24 200 22 200 Velor 100 00 00 00 00	
Recaudo en Línea Ciudad Ala	Danco de Occidente Nil. 850, 200, 27 Cia o Producto / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	7 2 7 1 9 2 7 3 2 0 0 Valor Walor Walor	
Recaudo en Línea Ciudad //// Dia stea /// Nombre Quenta o Beneficiario /////// Codigo de Recau Cod. Bco. No. Cta. del Cheque Valor Papierencia 1 o Nat. / C.C. Papierencia 1 o Nat. / C.C. Cheques del Pagadoy / (1990) /- Papierencia 1 o Nat. / C.C. Cod. D. C. D. C. J. C.	Danco de Occidente Nil. 850, 200, 27 Cia o Producto Total Efectivo S Total Cheques S Total Consignación S Total Consignación S Tracturas/ Otras Relegencias [51,59410] (1,100 pp. 1) [1,100 pp. 1] (1,100 pp. 1)	7 2 7 1 9 2 7 3 2 0 0 Valor Walor Walor	

Recaudo en Line.	Banco de Occidente su con un 25323103
Cluded () Oile Mes A	Cta o
Nombre Cuenta o Beneficiario Código de Re	ecaudo Producto
Cod Res No. 2	4 Total Efective 8 243200:
Cod. Box No. Cta. del Cheque Valor	Total Cheques \$
2	Total Consignación \$ 243 2005
3	Factures / Otras Referencies Valor
1	
Nombre del Pagador	The Landson of Landson the landson of the landson o
Milerencia 1 a Nit. / C.C	
leferencia 2 0 0 9 3 7 0	Contraction of the Contraction o
13 2 0 7 8 ECC Número de Tarjeta Cód. [Tenseses sen	19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
THOUGHT MILE	FTP-SER-OH Ver instrucciones al Respeldo Mod. E/ie. 2014 P
7	
1	
ecaudo en Linea	\$ 25323107 H
25 Table 10 City (2000) Table 10 City (2000)	Banco de Occidente 🗚 890, 300, G 3-4
iudad 15016a 12 201	
Ontare Cuerata o Beneficiario CTTV OT Y FINANA 1 Código de Reca	
od, Bco. No. Cta. del Cheque Valor	Total Chequas S
	Total Consignación 5 243200
	Factures / Otres Referencies Valor
embre Hel Paderice / 1	
Propose De Propos Pares	
Herencia 1 o Nig / C.C.	
Jerencia 2	
1-10093.700 · · ·	
1-101019131710111	Total S Sal
1- 0 0 9 3 7 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Total 3 25 FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaido Mod. Ene. 2014 P
1- 0 0 9 3 7 0 1 1 Motorio 13 2 0 9 8 8 6 6 Número de Tarjeta Cód. F	1871
1- 0 0 9 3 7 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1/1
1- 0 0 9 3 7 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FTP-SER-011 Ver Instrucciones al Respatrio Mod. Ena. 2014 P
1- 0 0 9 3 7 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FTP-SER-011 Ver Instrucciones al Respatrio Mod. Ena. 2014 P
ecaudo en Línea	Banco de Occidente Nil. 890. 300, 279-4 PMod. Ena. 2014 P
ecaudo en Línea	Banco de Occidente Nil. 890. 300, 279-4
ecaudo en Línea	### Production P
ecaudo en Línea Dis Mes Afa Compress Código de Recaudo en Línea Código en Línea Código de Recaudo en Línea Código en Línea Código en Línea C	### Production S ### P P P P P P P P P
ecaudo en Línea O O O O O O O O O O O O O O O O O O	### Production P
ecaudo en Línea Dis Mes Afa Compress Código de Recaudo en Línea Código en Línea Código de Recaudo en Línea Código en Línea Código en Línea C	Banco de Occidente Nil. 890. 300, 279-4 Cota. o Producio 2 / 7 0 J 2 7 / 7 Budo Total Electivo 5 7 7 0 J 2 7 / 7 Total Chaques 5 Total Consignación 5 7 7 7 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
ecaudo en Línea Dis Mes Afa Compress Código de Recaudo en Línea Código en Línea Código de Recaudo en Línea Código en Línea Código en Línea C	Banco de Occidente Nil. 890. 300. 279 - 4 Cota o Producio S 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
ecaudo en Línea Old Old Old Cheques Code	Banco de Occidente Nit. 890. 300, 279-4 Cota o Producio 2 / 7 / 0 J 2 7 / 7 Budo Total Electivo 5 7 / 3 / 3 / 3 / 3 / 3 / 3 / 3 / 3 / 3 /
ecaudo en Línea Dia Mes Afa	Banco de Occidente Nit. 890. 300. 279 - 4 Cota o Producio S J J J J J J J J J J J J J J J J J J
ecaudo en Línea Company Company	Banco de Occidente Nit. 890. 300. 279 - 4 Cota o Producio S J J J J J J J J J J J J J J J J J J
ecaudo en Línea Companio Mas	Banco de Occidente Nit. 890. 300. 279 - 4 Cota o Producio S J J J J J J J J J J J J J J J J J J
ecaudo en Línea Company Company	Banco de Occidente Nit. 890. 300. 279 - 4 Cota o Producio S J J J J J J J J J J J J J J J J J J

lecaudo en Línea	Banco de Occidente Nil. 890: 300. 279 4 22565206
ombre Cuenta o Beneficiario Cofon de	Mo Cla. o Producto / / 9 05 0 3 7 9
Chivery Fredericas	Total Efective
d, Bop. No. Cta, del Cheque Valor	Total Cheques 5
	Total Consignation 5
	Fectures / Otres Referencies Valor
nbry del Pagador V CIMO 1 F 1018 2	
erepcia 1 p.Nil.7C.C. 0 6 J 1	(100)
erencia 2	1 76142085
Mone Caraca Management	
Número de Tarjeta Cód. Cheques de Barras	FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Mod Fine 2014
ACO.to. Cheques Un Barras	Mod. Ene. 2014
*	A OFFICE
caudo en Linea	Eanco de Occidente Nr. 899. 300. 279 - 4
10 00 May 20	196 Cla. 0 - 1 1 7 05 2 7 7 9
mbre Cuenta o Beneficiario Código de F	11000000
Bco No. Cta, del Cheque Valor	Total Chaques 5 5
	Total Consignation 8 245200
	Fracturas / Organ Referencias Valor
	743,200,40
mbre del Pagadot DOMOS (1010)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
12 6 7 6 2 0 6 T	3016216
eferencia 2	1 Lot Adibidual
Múmero de Tarjeta Cóc Cheques de Barras	Total \$ 243200
desorte sur	FTP-SER-CIT Ver instrucciones al Respoldo Mod. Ene. 3014
to an Moreon	24225780
caudo en Línea .	Banco de Occidente NIL 890, 300, 279 - 4
dad	Productio
mbre Cuerita o Beneficiario Gódigo de R	Total Efectivo 3
. Box. No. Cta. del Cheque Valor	Total Chaques 5 Total Consignación 5
	Factoras / Otras Relegancias 15:10:81 20:0 Valor
	1 1103008833 1 19830892759 198343 37
	1 (0.1 1.300 1.243,300100 0.
ombre del Pagador	
	The state of the s
Herencia 1 o Nit / C.C.	
	Total \$

21540896 Recaudo en L Banco de Occidente Nil 850, 300, 279 - 4 Ciudad Producto Código de Recesdo Total Efectivo I INVARIZA 5 Total Cheques No. Cte. del Chaque Valor Total Tarjeta Crédits/Débito Total Consignación 2 3 4 KUMPICIA KUPIOI Referencia 1.0 Nit / C.C-Referencia 2 o Placa Vehiculo Telefono Número de Tarjeta Cód de Barras Total Cheques FTF-0000-011 Ver instrucciones al Respaido V/2016 Mod. See. 2014 21540901 Recaudo en Line Banco de Occidente NIL 890, 300, 279 4 Ciuded Gia. n Producto Nombre Quenta o Beneficiario Código de Recaudo Total Electivo ACTIVOS Y FININUZA Total Cheques 5 God. Bco. No. Cta. del Cheque Valor Total Tarjeta Credito/Débito 5 Total Consignación Nombre del Pagador Referencia to Nit. / C.C. 10/1/6/2/06 Referencia 2 o Piaca Vehículo Total Pausdor FTR-56R-011 Ver Instrucciones al Respaldo Mod. Cne. 2014 **1540900** Recaudo en Línea Danco de Occidente Nr. 890, 200, 279 - 4 L 2016 Cita, o 116/60 Producto Nombre Guenta o Seneticiario Cadigo de Fecanico Total Electivo CHIVOLY FINANZAS 5 Total Cheques 5 Cod. Bco. No. Cta. del Cheque Valor Total Tarjeta Crédito/Débito \$ Total Consignación 5 2 Factures / Otras Referencias 3 4 Publica | Comos Referencia 1 a Nit. / C.C. 2011 16 12 10 16 11 Referencia 2 o Placa Vehículo

F7F-SER-011

Ver instrucciones al Respaldo

Proprior

Mod Ene 2014

Número de [Cheques

		Banco de Occidente Nr. 890. 3	21540895
Cluded NOIVA	9 2 2016	Cla. 0 3 4 C	00. 276-4
Nombre Quenta o Beneficiario	Código de Recursia	Producto 32 / 9	052719
ACTIVOLY FINA	4815.	Total Efectivo S Total Cheques	243200
Cod. Bco. No. Cta. del Cheque	Valor	Total Tarjeta Credito/Débito 5	
		Total Consignación 5	7772700
		Pactures Divis Reterench	Velor
		pr 607170	1191 1110 43 200 =
Philosophia Paylador CONOI	Horez	10.7	90.00
plerencia 1 p Nit / C.C.	1016	1 10:00:24 1 1	11.00
eferencia 2 o Placa Vehículo		infirmacial (c)	161K20K5
10fono			
Número de Cheques	Tarjeta Cód prode Barras	Total	\$ 7100 200-1
1661010 19	A) //	TR-SER-011 Ver Instrucciones	The state of the s
7,000	0/6		
ecaudo en Li		Banco de Occidente NII. 890.	21540902
WPILE 1	Die Mes Alie	Cia.o o a a	0.5121212
ombre/Cuenta o Beneficiano	Códigii de Riscaide	Producto C / /	016719
ICHNOLY FINANCE	T	Total Steptine § Total Chaquad 4	243700
od, Bco. No. Cta. del Cheque	Valor	Total Cheques 4 Total Tarjeta Crédito/Débito 3	
		Total Consignación \$	201200
		Facturas / Otras Referencias	
		FILMUND H	D 013700
CUDICIO Rando ,	Flore		
eferencia 1 o Nit 7 C C	1011		
16 162 065 eferencia 2 o Piaca Vehiculo			
The state of the s			
Héfono	Terjeta Cód	Total	\$ 273700 1
Número de Cheques	Tarjeta Cód de Barras	Total Total Ver instrucciones	\$ 2 1/3 200 Enc. 2014
Héfono	Tarjeta Göd de Barras		al Respelde Mod Ene. 2014
néfono Número de Cheques	Tarjeta Côd de Barras		al Respelde Mod Ens. 2014
Número de Cheques	Tarjeta Côd de Barras		
Número de Cheques 777 / 20/6			21540894
Número de Cheques 77 / 20/6		Banco de Occidente Nr. 890. 30	21540894
ecaudo en Línea	VI 2016	Banco de Occidente Nr. 890. 30 Cta. o Producto	21540894
ecaudo en Línea	VI 2016	Banco de Occidente Nr. 890. 30	21540894
ecaudo en Línea Indiad Orbero Cuenta o Beneficiario ICI VOI Y FINANZA	VI 2016	Banco de Occidente Nii. 890, 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Choques S Total Tarjeta Crédito/Débito S	21540894
ecaudo en Línea Indiad Orbero Cuenta o Beneficiario ICI VOI Y FINANZA	VI ZOIG	Banco de Occidente Nr. 890, 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Cheques Total Tarjeta Crédito/Débito S Total Connignación	21540894 252719 243700
ecaudo en Línea indiad C/C/CA ombre Quenta o Beneficiario // C/NOIY FINANZA	VI ZOIG	Banco de Occidente Nil. 890. 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Choques Total Tarjeta Crédito/Débito S Tetal Connignación S Facturas I Otras Helerancio	21540894 252719 243700
ecaudo en Línea indiad C/C/CA ombre Quenta o Beneficiario // C/NOIY FINANZA	VI ZOIG	Banco de Occidente Nr. 890, 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Cheques Total Tarjeta Crédito/Débito S Total Connignación	21540894 252779
ecaudo en Línea audad O / C / C / ombre Cuenta o Beneficiario O / C / V / F / V / N / R od. Bop. No. Cta. del Cheque	Valor	Banco de Occidente Nicaso 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Choques Total Tarjeta Crédito/Débito S Factulus I Otros Flederandes (1-+ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	21540894 252717
ecaudo en Línea ludad CCCA ombre Cuenta o Beneficiario ACN VOI V ENVINZA od. Bon. No. Cta. del Cheque	VI ZOIG	Banco de Occidente Nil. 890. 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Choques Total Tarjeta Crédito/Débito S Tetal Connignación S Facturas I Otras Helerancio	21540894 252779
ecaudo en Línea adad CICA ombre Cuenta o Beneficiario ACN VOI Y ENVINZA od. Bcp. No. Cta. del Cheque erabre/del Parlador/ CUBI ETA COMOLE/ elerancia yo Nit. 15,0 0 16 7 6 8 0 6 5	Valor	Banco de Occidente Nicaso 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Choques Total Tarjeta Crédito/Débito S Factulus I Otros Flederandes (1-+ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	21540894 252779
ecaudo en Línea audad CCCA ombre Cuenta o Beneficiario ACN VOI V ENVINZA od. Bon. No. Cta. dei Cheque	Valor	Banco de Occidente Nicaso 30 Cta. o Producto Total Electivo Total Choques Total Tarjeta Crédito/Débito S Factulus I Otros Flederandes (1-+ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	21540894 252779

.

Cludad , Ole Mes A	Banco de Occidente NR. 890, 300 270 - 4 22236854
Nelva 190	OLF Cta. 0 2 1 9 0 5 2 7 1 9
Nombre Cyepta o Beneficiario A CTIVOS Y FZAS Codigo de R	
Cod Boo No. Cta. del Cheque Valor	Total Cheques 1 3
	Total Consignación 1 243200 -
7. 40	Facturas / Otras Referencias Valor
	1 1 1 1 1 1 297, 201, 207
Rubieta Ramos Flore	The state of the s
Referencia 1 p Nil / C.C.	2
316171612101615111	
8-7/1939 Número de Tarjeta Cód. Chaques de Barran	Total \$ 243,200
AGOI/O	FTP-SER-DTI Ver instrucciones al Respaldo Mud. Ens. 2014
760110	deann
Sentiemare	
	A
Recaudo en Linea	Banco de Occidente Nit. 880, 300, 279 - 4 22232054
Cluded from the form	Cta o 2 1 9 0 5 2 7 1 9
Nombre Cuenta o Beneficiario. Código de Ri	ecsudo
	Total Efectivo \$ 243200
t No. Cta. del Cheque Valor	Total Consignación s 243 0 mg
	Facturas / Otras Referencias Valor
3	111111111111111111111111111111111111111
Melindren dei Osnadi	
Nombre del Papador Lands Flore	
Referencia 1 o Nit / C.C.	
Referencia 2	
Telefono de Tarjeta Gód	
Número de Tarjeta Cód. Cheques de Barras Septiembre	FTP-SER-011 Ver Instrucciones al Respaldo Mod. Enc. 2014
Septiembre	
	A
caudo en Línea	Banco de Occidente MIL 890, 300, 279 - 4
	Ote. 0 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	
urdad WC/VCA 31 0 / O/ ombjre Gujenta o Beneficiario Código de Reca	Products + / / U V C 7 / Y
indiad NCIVOX 31 10 1010 Imbye Cujenta o Beneficiario Código de Rinca COVOX Y FIMMAS (-00473-)	Products + / / U V C 7 / Y
mbye Cujenta o Beneficiario Código de Rinca (-00473-)	Products
mbye Cuyenta o Beneficiario Código de Rinca (-00473-)	Producto
ordad WC/VOX 31 10 1010 ordad WC/VOX 31 1010 ordad W	Producto + V & T / T / T / T / T / T / T / T / T / T
urdad ### Area	Producto
urbre Cuenta o Beneficiario Código de Rinca C/7 V/O 1 Y F/WW/A 1 (-00473-) d. Boo. No. Cta. del Cheque Valor Diribre del Pagadol Comot F/O 192	Producto F
ormbye Cuenta o Beneficiario Código de Rica (7701 Y FIMMA) (-0043)	Producto F
induct in the second second in the second in	Producto F
Interesting to the property of	Producto F / / / / / / / / / / / / / / / / / /

Cludad Dia Mes Min	Otn. 0 2 1 9 0 5 2 7 1 9
Mombre Guenta o Beneficiario Código de Recardo ACT 405 C F 100577513	Total Efectivo \$ 4032.0
Cod. Boo No. Cta. del Cheque Valor	Total Cheques \$ 403,700 =
2 87 -	Factures / Otras Referencias Valor
4 (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	
Public La Raynus Pluse	
Referencia 1 o Nit. 7 C.C. 3 (. 1 G 7 0 G 5	
Referencia 2	
Teléfono S 7 119 3 Número de Tarieta Cód.	FTP-SER-011 Ver Instrucciones al Respaldo Mod. Ene. 201

LO DE COIDER 1814 30426834126 SIGNACIONES DE ANORROS

10 For 174 + 4077 177 (7)	THE WORLD WIT SHOW SHOW	The state of the s	THE PERSON NAMED IN STREET	DENN DIRECTOR TARGET	O PRINCE	- CONTRACTOR
		the same of		THE RESERVE WHEN THE PARTY OF T		PAGADOR

PAGABOR

THE STREET FOR THE SEC. SHE
THE SHE
THE SEC. SHE
THE SEC.

anco'	INFORMACIÓN B	ENEFICIARIO	CONTRACTOR OF THE SECOND	11011/7	CADUIC	20	7 V AN
(000	MGO DE CONVEN	eto.	Newa	NOMBRE DEL PA	MOOR -	(orez
}	NOMERE DEL CO	NYENIO O TITUL	AR DE LA CUENTA	KUGLELA	RENCIA	71 6	TELEFONS
ENTA PRIBENTE	ACTIVO	S Y - U	MANUCAS	36 1620	FORMADER	70.00	+1172
ENTA DE DORROS	310412	6813	141166	BANCO	CHEQUE 78a.		VALOR
CON	CEPTO	THE STATE OF THE S	VALOR				
		-			EFECTIVO	1103	173
++-				DE CHEOLIES	CHEQUES	702	
					TOTAL S IN	403	173
cadena s.a.	VER		MES AL RESPALDO	Los cheques incluidos en esti- ticas indicada: gería misma- consignación. Il hubere en- del clavita. Entre el valor de dichos cheques atian corresi	a consignación son necti Di Banzo sono ampora yes o fattantes, el Bano la consignación hecha les		cado con el original es recesarios con el original es recesarios est la significación (X/2012 B0004)
Bancol	ombi:	REC	CAUDOS BAN		a consignación son necti Di Banzo sono ampora yes o fattantes, el Bano la consignación hecha les		0916
cadena s.a.	ombi:	REC	CAUDOS BAN		CIUDAD	757	0916
ancol	ombi:	REC	CAUDOS BAN	LISUA Pulsela	CIUDAD NOMBRE DEL P	757	0916 1061
Bancok	ombi:	REC	CAUDOS BAN	LISUA Pulsela	CIUDAD CIUDAD CRENCA	757	0916
SANCOL VIAL II	ombi:	REC	CAUDOS BAN	LISUA PUGED	CRUDAD MOMBRE DEL P	757	0916 1061
SANCOL VINE. II	ombi:	REC	CAUDOS BAN	LISUA PUGEO	CIUDAD CIUDAD NOMBRE DEL P	757	0916 A MES AV
SANCOL VINE. II	MOMBRE DELCO	REC	CAUDOS BAN	A DAMA BEE	CRUDAD MOMBRE DEL P CRECCA CHEQUE No.	757	0916 A MES AV
SANCOL VINE II	MOMBRE DELCO	REC	CAUDOS BAN	LISUA PUGEO	CIUDAD CIUDAD NOMBRE DEL P	757	0916 A MES AV

-327-949		DIGO DE CONVENIO	27-161	CIUDAD	Julio 23916075
			Lastre	NOMBRE DEL P	KGADOR
CORMINTA CO	NOMERO CUENTA		REFERENCIA		TELEFONO
SUENTA DE DIORNOS			BAVICO	CHEQUE Him	VALOR.
0.0	NCEPTO	VALOR			
			CANTICAD		17020 34
			DE CHEQUE	CHEQUES	
				TOTALS	200113

-

	personn		IGO DE CONVENIO		NOMBRE DEL PA	DIA GADOR	MES	AÑO
CUENTA CORRENTE	NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA		JII.	REFERENCIA			NO	
CLUENTA DE ANORMOS	301	/12	UMERO CUÉNTA	BARRO	CHEQUE No.	AGO	VALOR	
CO	NCEPTO		POJAV					
				CANTIDAD	EFECTIVO	4/1	17	9
				DE CHEQUE	CHEQUES			
		-	_		TOTAL 5 B	1607	99	4
				Los cheques achados e todal andicado en la mo consignación. Si huber	n esta consignación son recibi una. El flanco solo arricara e empres o fatantes, el flanco	dos suetos a veri el efectivo inscav hará los austes	licación pro- so con el or secenários i	siervor por riginal de en la cuen acta rivano

Cha 190, 10/13

SELLO

X/2012 8000483-V4

PAGADOR

Cendena s.a.

OF A COLUMN SERVICES	GÓDIGO DE CONVENIO		CIUDAD	Di	A MES
CUENTA CORRIENTE	NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA	7 E7 B	MOMBRE DEL PA	GADOR	TELEFONO
CUENTA DE	NÚMERO CUENTA	BANCO	CHEQUE No.	ALIC	VALOR
		CANTIDAD DE CHEQUES	EFECTIVO	X4613	110
		DE CHEQUES	CHEQUES		
			TOTALS	0433	14 8

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

	ombia	and the second s		CAUDAD	DIA	MES A
	CÓDIGO	DE CONVENIO		NOMBRE DEL PAGN	200	-
DEPTI ATTROUT	NOMBRE DEL CONVE	NIO O TITULAR DE LA CUENTA	PEFE	RENCIA	1	ELÉFONO
UENTA DE HORROS	NON	ERD QUENTA	BANCO	CHEQUE No.		VM_OR
CO.	NEEDTO	VALOR				
		1	CANTIDAD	EFECTIVO	177.7	
			DE CHEQUES	CHEQUES		
				TOTAL S TO	1204.	1701

F 890.003,938. B	COUNCIL DE CONVENIO			CRUDAD		DIA	MES	AÑO
	1.0168	()	7.90303	NOMBRE D	EL PAGAL	OR		
DENTA T	NOMBRE DEL CON	VEHIO O TITULAR DE LA CUENTA	0.00	HEFERENCIA		TELEFONO		10
DENTA DE DIOMIOS	31011/12	DISTRICT TO THE	BANCO	CHEQUE N	GE DAG	District of	VALOR	6.00
STATE OF	NGEPTO	VALOR						
144	7 /27 32	CALCAL CAL	CANTIDA		TIVO	0.40	3.70	17
		- X	DE CHECK	CHEC	JUES			
				TOTA	LSB	1507	7-7	349

2015	INFORMACION BE	THE ACCUMENTO	0.10	1116	UDAD	MES AN
1	Notto	1	F 7)	Sel	NOMBRE DEL PAGA	DOR 101
ATTION ATTION	ENTA DE CONTRA D		REFERENCIA			TELÉFORO
UENTA DE HORROS			SANCO CHEQUE No.			VALOR
Lo Lo Lo	GENTO PALVAS-E I	(2032.00				
			CANTEDAD		EFECTIVO	440 10 04
			DE CHEO	UVE	CHEQUES	
					TOTAL 5 IB	4/15-718
			Les cheques include total indicado en la censignación, Si fue del carrillo. Sobre el	es en esta co enciena. El I sect arritres vistor de la t	progración son recibido Banco solo arrupara el e o faltantes, el banco hi consignación herfin es c	n suerios a verificación posterior flictivió inde ado con el órigital via los ejustes nocetarios el la o fembre do ovade givanse hanta o
CADONA S.A. 44 TO 14	MEH III	STRUCCIONES AL RESPALDO	Cherica chelibra sen	CO ORDORS	none	1V/2009 - F-4

PAGADOR

SALADOR OF

TOURS OF THE PROJECT OF THE ALL DESTRUCTION OF THE STAND	
TRANSPORT CURRENT OF THE CONTROL OF	
DOUNCESTO VALORI DOUNCESTO VALORI DOUNCESTO VALORI DESCRIPTION CENTRAL CENTR	
CONTROL A MINISTER DE CONTROL DE SAL DE STALLES DE CONTROL DE CONT	
CONTONIO RECAUDOS BANCOLOMBIA No. 17570015A WICH RESTRUCCIONES O PILANO DE LA CUENTA PREMIO DEL COMPRIO DE PREMIO	
RECAUDOS BANCOLOMBIA ROCARRIO RECAU	
RECAUDOS BANCOLOMBIA ROLLANDOS BANCOLOMBIA RECAUDOS BANCOLOMBIA ROLLANDOS BANCOLOMBIA R	
RECAUDOS BANCOLORADA NO. 175700164 CELONO DA PARES NAPO CONTINUENTO DE CONTRESSO O STRUMAS DE LA CAUSTIO CONTINUENTO C	
RECAUDOS BANCOLORISMA CELOAD COMPOSITO CONTROLO CONT	11/4
COUNTS A MARIN MAR	1. 1
COUNTS A MARIN MAR	
CEIDAD COLORD CONTROL DE CONVENIO CONTROL CO	
CRUDAD REPRESENTA FORMULE DEL CONVENTO O STULARO DE LA DIENTA REPRESENTA FORMULE DEL CONVENTO O STULARO DE LA DIENTA REPRESENTA FORMULE DEL CONVENTO O STULARO DE LA DIENTA REPRESENTA FORMULE DEL CONVENTO O STULARO DE LA DIENTA FORMULE DEL CONVENTO O STULARO DE LA DIENTA COMPOSA DE CONVENTO C	
HOMBINE DEL CONVENDO O BITULAND DE LA CUENTRA REFERENCIA REFERENCIA TELLEPONO CONTROLO CONT	3 2 4 5
BRIAN DE CONTROLO CONTROL	-11
CONTINUE DE CONTENIO DE CASOLES DE CASOLES DE CONTENIO DE CASOLES D	
COLORDA DA MARION DIMENS DEL CONVENDO CONTROLA DA MARION DIMENS CONTROLA	
CHECKED BANCOLOMBIA TOTAL \$ 15 TOTAL \$ 1	
CHECKE IN TOTAL \$ 15 CHECKED IN TOTAL \$ 15	
TOTAL SET VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 13346 RECAUDOS BANCOLOMBIA NOMBRE DEL CONYENIO NOMBRE	1
RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 33 4 5 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6 7 6	
RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 33 4 RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 33 4 RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 33 4 RECAUDOS BANCOLOMBIA RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 33 4 RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 123 916 RECAUDOS BANCOLOMBIA RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 123 916 RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 123 916 RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 123 916 RECAUDOS BANCOLOMBIA RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 123 916 RECAUDOS BANCOLOMBIA RECAUDOS BANCOLOMBIA NO. 123 916 RECAUDOS BANCOLOMBIA RECAUDOS	
RECAUDOS BANCOLOMBIA	uo/
CUERTA DEL CONVENIO DEL CONVENI	
CUERTA DEL CONVENIO DEL CONVENI	
CONTROL OF THE PAGADOR MOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA DEPETRENCIA DEL CONVENIO RECURSO CANTIDAD CANTIDAD CANTIDAD OF CHECUES CHEQUES CHEQUES TOTAL \$ III TOTAL \$ II	
MOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA DISPITA DE PROPRIO DE	
CANTIDAD OF CHECKER CONTROL OF CHECKER CANTIDAD OF CHECKER CANTIDAD OF CHECKER CONTROL OF CHECKER CON	
CANIDAD OR CHECUES CANIDAD OR CHECUES CANIDAD OR CHECUES COMBODAD CONTROL S. COMBODAD CO	
CANTIDAD OF CHEQUES CHEQUES TOTAL \$ III) TOTAL \$ IIII) TOTAL \$ IIII) TOTAL \$ IIII	
CANTIDAD OR CHECURS CHEQUES TOTAL \$ 18	
CARRIENS S.A. TOTAL S. III. TOTAL S	
TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY	
CAMERIN S.A. PRODUCTION S.A. PRODUCTION S.A. RESPALDO RESPANDO RECEIVOS DE ENVIRON de la cuenta del	
RECAUDOS BANCOLOMBIA No. 123916077	33,
CRUDAD DIA MES AND CODIGO DE CONVENIO NOMBRE DEL PAGADOR	G#.
CRUDAD DIA MES AND CRUDAD DIA MES AND NOMBRE DEL PAGADOR	
CODIGO DE CONVENIO CODIGO DE CONVENIO NOMIRE DEL PAGADOR	
MOMBHE DEL PAGADOR	
TO THE PARTY OF TH	
MOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENCA INSFERENCIA TELEFONO	
THE TA PE 310 (4 2 10 18 19 4 19 2 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	
CONGESTO VALOR	
114/2200 403200	
CANTIDAD EFECTIVO DE CHEQUES	

TOTAL多時

Insichepues escuidos en esta consignación semirectudos sejetos a verificación postorier por el lotal insticuito en la inscrincia El Baland, som ampiera el efectivos indicade con el original de la consignación. Se botiere errores el follandos, el Balco hará los apestes recesarios en la cuenta del cilibros. Defere ol vidor de la consignación hacha se phenia en pueda granta hacita ciandos placticos chengos seus comentes.

N/2009 - F422V3

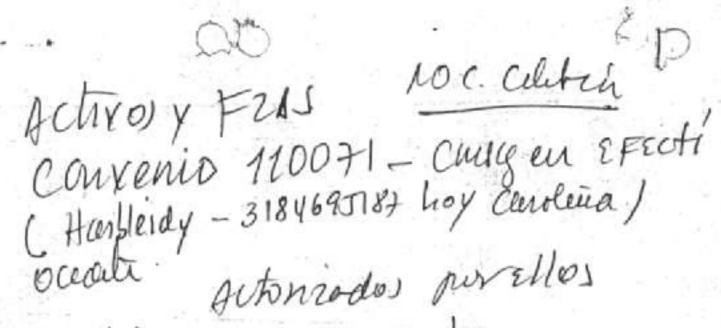
VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

TO EADBHA S.A. HAMBER TIMES

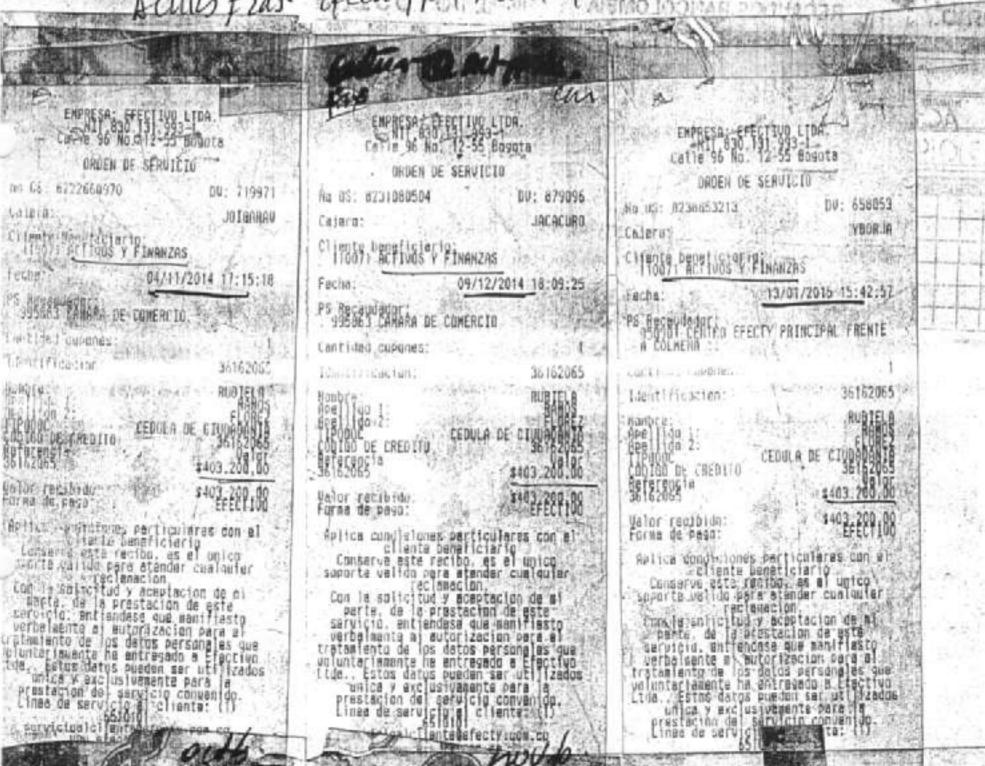
003200 831 CANTIDAD **EFECTIVO** DE CHÉQUES CHEQUES TOTAL S B Las abeques victuelos en está consignación son recibidos fujeths al verificación posterior por el totas vistuado en la ristina. O berío solo anquar el electrica electrica con el propora de la consignación. El impleme entrenes o falfantes, el beríos hará los aquales secociarios en la cuenta del celebra. Sobre el visios de la somignación hecha en cheque no puede granar hasta muendo dictasa cheques su anicomientes. VERTIS HARCHONES AL RESPALDO 5 Cordenesa

Wb/2013 - 8000483-V5

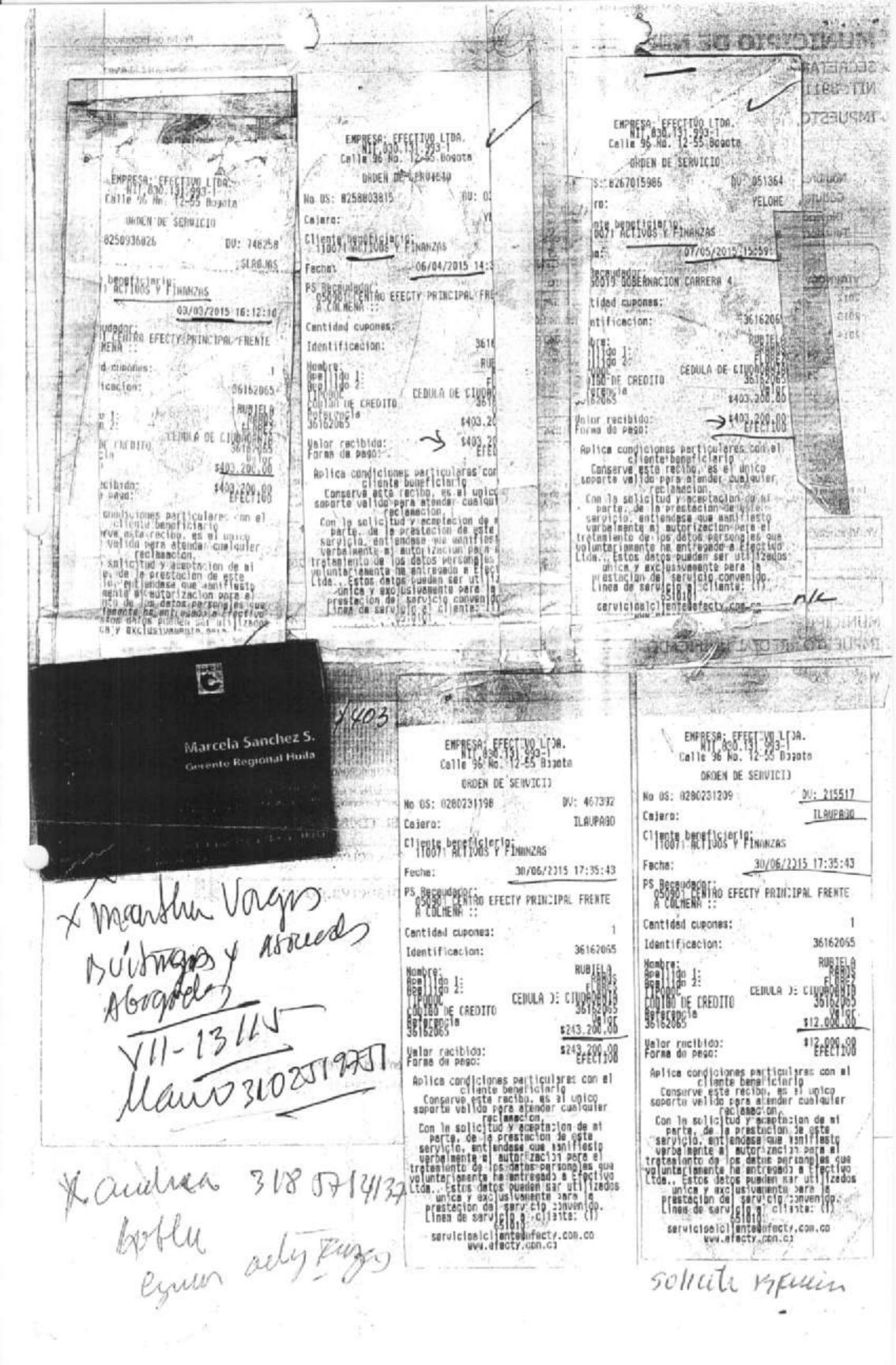
CONSIGNACIONES EFECTI PPAL CONVENTO 1100+



Achies Fras Efecti pal Deun ?



13



43

DEANORDS Nº 219053719 GNACIONES BANCO SCIDENTE CTA 004370 CONV. CONSI

BBVA

OFTE: 0483 ACT	RETARDS DE PACTIFICA 1902 Y ETMONIAS CLA S MOIS-ESTE ON	PECTAL DE-DE-SE	
REFERENCIA NO. 2 REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. 5	NUMBERLA ENTRE	PAGE AUT TOANS COVERY THE	
MEFERENCIA NO. 6 DESCRIPCION - MEG DE COMFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTOS: FORMA DE PAGO D	00000000000000000000000000000000000000	PAGE APLICADO DECITO FOO.	
	EFERENCIA DOCUMENTO	INPORTE	
CUCURSAL LOS AS OF SER	2013	243,200_m	
mun y stro patero N	TAL PATO BECAUSE SINA-CIGIT I PATO CUEN	1 243,200:00 (Vol	20
actorgan		A601	0

ando rtunidades

> RECOUDE DE FACTUR AS ACTIVOS Y FINANZAS TERM: WC48 OFIC: 0483 CUENTA: 0033-0390-0100012094 USER: DE55348

REFERENCIA NO. 0000000836162D65 RUBTELA RANGO REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. REFERENCIA MO. 4 REFERENCIA NO. 5

REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION: 0
NRO DE CONFIRMACION: 0
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000 000043126

REFERENCIA DOCUMENTO FORMA BE PAGO

265,200,00

FECK9 : 27-09-18 CONVELTO: 0017200

1 16.40

PAGO APLICADO CUENTA TRO.

PAGO APLICADO CREDITO MED.

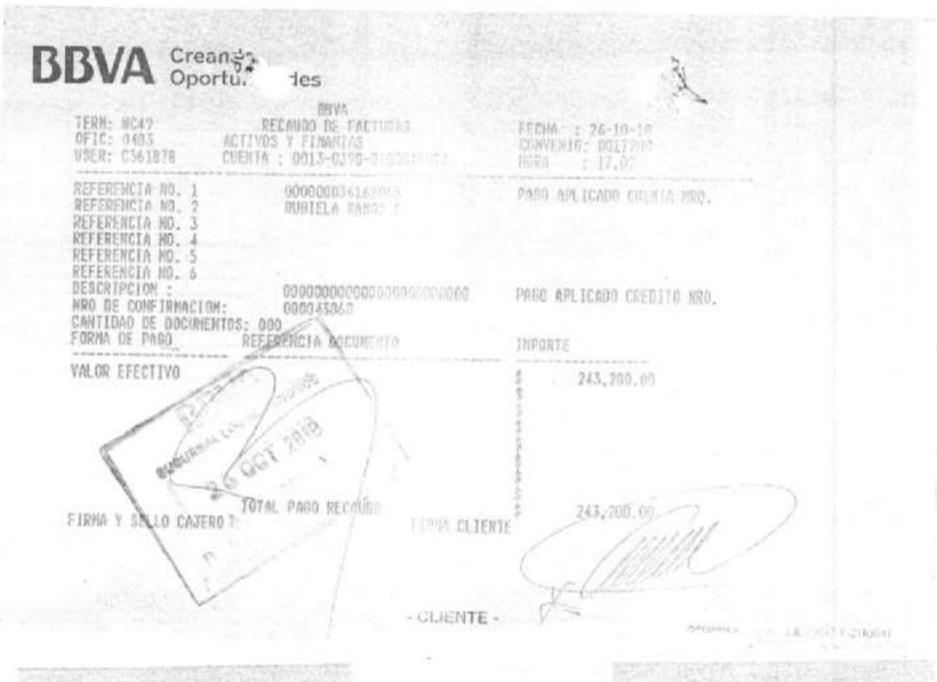
H的RA

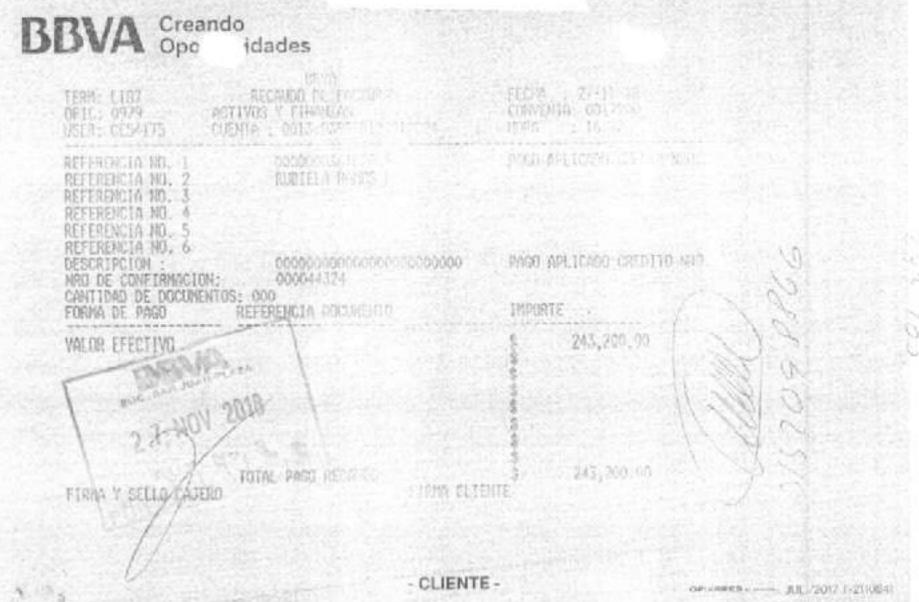
FIRMATA SELO ENJERO

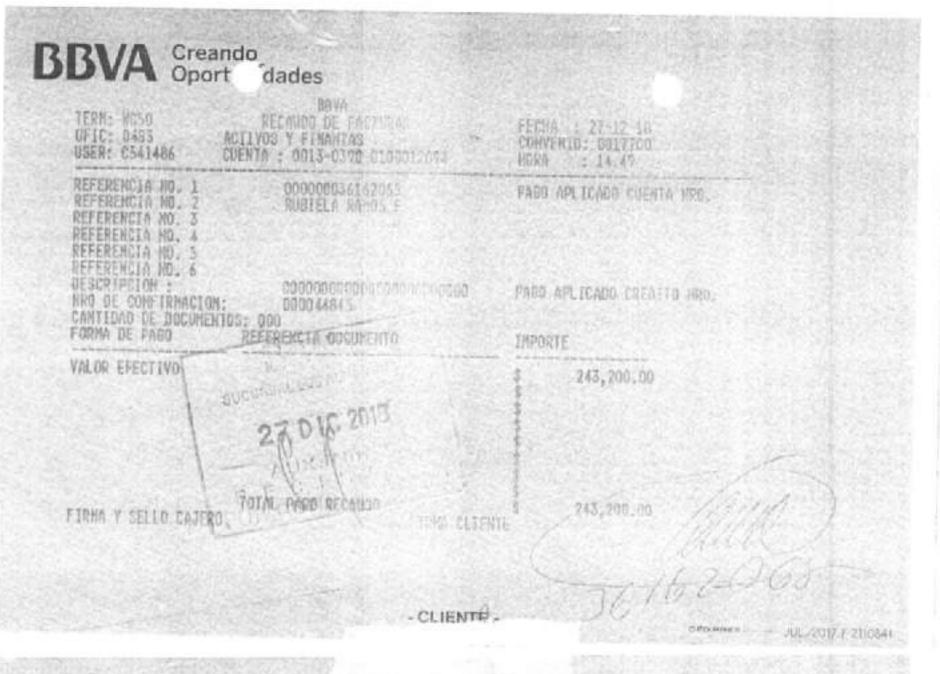
TOTAL PAGO RECAUSE

UC/2012 6-2400AF

- CLIENTE









WALOR EFECTIVO

OUCUMENT LOS ALMONDROS

3 U SALE. 2019

FIRM Y SELED CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

Creando Oportu

fagles

FIRMA CLIENTE

243:200.00

- CLIENTE -



RENA RECAUDO DE EACTURAS FECHA: 27-02-19 TERM: WC49 OFIC: 0483 USER: C561878 CONVERIO: 0017280 ACTIVOS Y FINANZAS : 16.26 CUENTA : 0013-0398-0198012074 PAGO APLICADO CUENTA HRO. 0000000036162065 REFERENCIA NO. RUBIELA RAMOS REFERENCIA MO. REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6 DESCRIPCION : PAGO APLICADO CREDITO TRO. 000045779 NRO DE CONFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTO OTHERUSOD AL IMPORTE FORMA DE PAGO 243,200,00 VALOR EFECTIVE TOTAL PART RECAUDO 243,200,00 FIRTH-CLIENTE

+--- JUL /2017 F-2110841

Creando Oportunida

88% FECHA : 26-03-19 RECAUDO DE FACTURAS TERM: MC49 COMPENIO: 0017200 ACTIVOS Y FINANZAS OFIC: 0483 CUENTA : 0013-0390-0100017094 : 16.37 USER: C561878 PAGO APLICADO CUENTA MRO. 000000036162865 RUBIELA RAHOS F REFERENCIA NO.

S

REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. REFERENCIA MG. REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6 DESCRIPCION 000046149 MRO DE COMFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

HIPORTE REFERENCIA DOCUMENTO FORMA DE PAGO 243,200.00 VALOR EFECTIVO

IGIAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLISHE

243,200.00

- CLIENTE -

JUL /2017 - En684

FIRMA Y SELLO CAJERO

BBVA Creando Opor Hidades

WARE TERM: WC49 RECAUDO DE FACTURAS FECHA: 29-04-19 OFIC: 0483 CONVENTO: 0017200 ACTIVOS Y FIMANZAS USER: C561878 HORA : 16,21 CUENTA : 0013-0390-0180012074 000000036162865 RUBTELA RAHOS F PAGO APLICADO CUENTA NRO. REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. 4 REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION:
NRO DE CONFIRMACIONS
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000 PAGO APLICADO CREDITO MRO. 000046937 FORMA DE PAGO REMERENCIA DOCUMENTO **THPORTE** MAGOR EFECTIVO 243,200.00 TOTAL PAGO RECAUDO FIRMA CLIENTE

RN/A Creando

ortunidades

REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. 4

TERM: WC49 RECAUDO DE FACTURAS
OFIC: 0483 ACTIVOS Y FINANZAS
USER: C561878 CUENTA: 0013-0390-0100012094

000000036162065 PAGO APLICADO CUENTA NRO. RUBIELA RAMOS F

PAGO APLICADO CREDITO MRO.

VALOR EFECTIVO

243,200.00

FECHA : 31-05-19 CONVENIO: 0017200

FIRMA Y SELLO CAJERO XOTAL PASO RECAUDO

FIRMA CLIENTE 243,200.00

IMPORTE

- CLIENTE -

DEDDRES JUL 2517 E-211/01/41

BBVA

RECAIDO DE FACTURIO FECMA : 27-06-19 COMVERIO: 0017200 TERM: WUAB ACTIVOS Y FINANZAS : 16.56 OF10: 0483 HORN CUENTA : 0013-0390-0101012071 USER: CE55548 PAGO APLICADO CUENTA MRO. 900000036152065 REFERENCIA NO. RUBIELA RANGE REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. 5 PACO APLICADO CREDITO ERO. REFERENCIA HO. 6 DESCRIPCION: 000047963 MRO DE CONFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000 HERDETE REFERENCIA COCCUPENTA FORMA DE PAGO 245,700.00 VALOR EFECTIVE DUN. 7919 TOTAL PASO RECAL FIRMA Y SELLO CAMERO

- CLIENTE -

PDISSA 2110841

SIGN FROOT G RESIDENCE

BBVA Creando Oportunido es

RECAUDO DE PARTURAS FECHA: 23-07-19 TERM: #C49 CONVENIO: 0017200 ACTIVOS Y FINANZAS OFIC: 0483 CUENTA: 0013-8390-0100012094 : 16,20 HORA PAGO APLICADO CUENTA MRO. 0000000036162065 REFERENCIA NO. RUBIELA FANOS F REFERENCIA NO. REFERENCIA HO. REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. REFERENCIA MO. 6 PASS APLICADE CREDITO HRO DESCRIPCION : MRG DE COMFIRMACION: 00000A942 CANTIDAD BE DOCUMENTOS: INPORTE REFERENCIA DOCUMENTA FORMA DE PAGO 243,200.00 VALOR EFECTIVE TOTAL PART RECAUDO 243,700,03 FIRMA CLIENTE Oh - CLIENTE -

ormees ---- JUL /2017 F-2110641

BBVA Creando rtunidades

RECAUDO DE FACTURAS TERM: WC50 CONVENIO: 0017200 ACTIVOS Y FIRANZAS OFIC: DARS BORA : 16.39 CUENTA : 0013-0390-0100012094 USER: C541486 PASO APLICADO CUENTA HRO. 000000036162065 REFERENCIA NO. BRIBIELA BURNS REFERENCIA MO. REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. 4 REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6 PARO APLICADO CREDITO HEO. DESCRIPCION : 000048929 NRO DE COMFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000 IMPORTE REFERENCIA BOCUMENTO FORMA DE PAGO 243,200.00 YALOR EFFERTIVE FREE BESAL LOS ALMEROPOS 3 AGO, 2019 245,200.0 UX TOTAL PAST SECULDS SEIGHT TRIEF WITH COMPANY THE PARTY. CLIENTE -



Creando Oportunida....

BBVA FECHA: 27-09-19 RECAUDO DE FACTURAS TERM: WC50 CONVENTO: 0017200 ACTIVOS Y FINANZAS OFIC: 0483 : 16,40 USER: C541486 CUENTA: 0013-0390-0100012094 HORA PARO APLICADO CUENTA HRO. 000000036162065 REFERENCIA NO. REFERENCIA HD. RUSIELA RANGE REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6 PAGO APLICADO CREDITO MRO. NRO DE CONFIRMACION: 000049587 CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000 FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTA IMPORTE 243,200,00 VALOR EFECTIVO FIRMA CLIENTE FIRMA Y SELLO CAMERO CLIENTE OPINPAES ---- MAYO/2019 F-2110841

TERM: VF14

OFIC: 0361

Creando Oportunidades

BBVA

RECAUDO DE FACTURAS

ACTIVOS Y FINANZAS CUENTA: 0013-0390-0100012094

FECHA: 30-10-19 CONVENIO: 0017200

REFERENCIA NO. 1

USER: CE58536

0000000836162065

HORA : 14.47

REFERENCIA NO. 2

RUBIELA RANGS F

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. 4 REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6 DESCRIPCION :

PARO APLICADO CREDITO NRO

HRO DE CONFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

000030003

FORMA DE PASO

REFERENCIA DOCUMENTO

TOTAL PAGO RECAUDO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

FIRMA Y SELLO CAJERO

TRMA CLIENTE

243,780,00

- CLIENTE -

DEDITERES ---- MAYO/2610 F-2110641

DESCUENTOS POR CTA.

SUMINISTRADOS POR DERECHO CIAL - SIN EXTRACTOS Ahorros Banco Cay a DE PETICION TRIMESTRAIES



RUBIELA RAMOS FLOREZ

CL 7.5 60

NEIVA COLOMBIA REGIONAL: 05 OFICINA: 0437



Porque queremos afianzar nuestro contacto y estar cada vez más cerca de usted, lo invitamos a que ingrese en Twitter a @BcoCajaSocial y en Facebook a Facebook.com/BancoCajaSocial y nos cuente su experiencia con nosotros. Banco Caja Social. Más banco. Más amigo.

En el 2013 siga contando con los Especialistas del Ahorro para hacer realidad sus sueños y elija la cuenta perfecta para usted. cuentamiga Mi Casa Mi Ahorro cuentamiga Para ahorrar cuentamiga Disponible cuentamiga Transaccional mucc 20 culturale ser directo estre cistaguar dos

Cuenta De Ahorros

Periodo del Informe

1 de Octubre a 31 de Diciembre de 2012

 Saldo Anterior
 Más Créditos y Depósitos
 Menos Débitos y Retiros
 Intereses del Período
 Nuevo Saldo

 1,925,426.68
 4,972,093.82
 -2,630,773.00
 126.82
 4,266,747.50

Cuenta De Ahorros 24507895394

70 ---

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
001/22	DB CLIENTES PROGRAMACION SECRETARIAMENTAL PROGRAMACION	50635352	CEN.CONVENIOS BOG	403,173,00		1,522,253.68
OCT 30	ABONO NOMINA BILLINGSHI HOMINA PROMANCIPIO SE PAGO HOMINA OCTUMBE 2013	03875252	ACH		778,114.00	2,300,367.68
OCT 31	ABONO DE INTERESES	12345678	GLL 7 NEIVA		48.36	2,300,416.04
NOV 01	DB O RETIRO OTRAS REDES	15357580	REDEBAN	64.000.00		2,236,416.04
NOV 06	USO CALI OTRA REDICOMPRA	05790561	ASCREDIBANCO	147,600.00		2,088,816.04
NOV 06	USO CAJ. OTRA RED/COMPRA	48450353	ASCREDIBANCO	216,000.00		1,872,816.04
NOV 14	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	1,800,000.00		72,816.04
NOV 21	DEVOL. 2PUNTOS - IVA DIAN	47363163	TARJETA DEBITO	W W	6,599.00	79,415.04
NOV 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		58.78	79,473.82
DIC 03	ABONO NOMINA #11900001 NOMINA PROMINICIPIE DE PAGO NOMINA NOMINAMES 201	09186312	ACI	197	778,114.00	857,587.82
DIC 05	ABONO NOMINA ##1180901 NOMINA PROMANOPIO DE PAGO FRAMA NACACIONES DOC	09537764	ACH		849,158.00	1,706,745.82
DIC 20	ABONO NOMINA 61140061 NOMINA PROMANOPIO DE PAGGARIBRA DE HANDAD 201	12444161	ACH		1,769,079.00	3,475,824.82
DIC 27	DEVOL. 2PUNTOS - IVA DIAN	16308195	TARJETA DEBITO		12,789.00	3,488,613.82

Información importante

Benos Caja Bocial NIT. 860.007.335-4. Informa que la Defensoria del Cliente se ejercida por las Doctoras.

Martha Victoria Osorio Bonilla (Defensor Principal) y Maria Victoria Moreno Jaramillo (Defensor Suplente).

Dirección: Carrera 9 No. 80-18, oficina 302 Bogotà O.C. Teléfonos 2352036 y 2127574 - Email: defensoria bancocajasocal@gmail.com
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Su inconformidad sobre el contenido del extracto por favor informaria a nuestros Revisoras Fiscales KPMG Lida, al correo colombia@kpmg.com.co



RUBIELA RAMOS FLOREZ

CL 7 5 60

NEIVA COLOMBIA REGIONAL: 05 OFICINA: 0437

Extracto Individual Cuenta de Ahorros



Cuando decide ahorrar sus metas se vuelven realidad. Estar más cerca de lo que quiere es estar más cerca de su progreso. Por eso, la Cuentamiga para Ahorrar es la mejor oportunidad para dar el primer paso. Acérquese a nuestras oficinas y pregunte por todos los beneficios.



DAR EL PRIMER PASO ES TENER UNA IDEA PARA SU PROPIO NEGOCIO. EL SEGUNDO ES HACERLA REALIDAD.

Para comenzar su propio negocio necesita bases sólidas, por eso, Banco Caja Social le ofrece una Cuenta Carriente con la que tiene aportunidades de invertir en su negocio o darle un mejor manejo a su dinero, ahorrando. Queremos ser parte de su progreso.

Cuenta De Ahorros 24507895394

 Saldo Anterior
 Más Créditos y Depósitos
 Menos Débitos y Retiros
 Interesas del Período
 Nuevo Saldo

 4,266,747.50
 2,334,600.77
 -5,771,382.00
 258.77
 829,986.27

Cuenta De Ahorros

24507895394

Detalle de productos

Periodo del Informe

1 de Enero a 31 de Marzo de 2013

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 06	DB O RETIRO OTRAS REDES	15351504	REDEBAN	38,240.00		4,228,507.50
ENE 06	USO CAJ. OTRA RED/COMPRA	90932799	ASCREDIBANCO	200.127.00		4,028,380.50
ENE 25	DB CLIENTES PROGRAMACION COMMODITATION NAMED PRINT DIRECTOR OF STREET	51256622	CEN.CONVENIOS BOG	£ 403,173.00		3,625,207.50
ENE 31	ABONO NOMINA BITBORE HOLINA PROMANCIPO DE PROGNOMINA ENERGO 2011	17685716	ACH:		778,114.00	4,403.321.50
ENE 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		93.32	4,403,414.82
FEB 01	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	1,000,000,00		3,403,414.82
FEB 05	DB O RETIRO OTRAS REDES	15398254	REDEBAN	100,152.00		3,303,262.82
FEB 15	RETIRO EFECT, CTA O CERT,		GLL 7 NEIVA	2.500,000,00		803,262.82
FEB 28	DB O RETIRO OTRAS REDES	30018434	REDEBAN	192,270.00		610,992.82
FEB 28	ABONO NOMINA BELIBORRI HOMANA PROMANCIPIO DE PROCHEMINA PERMENO SINO.	21606184	ACH		778,114.00	1,389,106.82
FEB 28	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		118.92	1,389,225.74
MAR 13	RETIRO EFECT, CTA O CERT.	52161520520	CLL 7 NEIVA	650.000.00	17,300-45/2	739.225.74
MAR 17	DB O RETIRO OTRAS REDES	Z5182209	REDEBAN	423,000.00		316,225.74
MAR 17	DB O RETIRO OTRAS REDES	53114983	REDEBAN	264,400.00		51,825,74
MAR 26	ABONO NOMINA	25799110	ACH		778,114,00	829,939.74

Información Importante

1. Bianco Caja Social NET. 860.007.335-4. Informa que la Defensoria del Cliente es ejercida por las Doctoras.

Mertha Victoria Osorio Bonita (Defensor Principal) y Maria Victoria Moreno Jaramillo (Defensor Suplente).

Dirección: Carrera 9 No. 80-15, oficina 302 Bogolá D.C. Teléfonos 2352036 y 2127574 - Ernalt defensoria bancocajasocial@gmail.com Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Su inconformidad sobre el contenido del extracto por favor informarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda, al correo colombia@kpmg.com.co



Linea Amiga 307 70 60 91 8000 910038





Extracto Individual Cuenta de Ahorros



RUBIELA RAMOS FLOREZ

CL 7 5 60

NEIVA COLOMBIA REGIONAL: 05 OFICINA: 0437 Aproveche esta época de primas para ahorrar y participar en la promoción Regalo Seguro. No se pierda la oportunidad de ganar



Cuenta De Ahorros

*****5394

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
829.986.27	2,368,044.78	3,193,219.00	57,78	4.812.05

Cuenta De Ahorros

Detalle de productos

Periodo del Informe 1 de Abril a 30 de Junio de 2013

rechail	Transacción	Documento	Lugar	Denitor	0.00.00	
ABR 04	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	88540526	ASCREDIBANCO	297,800.00		532,186.27
ABR 11	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	500,000.00		32,186.27
ABR 30	ABONO NOMINA spresodi nomina monazione de producima.	30753390	ACH		778,114.00	810,300.27
ABR 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA	11 11 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	20.81	810,321.08
MAY 16	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	27720691	REDEBAN	77,000.00		733,321.08
MAY 30	ABONO NOMINA BETTENDET HOMENA PROMUNICIPIO DE PAGO HOMENA MANO DETA	34903507	ACH		778,114.00	1,511,435.08
TE YAM	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	10028067	REDEBAN	138,900.00		1,372,535.08
MAY 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA	- continued	8,36	1,372,543.44
JUN 14	DB CLIENTES PROGRAMACION 0000000001017968864 ANNOS FLOREZ Debts del pres	52042647	CEN.CONVENIOS BOG	¥ 403,173.00		969,370.44
JUN 20	DB CLIENTES PROGRAMACION economico 9231790.000ELA RAMOS PLOREZ Online del cred	52072604	CEN.CONVENIOS BOG	403,173.00		586,197.44
JUN 21	DB CLIENTES PROGRAMACION 000000001931178UBBLA RAMOS PLOREZ Debito cel cred	52079213	CEN.CONVENIOS BOG	a 403,173,00		163,024,44
JUN 27	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	970,000.00		-806,975.56
JUN 27	ABONO NOMINA	38701867	ACH		811,759.00	4,783.44

Información Importante

Banco Gaja Social NIT. 860.007.335-4. Informa que la Defensoria del Cliente es ejercida por las Doctores.

Martha Victoria Caprio Bonilla (Defensor Principal) y Maria Victoria Moreno Jaramilio (Defensor Supremiri).

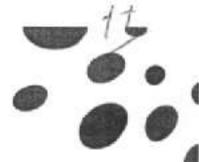
Dirección: Carrera 9 No. 80-15, oficina 302 Bogotá D.C. Teléfonos 2352036 y 2127574 - Email: defensoria.benoccajasocial@gmail.com
Horario de atención: Lunes a Viernes de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Su inconformidad sobre el contenido del estracto por favor informarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltds. al correo colombia@kpmg.com.co



Linea Amiga . 307 70 60 01 8000 910038 on this cuddies.

Pag. 1 de 2



RUBIELA RAMOS FLOREZ

CL 7 5 60

NEIVA COLOMBIA REGIONAL: 05 OFICINA: 0437 Desde hoy, con Equipe su Casa, usted tiene 3 formas de participar y ganar uno de los 262 kits de electrodomésticos.

Para más información ingrese a www.bancocajasocial.com.

Autorizado por Coljuegos.





Cuenta De Ahorros

*****5394

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menas Débitas y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
4,812.05	3,209,758.16	-2,352,000.00	25,16	862,570,21

Cuenta De Ahorros

Detalle de productos

Periodo del Informe

1 de Julio a 30 de Septiembre de 2013

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUL 22	ABONO NOMINA BIT INCIDET MONINA PREMARKEUPO DE PAGO REPROSEZVOS EMELANY	42540903	ACH	24442444	268,515.00	273,327.05
JUL 31	ABONO NOMINA BEHISBEHOMBA PROMBINOPO DE PAGO HOMBA ALADO 2019	43962682	ACH		1,278,752.00	1,552,079.05
JUL 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		16.94	1,552,095.99
AGO 01	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	900,000.00		652.095.99
AGO 01	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	652,000,00	0 - 1	95.99
AGO 30	ABONO NOMINA BITIBURET MOMBA PROMINICIPIO DE PAGO NOMINA AGOLITO DEGI	48007466	ACH		831,233.00	831,328.99
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		3.98	831.332.97
SEP 04	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	800,000.00	2,500	31,332,97
SEP 27	ABONO NOMINA 81189991 NOMINA PROBLINGIPIO DE PAGO HOMBA ESTIDAMBILE DE	51403300	ACH	000,000.00	831,233.00	862,565.97
SEP 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		4.24	862,570.21

Información Importante

1. Banco Gaja Social NIT. 860.807.305-4. Informa que la Defensoria del Cilente es ejercida por las Godições:

Martha Victoria Dsorio Bonilla (Defensor Principal) y Maria Victoria Moreno Jaramilio (Defensor Suplenio).

Dirección: Cerrera 9 No: 80-15, oficina 302 Bugutá D.C. Teléfonos 2352036 y 2127574 - Email: defensona bancocajasocial@gmari.com
Horario de atención: Lumas a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Su inconformidad sobre el contenido del estracto por favor informaria a nuestros Revisores Fiscales KPMG Lista, al correo solombia@kpmg.com.co





RUB IELA RAMOS FLOREZ

CI_7560

NEIVA COLOMBIA REGIONAL: 05 OFICINA: 0437

Extracto Individual Cuenta de Ahorros





Porque gueremos estar cada vez más cerca de usted y ofrecerle productos que se ajusten a sus necesidades, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas, a través de nuestra página web www.bancocajasocial.com o llamando a la Línea Amiga.

Actualizando sus datos, usted está más cerca de su Banco y nosotros más cerca de usted. Dirijase a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional o a través de:



bancocajasociaLcom



Recuerde que según la Ley#, es un deber de todos.

*Ley 1328 de 2009 - Régimen de Protección al Consumidor Financiero, Capítulo 2. Artículo 6. Parágrafo 2.

www.bancocajasocial.com



Periodo del Informe

1 de Octubre a 31 de Diciembre de 2013

Cuenta De Ahorros

*****5394

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
862,570,21	5,202,022,14	-3,806,346.00	18.14	2,258,246.35

Cuenta De Ahorros *****5394

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
OCT 02	DB CLIENTES PROGRAMACION 00000000793170000014 RAWOO FLOREZ OWNERS AN APPE	52654045	CEN.CONVENIOS BOG	403,173.00		459,397.21
OCT 11	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	450,000.00		9,397.21
OCT 29	ABONO NOMINA Y/O PROVEED #11/80001 INDUEDOMENATORO DE PADO HOMBA DETARRO ARO	56580993	ACH		831,233.00	840,630.21
OCT 31	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	800,000.00		40,630.21
OCT 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA	TO A TO SECURITY	7.20	40,637.41
NOV 28	ABONO NOMINA	60896564	ACH		831,233.00	871,870.41
NOV 29	ABONO NOMINA BIT 100001 NOMINA PROMANCIPIO DE PACO PRIMA VACACIÓNES DOC	61353182	ACH		878,369.00	1,750,239.41
NOV 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		3.98	1,750,243.39
DIC 02	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	1,100,000.00	6000	650,243.39
DIC 02	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	650,000.00	The second secon	243.39
DIC 17	ABONO NOMINA RETERORE NOMNA PROMUNICIPIO DE PAGO PRIMA DE MAJORAS DOSS.	64614148	ACH	2.00	1,829,936.00	1,830,179.39
DIC 20	DB CLIENTES PROGRAMACION 100000000101017010110101010101010101010	53173695	CEN.CONVENIOS BOG	403,173,00		1,427,006.39

Información Importante

Sanco Caja Social NIT. 860,007.335-4. Informa que la Defensoria del Cliente es ejercida por las Doctoras:

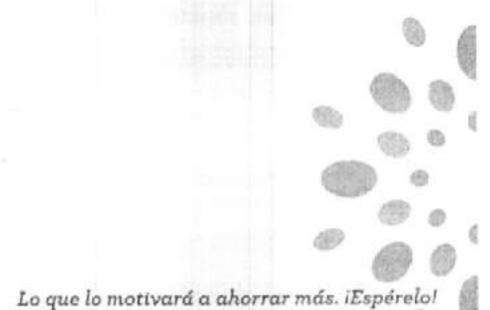
Martha Victoria Osorio Sonilla (Defensor Principal) y Maria Victoria Moreno Jaramilio (Defensor Suplente). Dirección: Carrera S No. 80-15, oficina 30Z Bogotà D.C. Teléfonos 2352036 y 2127574 - Email: defensoria.bancocajasocial@gmail.com Horario de atención: Lunes a Viernes de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Su inconformidad sobre el contencio del extracto por favor informaria a nuestros Revisores Fiscales KPMG Lista, al correo colombia@kpmg.com.co



Cuando decide ahorrar sus metas se vuelven realidad. Estar más cerca de lo que quiere es estar más cerca de su progreso. Por eso, la Cuentamiga para Ahorrar es la mejor oportunidad para dar el primer paso. Acérquese a nuestras oficinas y pregunte por todos los beneficios.

En abril, vuelve Regalo Seguro.



. .

Cuenta De Ahorros

3334	5554					
Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo		
2,268,248.35	2,638,917.33	-3,949,173.00	52.33	947,990.68		

Cuenta De Ahorros

Detalle de productos

Periodo del Informe 1 de Enero a 31 de Marzo de 2014

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 08	DB CLIENTES PROGRAMACION	53246297	CEN.CONVENIOS BOG	403,173.00		1,855,073.35
ENE 10	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	1,355,000.00		500,073,35
ENE 10	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		GLL 7 NEIVA	500,000.00		73.35
ENE 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA	1,000,000,000,000	40.36	113.71
FEB 03	ABONO NOMINA SELISOSE NOMINA PROMANICAD DE PAGO NOMINA ENERO DE JESA	74348121	ACH		831,233.00	831,346.71
FEB 04	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	500,000.00		331,346.71
FEB 04	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	331,000.00		346.71
FEB 28	ABONO NOMINA Y/O PROVEED MINIMONI PROVEEDOMENANCIPIO DE PACO HOMBA DE	80184338	ACH		861,069.00	861,415.71
FEB 28	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA	I I INC Second	5.51	861,422.52
MAR 06	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	600,000.00	1,000	261,422.52
MAR 06	RETIRO EFECT, CTA D CERT.		CLL 7 NEIVA	260,000.00		1,422.52
MAR 18	ABONO NOMINA BET-BOSON HOMANA PROMANICIPIO DE PACO BET-BOSON HOMANA PROMANICIPIO DE PACO	84309291	ACH	U man the growings	47,569.00	48,991.52
MAR 28	ABONO NOMINA BITIERDOM HOMANA PROMEHOPE DE PAGO NOMINA MALES DAS	88042497	ACH		878,285.00	927,276.52

Información Importante

1. Banco Caia Social NIT, 860,007,335-4, Informa que la Defensoria del Cliente es ejercida por las Doctores:

Manha Victoria Osorio Bonilla (Defensor Principal) y Maria Victoria Moreno Jaramillo (Defensor Supiente).

Dirección: Camera 9 No. 90-15, oficina 902 Bogota D.C. Teléfonos 2352036 y 2127574 - Email: defensoria.bancocajasocial@gmail.com.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Z. Su inconformidad sobre el contenido del extracto por favor informarla a nuestros Revisores Fiscales IOPMG Ltds. al correo colombia@kpmg.com.co



Linea Amiga . 307 70 60 ex Bogoto. 01 8000 91003B



Continuación Cuenta De Ahorros

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 28	DEVOL. 2PUNTOS - IVA DIAN	73390755	TARJETA DEBITO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20,709.00	947,985.52
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		5.16	947,990.68

Extracto Individual Cuenta de Ahorros

RUBIELA RAMOS FLOREZ

CL 7 5 60

NEIVA COLOMBIA REGIONAL: 05 OFICINA: 0437

Aproveche los últimos días para perticipar en la promoción Regalo Seguro. Ahorre y no se pierda la oportunidad de ganar.



Periodo del Informe

1 de Abril a 30 de Junio de 2014

Cuenta De Ahorros

******5394

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
947,990.68	2,634,868.91	-3,460,000.00	13.91	122,859.59

Cuenta De Ahorros *****5394

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ABR 01	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	HILLSON CONTRACTOR	CLL 7 NEIVA	800,000.00	24.204.0.2042	147,990.68
ABR 01	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	140,000.00		7,990.68
ABR 29	ABONO NOMINA BITIERDRI NORMA PROMUNOPIO DE PAGO NOMINA ABRIL 2014	92530206	ACH		878,285.00	886,275.68
ABR 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		4.36	886,280.04
MAY 02	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	850,000.00		35,280.04
MAY 28	ABONO NOMINA SELENCE INCHER PROMINICIPIO DE PAGGINOMINA MAYO 2014	99157578	ACH	CONTRACTOR MAN	878,285.00	914,565.04
MAY 31	ABONO DE INTERESES	12345678	GLL 7 NEIVA		3.09	914,568,13
JUN 03	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	nomercan	GLL 7 NEIVA	870,000.00		44,568.13
JUN 25	ABONO NOMINA SELENDE NOMEN PROBUNCIPO DE PAGO NOMEA A JARO SE	05082363	ACH	100000000000000000000000000000000000000	878,285.00	922,853.13
JUN 28	RETIRO EFECT. CTA O CERT.		GLL 7 NEIVA	600,000.00		122,853.13
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		6.46	122,859.59

Linea Amiga 307 70 50 on Separa 01 5000 910035 on strait Oxidades.

Información Importante

5. Sanco Caja Gocaz NET. 855.007,305-4 informs que la Celensoria del Cliente en ejerchie por la Doctora Marcha Victoria Georg Bonilla (Defensor Principal). Princettini Cerrere III Inc. 40:15, vilutes 200, Grigoria II.II. Tyrotromi ann anne y a 19 herri.

E Afelt defensoria bannonajasminiggmet nom. Horado de atendión Lunas a viernia de II.30 p.m. a 1.00 p.m. y de 2.00 p.m. a 5.30 p.m.

2. Favor Informer su incomformidad authre of commission sid persons a numerous revisores finitaine NPMS Link., at comes concentra@kome, com.co. 3. Sala pesitutto se annuarios prolegito por el Seguro de Dephilio de Fogalio. Para eseyo información imprese a serviciamente despesada com

Nunca ingrese a la página de Internet del banco desde enlaces recibidos a través de correos electrônicos, hágalo digitando la dirección desde el navegador.



Cuenta De Ahorros

******5394

Saldo Anterior Más Créditos y Depósitos Menos Débitos y Retiros Intereses del Periodo Nuevo Saldo

122.858.59 3,074.930.54 -3,197,173.00 13.54 617.13

Cuenta De Ahorros

Detalle de productos

Periodo del Informe 1 de Julio a 30 de Septiembre de 2014

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUL 16	ABONO NOMINA	10053581	ACH		421,957.00	544,816.59
JUL 17	DB CLIENTES PROGRAMACION 000000079317909854 ANNOS N.OREZ Deets not made	54421023	CEN.CONVENIOS BOG	403,173.00		141,643.59
JUL 17	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	100,000.00		41,643.59
JUL 25	ABONO NOMINA SINISSES NOMINA PROMUNICIPIO DE PAGO PARI SINISSES ANCENSO	12368222	AGH		1,152,266.00	1,193,909.59
JUL 30	ABONO NOMINA BET IBESSET NOMINA PROMINISPICIOSE PAGG NOMINA AAAG 2015	13867837	ACH		1,500,694.00	2.694,603.59
JUL 31	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	1,200,000.00		1,494,603.59
JUL 31	RETIRO EFECT, CTA O CERT.		CLL 7 NEIVA	1,494,000.00	222	603.59
JUL 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA) SHIPPONENCE I	2.96	606.55
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		10.58	617.13

Línea Amiga 207 10 to on lingui. 11 1000 110038 en multiplemen.

Información Importante

Serco Caja Sesial NIT. 660 007 305-4 viturna que la Distantante del Comme de agricula per la Divisira Nazina Osaria Bernia (Demonia Provincia).

Discoción: Carrara 9 No. 80-15, oficina 202, Sogoiá 0.C. Telefonia 255 2036 y 212 7574.

6-Mai: defensarsa benicas accidingipment com. Honero de steriolon. Lurina a vituras de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

6-Mai: defensarsa benicas accidingipment com. Honero de steriolon. Lurina a vituras de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

6-Mai: defensarsa benicas accidingipment com.

2. Favor informat au inconfermidad autre al personato del autracto a numeros revisores fiscales KIPAG Links, al comes calcondus@Aprel.com

Este producte se annuente protegios por el Enguro de Capitalio de Fagallo. Para mayor información impresa a envertamente aparecia do



RUBIELA RAMOS FLOREZ

CL 7 5 60

NEIVA COLOMBIA REGIONAL: 05 OFICINA: 0437 2412

Porque queremos estar cada vez más cerca de usted y ofrecerie productos que se ajusten a sus necesidades, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas, a través de nuestra págine web www.bancocajasocial.com o llamendo a la Linea Amiga.



Cuenta De Ahorros

*****5394

Más Créditos y Depósitos Saldo Anterior Menos Débitos y Retiros Intereses del Periodo Nuevo Saldo 617.13 15,775.22 0.00 0.22 16,392.35

Cuenta De Ahorros *****5394

Detalle de productos

Periodo del Informe

1 de Octubre a 31 de Diciembre de 2014

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saidos
NOV 28	ABONO NOMINA BELLINOSE NOMINA PROMUNICIPIO DE PAGO Remissos	44886007	ACH	1,000,000	15,775.00	16,392.13
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		0.22	16,392.35

Linea Amiga 507 70 60 ··· Regers 01 8000 930038 enems dudydes.

Información Importante

Barros Cale Serial NT, 990.007.035-s informa que la Defendaria del Cliente en ejercida por la Occiore Mentra Victoria Gestro Berlito (Defendor Pro-Direction: Carrete è No. 60-15, citisna 202, Biogosi D.C. Talefonce 205.2036 y 212.7574.

E-Mail: defensoria barroscajasocia@gesis.com. Horaris de atendôt: Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Fever informer su inconformates sobre el comercido del aurosco a russicos certabres habeles KPMG Lide., el comeo colombie@geng.com.co





84

Continuación Cuenta De Ahorros

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
DIC 27	ABONO NOMINA BIT 150000 HOMINA PROMUNICIPIO DE PAGO NOMINA.	66918098	ACH		831,233.00	2,258,239.39
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CLL 7 NEIVA		6.96	2,258,246.35



(fiduprevisora)





Oficio No. 20190161730041

Bogotá, Viernes, 26 de Julio de 2019

Señor(a)

RUBIELA RAMOS FLOREZ

filigranajoyeria@gmail.com

NEIVA - HUILA

Asunto: RELACIÓN DE DESCUENTOS

Rad: 20191012574252

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que actualmente usted cuenta con dos descuentos uno a favor de BANCO AV VILLAS y otro a favor de COOAFIN los cual están activos a la fecha y no se ha recibido soportes de paz y salvo para proceder con la suspensión de los mismos, igualmente se le hace envío del certificado en donde se encuentra la relación de valores que se han descontado de su mesada pensional por concepto de descuento por la cooperativa ACTIVOS Y FINANZAS que ahora es COOAFIN tal como lo solicita usted en su comunicado.

Esta comunicación no tiene el carácter de acto administrativo por cuanto Fiduprevisora S.A. no tiene competencia para expedirlos.

En estos términos Fiduprevisora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Pública celebrado entre ésta y la Nación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1049 de 2006, da respuesta a la solicitud.

Cordialmente,





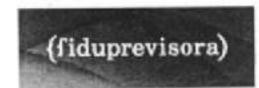
(fiduprevisora)



Gestión de Afiliaciones, Recaudos y Pagos

Proyectó: P.C.H

PBX: 5169031 – 01 8000 91 90 15 Calle 72 # 10 – 03, Local 114 Bogotá, Colombia.



www.fiduprevisora.com.co

☐ fidurentors ☐ pfidurentors ☐ efidurentors

(r) amountmen

(*) DOBIERNO DE COLOMBIA





LA DIRECCION DE AFILIACIONES Y RECAUDOS DE LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

CERTIFICA

Que la señora RUBIELA RAMOS FLOREZ identificada con cédula Nº 36.162.065 a quien se le reconoció PENSION DE JUBILACION según Resolución N° 63 del 03 de febrero de 2006, con efectos fiscales del 07 de julio de 2004, se le han realizado los siguientes descuentos por concepto de libranzas a favor ACTIVOS Y FINANSAS (COOAFIN):

	ACTIVOS '	Y FINANSAS (COOAFIN)	Water the Water to the Land
	LIBRANZA N° C-A09370	VALOR REPORTADO	\$ 15.840.000
N° CUOTA	MES DE DESCUENTO	VALOR DESCONTADO	VALOR ADEUDADO
1	dic-13	\$ 160.000	\$ 15.680.000
2	ene-14	\$ 160.000	\$ 15.520.000
3	feb-14	\$ 160.000	\$ 15.360.000
4	mar-14	\$ 160.000	\$ 15.200.000
5	abr-14	\$ 160,000	\$ 15.040.000
6	may-14	\$ 160.000	\$ 14.880.000
7	jun-14	\$ 160.000	\$ 14.720.000
8	jul-14	\$ 160.000	\$ 14,560,000
9	ago-14	\$ 160.000	\$ 14,400,000
10	sep-14	\$ 160.000	\$ 14.240.000
11	oct-14	\$ 160.000	\$ 14.080.000
12	nov-14	\$ 160.000	\$ 13.920.000
13	dic-14	\$ 160.000	\$ 13.760.000
14	ene-15	\$ 160.000	\$ 13,600,000
15	feb-15	\$ 160.000	\$ 13.440.000
16	mar-15	\$ 160.000	\$ 13.280.000
17	abr-15	\$ 160.000	\$ 13.120.000
18	may-15	\$ 160.000	\$ 12,960,000
19	jun-15	\$ 160.000	\$ 12.800.000
20	jul-15	\$ 160.000	\$ 12.640.000
21	ago-15	\$ 160.000	\$ 12.480.000
22	sep-15	\$ 160.000	\$ 12.320.000
23	oct-15	\$ 160,000	\$ 12,160,000
24	nov-15	\$ 160.000	\$ 12.000.000
25	dic-15	\$ 160.000	\$ 11.840.000
26	ene-16	\$ 160.000	\$ 11,680,000
27	feb-16	\$ 160.000	\$ 11.520.000
28	mar-16	\$ 160.000	\$ 11.360.000
29	abr-16	\$ 160.000	\$ 11.200.000
30	may-16	\$ 160.000	\$ 11,040,000

Bogotá D.C Calle F2 No. 10/03 [FBX (+57 1) 591 5111

Barranguilla (+57.5) 356.2733 (Bucaramanga (+57.7) 676.0546 Call (457.2) 348.2309 | Cartagena (+57.5) 660 (796) (bague (+57.6) 259.634) Manizales (+57 6) 585 5015 | Medellin (+57 4) 581 9989 | Monteria (+57 4) 752-9719

Persisa (+376) 345 5466 | Popayón (+373) 332 8600 Riohacha (+37.5) 739 3468 | Villavirancio (+57.3) 364.5448 Ourses Reclamos y Sugerencias (d.8000 919015) servicisticiere gédupénikara com co-

MINHACIENDA

(T) GOBIERNO DE COLOMBIA

14tumentos SA NIE 820325 14 (5 www.dulupeoreupra.com.co.

	ACTIVOS	Y FINANSAS (COOAFIN)	
	LIBRANZA N° C-A09370	VALOR REPORTADO	\$ 15.840.000
N° CUOTA	MES DE DESCUENTO	VALOR DESCONTADO	VALOR ADEUDADO
31	jun-16	\$ 160.000	\$ 10.880.000
32	jul-16	\$ 160.000	\$ 10.720.000
33	ago-16	\$ 160.000	\$ 10.560,000
34	sep-16	\$ 160.000	\$ 10.400.000
35	oct-16	\$ 160.000	\$ 10.240.000
36	nov-16	\$ 160.000	\$ 10.080.000
37	dic-16	\$ 160.000	\$ 9.920.000
38	ene-17	\$ 160.000	\$ 9.760.000
39	feb-17	\$ 160,000	\$ 9.600.000
40	mar-17	\$ 160.000	\$ 9.440,000
41	abr-17	\$ 160.000	\$ 9.280.000
42	may-17	\$ 160.000	\$ 9.120.000
43	jun-17	\$ 160.000	\$ 8.960.000
44	jul-17	\$ 160.000	\$ 8.800.000
45	ago-17	\$ 150.000	\$ 8.640.000
46	sep-17	\$ 160.000	\$ 8.480,000
47	oct-17	\$ 160.000	\$ 8.320.000
48	nov-17	\$ 160,000	\$ 8.160.000
49	dic-17	\$ 160,000	\$ 8.000.000
50	ene-18	\$ 160,000	\$ 7.840.000
51	feb-18	\$ 160.000	\$ 7.680.000
52	mar-18	\$ 160.000	\$ 7.520.000
53	abr-18	\$ 160.000	\$ 7.360.000
54	may-18	\$ 160,000	\$ 7,200,000
55	jun-18	\$ 160.000	\$ 7.040.000
56	jul-18	\$ 160.000	\$ 6.880.000
57	ago-18	\$ 160.000	\$ 6,720,000
58	sep-18	\$ 160,000	\$ 6.560.000
59	oct-18	\$ 160.000	\$ 6.400.000
60	nov-18	\$ 160.000	\$ 6.240.000
61	dic-18	\$ 160.000	\$ 6.080.000
62	ene-19	\$ 160.000	\$ 5.920.000
63	feb-19	\$ 160.000	\$ 5.760.000
64	mar-19	\$ 160,000	\$ 5.600.000
65	abr-19	\$ 160.000	\$ 5.440.000
	may-19	\$ 160.000	\$ 5.280.000
66	- WHAT A COLUMN TO THE COLUMN	\$ 160.000	\$ 5.120.000
67	jun-19 jul-19	\$ 160.000	\$ 4.960.000
68	Jui-13	\$ 100,000	V 112.0011000

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 [PEX 0-57 1] 594 5111

Barranquille (+57 5) 356 2733 [Bucaramanga (+57 7) 696 05-46

Call (+57 5) 545 2899 [Cartagena (+57 5) 680 1296 [Ibagué (+57 8) 257 6345

Manizales (+57 6) 885 80 (5 | Medellin (+57 4) 581 9988 [Monteria (+57 4) 788 0739

Pereira (+57 6) 345 5466 [Popayán (157 2) 332 0900

Riohacha (+57 5) 317 9 2466 [Willawicencio (+57 8) 664 5848

TOTAL DESCONTADO

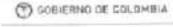
Endaperecagn S.A. NOT 660 525 146-5.

Quests, Rocklinos y Sugerericus interes 919005
survicionis festivari duprevindracionada
www.chdiugramichis.com.co.

\$ 10.880.000

MINHACIENDA

Descuento Activo





Vale la pena aclarar, que son las entidades con código de descuento por nómina de pensionados, las únicas competentes de ordenar la suspensión, inclusión y/o modificación de los descuentos registrados en la nómina pensional.

Dada a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2019.

Este certificado no requiere firma.

"Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PEX 6108161.

/ 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsella u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que este formula recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reciamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-01 | ESP (+57 f) 594 5 111

Barranquilla (+57 5) 220 2723 | Bucaramanga (+57 7) 456 0848

Call 1+57 7) 142 2404 | Cartagena (+17 % 886 17 %) | Bugué (+51 %) 257 0345

Manizales (+57 © 895 d/15 | Medellin (+57 4) 587 9/988 | Monteria (+57 4) 257 0345

Pereira (+57 0) 145 5460 | Popayan 1157 2157 0004

Biobacha (+57 0) 145 5460 | Villavicencio (+57 8) 564 5448

Reciprovaciós S.A. NO 8000335-119-5 Curran. Reclamos y Sugeren Siz 019000-910015 Serviciosis lencesindoprese craciónico existable presidención.





Gestión de Afiliaciones, Recaudos y Pagos

Proyectó: P.C.H

PBX: 5169031 – 018000 91 90 15 Calle 72 # 10 – 03, Local 114 Bogotá, Colombia.



www.fiduprevisora.com.co

📳 fiduprevisors 📋 pfiduprevisors

#£duprevsors
 #£duprevsors

(*) menorem

(*) GOBIERNO DE COLOMINA





COUPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS S.A.

NIT 830.509.988-9

ESTADO DE CUENTA RAMOS FLOREZ RUBIELA, C.C. 36,162,065

CON CORTE MAYO 24 DE 2019

PRESTAMO C-009370

	FECHA DOC	C CONSECUTIVO	DESCRIP	VLR CLOTA MENSUAL	CAPITAL	AL	INT. CORRIENTE	CONCEPTOS	GESTION DE COBRO	INTERES DE IMORA	PAGADA	SALDO
0.134942 2.4ERFO.AUMOMINCAMCKANASVO 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.173 493.			DESEMBOLSO CREDITO C-009370		10.100.000							
0.12 0.149/38 DEE AUIT 38/01/2013 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.			2-DEBITO AUTOMATICO MASIVO	403.173	٠	403.173	ж	4			403.173	9,696,827
0.13 017251 ABONNE DET 20/06/2013 403.173 - 31.055 91.534 80.655 - 403.173 0.13 017261 ABONNE DET 20/06/2013 403.173 - 131.365 10.1333 80.655 - 403.173 0.13 017261 ABONNE DET 21/06/2013 403.173 - 181.382 141.146 80.655 - 403.173 0.13 017261 ABONNE DET 31/07/2013 403.173 - 181.383 140.106 80.655 - 403.173 0.13 017276 ABONNE DET 31/07/2013 403.173 - 181.386 130.256 - 403.137 0.13 01940 ABONNE DET 31/07/2013 403.173 - 191.880 139.755 60.513 - 403.173 0.13 01940 ABONNE DET 31/07/2013 403.173 - 191.880 139.755 60.513 - 403.173 0.13 01750 ABONNE DET 31/07/2013 403.173 - 191.880 139.755 60.173 - 191.880 139.75 403.173 0.13 01340 ABONNE DET 31/07/2013 403.173 - 43.550 110.049 - 80.209 80.509 80.509 80.509 80.509 80.509	_		DEB AUT 28/01/2013	403.173	4	,	231.711	90.827	80.635	٠	403.173	9.696.827
Machine Mach			ABONO EXT 29/05/2013	403.173		,	231,035	91.503	80,635		403.173	9.696,827
			ABONO DEB AUT 17/06/2013	403.173		,	221 305	101,233	30.635		403.173	9.696.827
			ABONO EXT 27/06/2013	403.173	0 Y	!	181.392	141.146	80.635		403.173	9.696.827
Q13 Q18.77 AGONO EXT 3L/QT/2013 403.173 . 182.300 140.236 6.655 . 403.173 CAR Q03300 ALGONO EXT 3L/QT/2013 403.173 . (830.609) 404.035 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 .	-		ABONO DEB AUT 21/06/2013	403.173	*		181.838	140.700	80.635		403.173	9.696.827
CAM OXD390 AMONTE CARDITIO C-008370 403.173 . 173.807 403.375 6.05.55 3.977 40.173 20.20 1990 ABONDE EXT 38/108/2013 403.173 . 173.807 123.755 80.635 3.977 403.173 20.20 1990 ABONDE EXT 28/10/2013 403.173 . . 173.807 80.635 3.977 403.103 20.20 1990 ABONDE EXT 28/10/2013 403.173 . . 173.802 80.636 5.818 403.200 20.20 1920 ABONDE EXT 28/10/2013 403.173 . . 43.650 110.049 8.636 5.818 403.200 20.20 10 20 20 20 0 CERTO ANTOMATICO 29/12/2013 403.173 . . 43.650 110.049 8.631 1403.200 20.20 10 20 20 0 CERTO ANTOMATICO 29/12/2014 403.173 . . 43.653 13.48 8.653 2.225 403.173 20.20 10 20 20 20 0 CERTO ANTOMATICO 29/12/2014 403.173 . . 43.653 13.48 .<	100	1	ABONO EXT 31/07/2013	403.173			182.300	140,238	80,535		403.173	9.696.827
173.802 129.702 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.755 129.			AUSTECRÉDITO C-009370	403.173		(880.509)	440,305	440.304		٠	,	10.577.436
913 ARDNUC EXT 30/P0/2013 493.173	_			405,173	1		178.802	139.759	80.635	3.977	403.173	10.577.435
913 C21181 ABOND EXT 28/10/2013 403.173 443.50 221.443 50.909 80.640 5.318 403.200 913 021709 ABOND EXT 28/10/2013 403.173 - 46.033 116.737 93.222 80.640 6.518 403.200 920 022-000 DEBUTO ALIZA/2013 403.173 - 47.256 110.049 6.531 160.001 110.000 913 0223-00 DEBITO ALIZA/2013 403.173 - 49.502 140.663 80.640 6.011 403.173 913 0223-00 DEBITO ALIZA/2013 403.173 - 49.502 160.682 1.09.849 80.635 1.39 403.173 913 0223-00 DEBITO ALIZA/2013 403.173 - 83.568 1.440.306] - 6.581 403.173 913 0223-00 DEBITO ALIZA/2014 403.173 - 83.568 1.440.306] 1.440.306] 1.156.684 403.173 913 0223-00 DEBITO ALIZA/2014 403.173 - 83.563 1.36.666 1.176.6884 1.000			ABONO EXT 30/09/2013	403.173		1	193,685	127,858	80.535	566	403.173	10.577.436
212 OZ109 ABONO EXT 03/11/2013 403.173 46.033 176.737 93.522 80.640 6.538 403.200 220 152-DIC DESCUENTOS NOMINIA 30/12/2013 403.173 - 43.650 110.049 - 6.301 140.000 220 13 20 24 300 DEBITO ALTOMATICO 23/12/2013 403.173 - 47.736 159.22 106.848 80.635 1.20.99 403.173 213 022400 DEBITO ALTOMATICO 23/12/2014 403.173 - 47.736 169.92 106.848 80.635 1.20.99 403.173 213 022400 DEBITO ALTOMATICO 09/01/2014 403.173 - 43.523 146.953 80.635 1.20.99 403.173 204 01 12 2400 DEBITO ALTOMATICO 09/01/2014 403.173 - 43.553 136.48 80.635 1.80.00 205 12 2400 DESCUENTOS NOMINIA 28/02/2014 403.173 - 43.553 136.48 80.635 1.80.00 205 12 24629 DESCUENTOS NOMINIA 28/02/2014 403.173 - 43.553 135.48 80.635 1.80.00	31/10/2013 013	2	ABGNO EXT 28/10/2013	403.173	×	44.390	221.443	80,909	80.640	5.818	403.200	10.533.046
D20 152-DIC DESCUENTOS NORMINA 30/12/2013 403-173 - 43-650 110.049 - 6.301 160 000 1 0.13 0.22344 ABOIND EXT Ze/12/2013 403-173 - 47,736 219-392 49-531 80-660 6.001 403-173 1 0.13 0.22400 DEBITO AUTOMATICO 20/01/2014 403-173 - 49-502 160-962 166-962 128-784 80-663 1.309 403-173 1 0.13 0.22400 DEBITO AUTOMATICO 90/01/2014 403-173 - 860-69 5.440.305 1440.304 - - 403-173 1 0.01 1.225-ENE DESCUENTOS NOMINA 30/01/2014 403-173 - 43-553 135-418 80.635 5.684 403-173 1 0.02 1.22-ENE DESCUENTOS NOMINA 30/01/2014 403-173 - 47.266 135-418 80.635 5.684 403-173 0.03 1.22-ENE ABONO EXTISON/2014 403-173 - 45.694 46.600 403-17	06/12/2013 013		ABONG EXT 03/12/2013	403.173	*	46.033	175,737	93.252	80,540	8.538	403.200	10.487.013
913 G22334 ABGNO EXT 26/12/2013 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173	30/12/2013 200		DESCUENTOS NOMINA 30/12/2013	403,173			43,650	110.049		6,301	160,000	10,487,013
213 022400 DEBITO AUTOMÁTICO 23/12/2013 403.173 49.502 160.962 109.849 80.635 2.225 403.173 13 203 0.02800 DEBITO AUTOMÁTICO 29/12/2014 403.173 1.8731 156.325 146.053 80.635 1.399 403.173 1 CAR 0.152-ER REVERSION AUJOMÁTICO 09/01/2014 403.173 - 43.53 136.483 80.635 1.89 403.173 1 2.13 0.235-EN DESCUENTOS NOMINA 30/1/2014 403.173 - 43.53 136.483 80.635 6.684 403.173 2.13 0.23-EN ABONO EXT 20/2014 403.173 - 45.579 135.870 - 88.430 403.173 2.13 0.24-ES ABONO EXT 20/2014 403.173 - 47.166 135.870 - 88.430 403.173 2.13 0.22-ER ABONO EXT 28/02/2014 403.173 - 47.166 137.005 135.870 - 433.173 2.20 1.22-BR ABONO EXT 2	30/12/2013 013		ABGNG EXT 26/12/2013	403.173		47.736	219 292	49.531	80.640	6.001	403,200	10.439.277
213 023080 DEBITO AUTOMATICO 09/01/2014 403.173 18.751 156.325 146.063 80.635 1.399 403.173 1 CAR DEBITO AUTOMATICO 09/01/2014 403.173 880.605 \$ (440.305) \$ (440.304) . 13.799 15.000 DECINATOS REVERSION AUSTE CREDITO C-009370 403.173 . 83.258 \$ (440.305) \$ (440.304) . 13.799 15.000 DECURATOS NOMINA 30/01/2014 403.173 . 43.553 135.413 136.488 80.635 6.844 403.173 DECURATOS NOMINA 30/01/2014 403.173 . 47.266 137.005 135.239 80.635 5.049 1.60.000 DECURATOS NOMINA 30/03/2014 403.173 . 47.266 137.005 135.239 80.635 3.038 403.173 DECURATOS NOMINA 30/04/2014 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 . 403.173 			DEBITO AUTOMATICO 23/12/2013	403.173		49.502	150,962	109,849	80.635	2225	403,173	10.389.775
CAR CYG 212 REVERSION ALUSTE CREDITO C-009370 403.173 88.0 609 * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305) * (440.305)			DEBITO AUTOMATICO 09/01/2014	403.173	*	18.751	156.325	146.063	80.635	1.399	403,173	10.371.024
200 152-ENE DESCUENTOS NOMINA 30/01/2014 403.173 . 83.158 59.495 3.448 . 13.799 160.000 213 623.64 ABONO EXT 28/01/2014 403.173 . 43.553 135.413 136.488 80.635 6.684 403.173 200 152-FEB DESCUENTOS NOMINA 28/02/2014 403.173 . 45.579 136.488 80.635 6.684 403.173 213 224629 ABONO EXT 10/03/2014 403.173 . 45.579 136.321 135.870 . 86.40 £.05.60 213 224629 ABONO EXT 20/03/2014 403.173 . 47.166 137.005 135.229 80.635 3.038 403.173 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014 403.173 . 45.579 135.209 80.635 3.038 403.100 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/04/2014 403.173 . 156.809 . 125.400 . 43.520 403.200 202 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014 403.173 . 13.330 2.637 403.200	20/01/2014 CA		REVERSION AJUSTE CREDITO C-009370	403.173	*	880.609	*- (440.305)			,	4	9,490,415
203 35c4 ABONO EXT 28/01/2014 AG3.173 - 43.953 135.413 136.488 80.635 6.684 403.173 200 152-FEB DESCUENTOS NDMINA 28/02/2014 403.173 - 45.579 135.029 - 80.640 \$ (76.684) 160.000 213 C24629 ABONO EXT 10/03/2014 403.173 - 47.166 135.029 80.635 3.038 403.173 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014 403.173 - 47.166 137.005 135.229 80.635 3.038 403.173 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014 403.173 - 49.015 211.553 56.28 80.640 5.364 403.200 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/04/2014 403.173 - 49.015 211.553 56.28 80.640 5.364 403.200 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 - 49.015 211.553 56.628 80.640 5.364 403.200 <	30/01/2014 200		DESCUENTOS NOMINA 30/01/2014	403.173		83,758	59,495	3.448	4	13.799	160.000	9.407.157
200 152-FEB DESCUENTOS NOMINA 28/02/2014 409.173 - 45.579 136.604 - 80.640 \$ (76.684) 160.000 213 024629 ABONO EXT 10/03/2014 403.173 - 45.579 136.321 135.239 - 80.643 5.0600 213 024629 ABONO EXT 10/03/2014 403.173 - 47.266 137.005 135.239 80.635 3.038 403.173 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014 403.173 - 156.809 - 31.91 160.000 201 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014 403.173 - 49.015 211.553 56.628 80.640 5.354 403.200 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014 403.173 32.947 211.553 56.628 80.640 5.354 403.200 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014 403.173 32.947 212.869 40.320 2.697 403.200 202 152-MAY DESCUENTOS NO	28/01/2014 013		ABONO EXT 28/01/2014	403.173		43.953	135.413	136.488	80.635	6.684	403.173	9,363,204
213 024629 ABONO EXT 10/03/2014 403.173 455.79 136.321 135.870 88.430 403.203 213 024629 ABONO EXT 10/03/2014 403.173 472.66 137.005 135.229 80.635 3.038 403.173 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/04/2014 403.173 - 156.809 - 3.191 160.000 200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/04/2014 403.173 - 156.809 - 3.191 160.000 201 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/04/2014 403.173 - 49.015 211.533 56.628 80.640 5.354 403.200 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014 403.173 32.947 122.869 40.320 26.97 403.200 200 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014 403.173 32.947 32.947 122.869 40.320 26.97 403.200 201 130.037 ABONO EXT 01/07/2014 403.173 30.202 205.753 126.925 <td>28/02/2014 200</td> <td></td> <td>DESCUENTOS NOMINA 28/02/2014</td> <td>403.173</td> <td></td> <td></td> <td>156.044</td> <td>+</td> <td>80.640</td> <td></td> <td>160,000</td> <td>9.363.204</td>	28/02/2014 200		DESCUENTOS NOMINA 28/02/2014	403.173			156.044	+	80.640		160,000	9.363.204
200 152-MBR DESCUENTOS MOMINA 30/03/2014 403.173 - 47.266 137.005 135.229 80.635 3.038 403.173 200 152-MBR DESCUENTOS MOMINA 30/03/2014 403.173 - 156.809 - 31.91 160.000 200 152-MBR DESCUENTOS MOMINA 30/04/2014 403.173 - 30.345 125.400 - 4.255 160.000 113 026587 ABONO EXT 28/04/2014 403.173 - 49.015 211.553 56.628 80.640 5.354 403.200 200 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 32.947 122.869 41.84 160.000 200 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 31.330 89.612 7.588 160.000 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 31.330 89.612 7.525 403.200 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 403.202 205.733 120.418 127.862 <td< td=""><td>_</td><td>10.1</td><td>ABONG EXT 10/03/2014</td><td>403.173</td><td></td><td>45.579</td><td>136.321</td><td>135.870</td><td>,</td><td>85.430</td><td>403.200</td><td>9.317.625</td></td<>	_	10.1	ABONG EXT 10/03/2014	403.173		45.579	136.321	135.870	,	85.430	403.200	9.317.625
200 152-MAR DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014 403.173 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 156.809 - 4255 160.000 - 160.000 - 4255 160.000 - 4255 160.000 - 4255 160.000 - 4255 160.000 - 4255 160.000 - 403.200 - 403.173 56.628 80.640 5.354 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - 403.200 - - 403.200 - 403.200 - 403.200 - - 403.200 - - - - - - - -	18/03/2014 013		DEBITO AUTOMATICO 03/10/2013	403.173	+	47.266	137.005	135,229	80.635	3.038	403.173	9.270.359
ROD 152-ABR DESCUBITOS NOMINA 30/04/2014 403.173 49.015 211.553 56.628 80.640 5.364 403.200 313 026587 ABONO EXT 28/04/2014 403.173 61.983 211.553 56.628 80.640 5.364 403.200 200 132-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 32.947 41.22.869 40.320 2.697 403.200 200 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 403.130 31.330 32.947 21.22.869 40.320 7.058 160.000 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 403.130 7.058 160.000 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 403.173 7.058 160.000 201 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 403.103 7.058 403.200 201 152-MAY 150.003 127.862 80.600 7.058 403.200 202 153.0038 480 NO EXT 01/07/2014 403	30/03/2014 200		DESCUENTOS NOMINA 30/03/2014	403.173		t	156,809		,	3.191	160.000	9.270.359
11.3 026587 ABONO EXT 28/04/2014 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.203 403.203 403.200 013 030037 ABONO EXT 01/07/2014 403.173 403.203 126.925 403.203 403.200 403.200	30/04/2014 200		DESCUENTOS NOMINA 30/04/2014	403.173	*	*	30,345	125,400		4.255	160.000	9.270.359
113 026588 ABOND EXT 28/04/2014 403.173 - 61.983 210.131 88.069 40.320 2.697 403.200 200 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 - 32.947 - 122.869 - 4.184 160.000 200 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 - 31.330 89.612 - 32.000 7.058 160.000 2013 030037 ABOND EXT 01/07/2014 403.173 - 30.202 205.753 126.925 403.200 - 403.200	28/04/2014 013		A80NO EXT 28/04/2014	403.173		49.015	211.553	56.628	80.640	5.354	403,200	9.223.344
200 152-MAY DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.173 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.203 403.20	28/04/2014 013		ABOND EXT 28/04/2014	403,173		61.983	210.131	88,069	40.320	2.697	403.200	9.159.361
200 152-JUN DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014 403.173 - 31.330 89.612 - 32.000 7.058 160.000 31.3 030037 ABONO EXT 01/07/2014 403.173 - 66.655 120.418 127.862 80.640 7.625 403.200 01.3 030038 ABONO EXT 01/07/2014 403.173 - 403.173 126.925 40.320 - 403.200	30/05/2014 200		DESCUENTOS NOMINA 30/05/2014	403.173		32.947	a	122,859		4.184	160.000	9,126,414
013 030037 ABONO EXT 01/07/2014 403.173 - 66.655 120.418 127.862 80.640 7.625 403.200 013 030038 ABONO EXT 01/07/2014 903.173 - 403.173 - 403.200 - 403.200	30/06/2014 200		DESCUENTOS NOMINA 30/06/2014	405.173	.+	31.330	89,612	4	32,000	7.058	160.000	9,095,084
013 030038 ABONO EXT 01/07/2014 - 30.202 205.753 126.925 40.320 - 403.200	_		ABONO EXT 01/07/2014	403.173		66.655	120.418	127.862	80.640	7.625	403.200	9.028,429
	-		ABONO EXT 01/07/2014	403,173		30.202	205.753	126.925	40.320		403.200	8.998.227

6/29776 615961 DING! (115908 115975

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS S.A.
NIT 830.509.988-9
ESTADO DE CUENTA RAMOS FLOREZ RUBIELA, C.C. 36,162,065
CON CORTE MAYO 24 DE 2019
PRESTAMO C-009370

FECHA DOC	CONSECUTIVO	DESCRIP	MENSUAL	CAPITAL	4	CORRIENTE	CONCEPTOS	COBRO	MORA	PAGADA	CAPITAL
22/07/2014 013	031889	DEBITO AUTOMATICO 18/07/2014	403.173		38,919	205.541	115,154	40.317	3.242	403.173	8.959,308
-	152-JUL	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2014	403.173		71.679	58.454	10.799	16.000	3.068	160.000	8.887.629
-	152-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2014	403.173	T.		140.819	*	15.000	3.181	150.000	8.887.619
-	024998	AUSTE CREDITO	403.173		(430.921)	312,060	118.851		×	,	9.318.550
-	033947	AHOND EXT 01/09/2014	403.173	,	74.331	158,234	124,945	40,320	5.370	403.200	9.244.219
-	034199	ABOND EXT 15/09/2014	403,173	,	224.427	110.847	67.926		٠	403,200	9.019.792
7	152-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2014	403.173			160.000		4		160.000	9 019.792
4	152-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2014	403.173	Y		45,929	113.071	4	,	160.000	9.019.792
-	036102	ABOND EXT EFECTY 04/11/2014	403.173		59.441	205,336	85.944	40.320	2.159	403.200	8,950,351
-	152-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2014	403.173	水	72,010	18.375	53,615	15,000		160,000	8.878.341
-	017515	ABOND EXT EFECTY 09/12/2014	403.173	Y	74.674	203.711	124,815			403,200	8.803.667
_	152-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2014	403.173		,	150,000				160.000	8.803.657
-	038681	AROND EXT 13/01/2015	403,173	4	77,437	188.780	136.983		٠	403.200	8.726.230
	152.ENE	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2015	403.173		1	160.000		*		160.000	8,726,230
	192.FFB	DESCTO NOME + CUOTA ANTICIPADA28/02/2015	403.173	2		150.000	*	*		160.000	8.726.230
	157.MAR	DESCRIENTOS NOMINA 30/03/2015	403.173		80.302	57,406	2.871	16,000	3,421	160,000	8.645.928
_	152.488	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2015	403.173			140.436		15,000	3.564	150,000	8.645.928
_	152-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2015	403.173	,	597	510	121.547	32.000	5.346	150.000,	8.645,331
-	152-IIIN	DESCRIENTOS NOMINA 30/06/2015	403.173		82.677	32,702	1	32.000	12.621	160.000	8.562.654
_	152-1111	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2015	403.173	,	*	120,643		32.000	7.357	150,000	8.562.654
_	002627	ABONO EXT 05/08/2015	403.173		95.882	**	210,088	80,640	16,590	403.200	8.456.772
_	152-460	DESCIJENTOS NOMINA 30/08/2015	403.173		70.152	+	42.898	32.000	14.940	160.000	8.396.610
	003401	ABONO EXT 07/09/2015	403.173		87.657	15.501	76.984	48.640	14.418	243.200	8.308.953
	003435	ABONO EXT 07/09/2015	403.173	,		147.918	46.513	48.640	129	243.200	8.308.953
-	152-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2015	403.173	1	48,118	61	72.137	32.000	7.745	160,000	
_	152-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2015	403.173		42.752	72.571		32,000	12.647	160,000	8,218,053
	004256	ABONO EXT 03/11/2015	403.173	,		118,967	67.188	48.640	8.405	243,200	8.218.053
-	152-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2015	403.173		67,731		50.183	32,000	10,085	160.000	8.150.322
	004654	ABOND EXT 30/11/2015	403.173	,	26,533	159,659		48.640	8.368	243,200	8.123.789
	153 DMC	DESCUENTEDS NOMINA 30/12/2015	403.173			29.716	87.825	32,000	10,459	160.000	8,123,789
-	005618	ABONO EXT 30/12/2015	403,173		97.752	57.404	28.221	48.540	11.183	243.200	8.026.037

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS S.A. NIT 830.509.988-9 ESTADO DE CUENTA RAMOS FLOREZ RUBIELA, C.C. 36,162,065 CON CORTE MAYO 24 DE 2019 PRESTAMO C-009370

HCHA DOC	CONSECUTIVO	DESCRIP	VIRCUOTA	CAPITAL	9	INT. CORRIENTE	CONCEPTOS	GESTION DE COBRO	INTERES DE MORA	CUGTA	CAPITAL
30/01/2016 200	152-ENE	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2016	403.173	,		116.475	,	37,000	11.524	160.000	8.026,037
03/02/2016 021	005885	ABCNO EXT 02/02/2016	403.173		58.892	10.251	112.832	48.640	2.585	243,200	7.957,145
28/02/2016 200	152-FEB	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2015	403.173	,		40.194	87.806	32,000		160,000	7.957.145
29/02/2016 021	006271	ABONO EXT 29/02/2016	403.173		37.318	112.536	32,000	48.540	12,706	243,200	7.919.827
30/03/2016 200	152-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2015	403,173		,	69.158	44.502	32.000	14.340	160.000	7.919.827
13/04/2015 021	006794	ABONO EXT 11/04/2016	403.173		110.139	-	66.838	48.640	17.583	243,200	7.809.688
30/04/2016 200	152-ABR	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2015	403.173	£		112.512		32,000	15.488	160.000	7,809,688
11/05/2016 021	009275	ABONO EXT 02/05/2016	403.173	,	16.139	66.655	109.791	48.640	1.975	243 200	7,793,549
30/05/2016 200	152-MAY	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2015	403.173		98,076		,	32.000	29.924	160.000	7,695,473
03/06/2016 021	010214	ABONO EXT 01/06/2016	403.173			176.547	50.503	1	16,150	243.200	7,695,473
30/06/2016 200	152-JUN	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2016	403.173	ť	51,580	1	57.683	32,000	18,737	160.000	7.643,893
11/07/2016 021	011167	ABONG EXT 06/07/2016	403.173	ť	66,860	159.130		1	17.210	243,200	7.577.033
30/07/2016 200	152-JUL -	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2015	403.173		,	14,700	93.182	32.000	20,118	160.000	7.577,033
08/08/2016 021	012612	ABONO EXT 02/08/2016	403.173	31	122,823	85.858	13.338	1	21.181	243.200	7.454.210
30/08/2016 200	152-AGO	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2015	403.173	,		85.154	21.983	32,000	20.863	160.000	7,454,210
30/09/2016 200	152-SEP	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2016	403.173	1	21.346		82.811	32,000	23.843	160,000	7,432,864
30/10/2016 200	152-OCT	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2015	403.173	r	105.099	+		32.000	22.901	160.000	7,327,765
100 9117/11/60	018403	ABONO CREDITO JUDICIALIZADO 13,09/2016	403.173	,	922	168,090	53.795	-	20.393	243.200	7.326.843
30/11/2016 200	152-NOV	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2015	403.173	,	50.263		49 208	32,000	28 529	160.000	7.276.580
30/12/2016 200	152-DIC	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2015	403.173		81.817			32.000	46.183	160.000	7.194.763
21/12/2016 021	014199	ABONO EXT 19/12/2016	403.173	æ		165.060	49.760		28.380	243.200	7.194.763
30/01/2017 200	152-ENE	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2017	403.173	,	43.742	4	51.386	32,000	32.872	160.000	7.151.021
31/01/2017 001	018649	ABOND CREDITO JUDICIALIZADO 03/01/2017	403.173	t	93.225	122.363			27.612	243.200	7.057.796
28/02/2017 200	15.2-FEB	DESCUENTOS NOMINA 28/02/2017	403,173	,	,	39,555	54.357	32,000	34.088	160,000	7.057.796
28/02/2017 001	018765	ABOND CREDITO JUDICIALIZADO 15/02/2017	403.173		,	238,428		,	4.772	243,200	7.057.796
30/03/2017 209	152-MAR	DESCUENTOS NOMINA 30/03/2017	403.173		,	78.012	12.491	32,000	37.497	160.000	7.057.795
16/05/2017 001	018933	ABOND CREDITO JUDICIALIZADO 03/04/2017	403.173		78	. †	237.273	.+	5.927	243,200	7,057,796
16/05/2017 001	018934	ABOND CREDITO JUDICIALIZADO 03/04/2017	403.173		13.245		229.955			243,200	7,044,551
15/05/2017 200	152-ABR	DESCUENTOS NOMINA 15/05/2017	403.173	*	88.830		×	32,000	39.120	150.000	6.955,671
15/06/2017 200	152-MAY	DESCUENTOS NOMINA 15/06/2017	403.173	٠	39.910	30.259		32.000	57.831	160.000	6.915.761
24/06/2017 001	019065	ABONO CREDITO JUDICIALIZADO 12/06/2017	403.173		*	128,400	70.419	4.	44.381	243.200	6.915.761

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS S.A.
NIT 830.509.988-9
ESTADO DE CUENTA RAMOS FLOREZ RUBIELA, C.C. 36,162,065
CON CORTE MAYO 24 DE 2019
PRESTAMO C-009370

CUOTA SALDO PAGADA CAPITAL		160,000 6.768,471	160.000 6.768.471	243.200 6.768.471		L		-	1		243,200 6,293,089	(243,200) 6,391,239	160,000 6,345,441	160.000 6.260.031		-		1		160.000 6.205.301	160,000 6.149,117	160,000 6.123.183	160.000 6.044.279	L				1	1	243.200 5.861.113	243,200 5,778,383	160,000 5,707,206	243.200 5.671.170	243,200 5,528,633
INTERES DE MORA	46.529	35.376	50.179	51321	31.906	15.492	200	40.010	2.360	51.371	48.240	(2.360)	54.846	42.590	74.352	55,000	200000	69,063	73.125	77.188	71.815	97.175	49.096	89 244	91 418	DA 953	00 453	30.436	83.487	86.851	3.948	56.823	101.625	
GESTION DE COBRO	32.000	32,000	32,000					1		32,000	,	,	32,000	32,000	32,000	33,000	35.000	32.000	32,000	32.000	32.000	32,000	32 000	32,000	32,000	32 000	32,000	35,000		¥.		32.000	4	4
CUNCEPTUS	26.805		,	36.598	CO CC4	34 656	075.47	18.080	90,780	61.114	4	(90.780)	27.356						50.873	35.203							2007 80	7.405	75.188	*	81.018	,	1	78.348
INT. CORRENTE		,	77.871	155.380	200.000		121/10	18.411	51.910	15.515	128.859	(51.910)			44 557	74.347	63.000	58.937	4.002			4.841	2001	200 7004	37,134	30.304	33.047	22.143		56.708	75.504		105,539	22 315
	54.666	92,624			070.000	152.740		158.391	98.150	-	66.101	198.1501	45,708	00 A10	301,110	33.161			4	15,609	56.184	25 024	100.000	76.304	,	-			83.525	99,641	82,730	71.17	35.035	441 527
CAPITAL				,					,			1			,	-				1					1		4							
VLR CUOTA	462 173	463.472	403.473	403.173	403.173	403.173	403.173	403.173	403.173	403 173	463 672	403.173	403.473	403.173	403.173	403.173	403.173	403.173	A03.173	405 473	6777606	408.173	403,173	403,173	403.173	403.173	403.173	403.173	403 173	403 173	A03 173	400,414	403.173	903.173
DESCRIP	T. S.	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2017	DESCUENTOS NOMINA 11/08/2017	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2017	ABOND EXT 28/08/2017	ABONO EXT 28/08/2017	ARONO CREDITO JUDICIAUZADO 22/08/2017	ABOMO CREDITO HIDICIALIZADO 28/08/2017	ABOND CALLED BOND TO THE PARTY OF THE PARTY	ABONO CAL COUNTY AND	DESCUENTOS NOMINA 3U/10/2017	ABONO CREDITO JUDICIALIZADO 25/09/2017	REV 021 016929 ABONO EXT 25/09/2017 DUBLE RE	DESCUENTOS NOMINA 30/11/2017	DESCUENTOS NOMINA 30/12/2017	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2018	DESCRIENTISCHOMINA 28/02/2020	DESCRIPTION SOUND	DESCRENTED ROTHING SQUENTED	DESCUENTOS NOMINA 30/04/2123	DESCUENTOS NOMINA 30/05/2018	DESCUENTOS NOMINA 30/06/2018	DESCUENTOS NOMINA 30/08/2018	DESCUENTOS NOMINA 30/07/2116	DESCUENTOS NOMINA 30/09/2018	DESCUENTOS NOMINA 30/10/2018	DESCRIENTOS NOMINA 30/11/2018	DESCRIPTION NOMINA 30/13/2018	DESCRIPTION HOME INTERNATION OF THE PARTY OF		ABOND REPORTE JUDICIALIZADO 2//09/2018	ABONO REPORTE JUDICIALIZADO 26/10/2018	DESCUENTOS NOMINA 30/01/2019	ABONO REPORTE JUDICIALIZADO 01/03/2018
CONSECUTIVO		152-1UN	152-JUL	152-460	016763	016754	010071	200000	019272	016929	152-SEP	019336	043930	152-0CT	152-NOV	153-BIC	107 5015	152-254C	152-FEB	152-MAR	152-ABR	152-MAY	152-JUL	152-RJN	152-AG0	143-650	352.0CT	100-201	152-NOV	020273	020274	020275	152-DIC	020423
DOC		200	200	200	021	ton	100	130	100	021	2000	100 2	CAR CAR	17 200	-	_	_	-	18 200	18 200	18 200				***	9	2007 07	200	18 700	118 001	130 81	18 001	119 200	119 001
FECHA		30/06/2017	11/08/2017	30/09/2017	30/08/2017	20108/30108	24 /00/201	31/08/2017	31/08/201	26/09/2017	30/10/2017	30/09/2017	18/10/2017	30/11/2017	30/12/2017	105/10/05	30/01/4010	28/05/2015	30/03/2018	30/04/2018	30/05/2018	30/06/201	30/08/2018	Stoch Color	30/04/2018	20/10/20/20	30/10/20	30/11/2019 200	30/17/2018	19/12/2018	19/12/20	19/12/2018 001	30/01/2019 200	DATE DE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS S.A.
NIT 830.509.988-9
ESTADO DE CUENTA RAMOS FLOREZ RUBIELA, C.C. 36,162,065
CON CORTE MAYO 24 DE 2019
PRESTAMO C-009370

FEGHA DOC	C CONSECUTINO	DESCRIP	VLR CUOTA	CAPITAL		INT. CORRENTE	CONCEPTOS	GESTION DE COBRO	INTERES DE MORA	CUOTA	SALDO
Page growt rol ac	030435	ABONO REPORTE NUNCIALITADO GAJOS/2018	403.173		54.434	90.035			58.731	243.200	5.474,199
		ABONIO BEDORTE BIDICIALIZADO 31/05/2018	403.173		134.321	33,301	75.578	*		243,200	5.339.87B
		ABOMO BEDORTE RIDICIALIZADO 28/06/28/2	403 173		69.938	75,369	4		97.893	243.200	5.269.940
24/01/2019 001	Т	ABOND REDGETS HIBSTRICAND 31/01/2618	403 173		116.025	70.501	55.674			243,200	5.153.915
29/01/2019 001		processing and the second seco	403 173		,	30.380		32,000	97.620	160.000	5,153,915
28/02/2019 200		ACCRECATION NOMINA SECULIARIZATION NO MATERIALIZACIONI	443 173		137.987	12.151		*	93.062	243,200	5,015,928
02/02/2013/001	_	ABOND REPORTE TOWNSHIPS OF SUCCESSION	403.173	,		26.534		32,000	101,456	160.000	5.015.928
-		DESCUENTOS MONITINA SU/US/ 2013	571.00A		172 502	17 594	53.104			243,200	4,843,426
		ABONO REPORTE JURICIALI DOS 27/11/2018	403 173	1	90.903	50.654			101.638	243,200	4,752.518
08/03/2019/001	_	ABOND REPORTE JUDICIALISMO STATEMENT	403 173			22.780		32,000	105.220	150,000	4,752,518
-		DESCRIPTION NOW AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF	403.173			7.182	9.752	32,000	111.066	150,000	4,752,518
13/05/2019/001	020775	ABOND REPORTE IUDICALIZADO 29/04/2013	403.173		193,615	*	39.648		9.937	243,200	4.558,903

	ė.
todos mayores de edad, identificados CONIO aparece al pie de nuestras firmas, declaro (amos) que debo (emos) y me (nos) obligo (amos) a pagar incondicional, solidaria e indivisiblemente en dinero efectivo a la orden de COOAFiN. o de quien represente sus derechos en el futuro, quien en adelante se denominará EL ACREEDOR, en sus oficinas ubicadas en la ciudad de la suma de la suma de la suma de la ciudad de la cualda de	14
Todos los gastos e impuestos que ocasione este título valor serán de mi (nuestro) cargo, lo mismo que los gastos de cobranza judicial o extrajudicial, incluido los honorarios del abogado y las costas del cobro si a ello hubiere lugar. Cuando se cobre mora sobre las cuotas periódicas vencidas, pagare(mos) a ELACREEDOR, o a quien represente sus derechos, intereses de mora sobre el total de la respectiva cuota. EL ACREEDOR o quien represente sus derechos, queda autorizado para declarar vencido el plazo estipulado y exigir inmediatamente el pago total de la obligación, más los intereses y demás accesorios en los siguientes casos:	1
 a) Por mora en el pago de cualquiera de las cuotas pactadas o de cualquier obligación que directa o indirectamente, conjunta o separadamente tenga(amos) para con ELACREEDOR o quien represente sus derechos. 	
 b) Si en forma conjunta o separadamente soy (fuéramos) perseguido(s) judicialmente o extrajudicialmente por cualquier persona natural o jurídica y en ejercicio de cualquier acción. c) Por el giro de cheques a favor de EL ACREEDOR o a quien represente sus derechos, sin provisión de fondos o que resulten devueltos por 	
cualquiera de las causales establecidas en la Ley. d) En caso de muerte de EL (LOS) DEUDOR(RES) o avalistas.	
 e) Si se produce el retiro de ÉL (LÓS) DEUDOR(RES) o avalistas de la empresa en que actualmente laboramos. f) Si la empresa en la que actualmente laboro incurriere en causal de disolución o fuere admitida en un proceso de reestructuración económica o de liquidación obligatoria. 	ě
La mera ampliación del piazo o la conversión en otro pagaré no constituye novación ni extingue las garantias constituidas a favor de ELACREEDOR o de quien represente sus derechos. En el presente pagaré EL (LOS) DEUDOR(RES) acepta(n) desde ahora cualquier cesión, endoso o traspaso que de este pagaré haga EL ACREEDOR o a cualquier persona natural o juridica y renuncia(n) a favor de ELACREEDOR a todo derecho que tienda a disminuir el valor de las obligaciones contenidas en este documento o a eludir y dilatar el cumplimiento de ellas. De conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos en forma incondicional e irrevocable a ELACREEDOR o a quien represente sus derechos, para diligenciar todos y cada uno de los espacios en blanco correspondientes a ciudad, valor del préstamo, número de interpresente sus derechos, para diligenciar todos y cada uno de los espacios en blanco correspondientes a ciudad, valor del préstamo, número de interpresente sus derechos, para diligenciar todos y cada uno de los espacios en blanco correspondientes a ciudad, valor del préstamo, número de interpresente y companyo de cualquiera de los espacios en blanco correspondientes a ciudad, valor del presente pagaré será el no pago de cualquiera de los previos existentes de será el no pago de cualquiera de los previos estados en el presente pagaré será el no pago de cualquiera de los diligaciones a mi (nuestro) cargo o la ocurrencia de cualquiera de las causales de aceleración del pago establecidas en el presente pagaré será el no pago de cualquiera de los contrados o la cualquiera de los causales de aceleración del pago establecidas en el presente pagaré será el no pago de cualquiera de los minerales en cualquiera de los obligaciones a contraer con ELACREEDOR en cualquier moreda y en cualquier tiempo en forma individual, conjunta, separada, solidaria directa o indirecta y que estemos adeudando a ELACREEDOR en la fecha en que sea diligenciado el presente pagaré, tanto por capital, como por intereses remunerator	e a cos. s. r. ao acaacaa Le
Para constancia se firma en la ciudad de a los () días del mes de del año	86
Firma Deudor: 36162065 De Neico	1
Nombre: Rubie la Ramos Florez	1
Dirección Calle 19 46-80 Casa JOH	発送
Telefono: 8 7-S 2007	14
Firma Codeudor:	1
C.C De	
Nombre:	

Indice Derecho

Dirección: _

Teléfono: ___

cuotas lijas mensuales iguales, por valur de 3 cada una, pagadera la primera de ellas el y así sucesivamente hasta el pago total de la obligación. Autorizamos al ACREEDOR o a quien represente sus derechos, a incrementar et valor de las obligaciones con las sumas pagadas o la compania de seguros de primas de seguro de vida más los intereses de financiación y mora, sin importar las realustes de las primas, los cuales podrán modificarse de acuerdo con los valores fijados por la Comparisa de Seguros. Los costos por el seguro de vida deudores y los demás conceptos que se generen para el otorgamie no del crédito, serán de mi (nuestro) cargo y me (nos) obligo(amos) a pagar su valor mensualmente. En caso de incurrir en mora en el pago de cualquiera de las cuotas y obligaciones. adquiridas, sin perjuicio de las acciones legales que a su favor langa EL ACREEDOR o quien represente sus derechos, nos obligamos a pagar intereses a la tesa máxima autorizada por la Ley. Todos los gastos e impuestos que ocasione este (ltuto valor serán de mi (nuestro) cargo, lo mismo que los gastos de cobranza judicial, incluido los honorarios del abogado y las costas del cobro si a ello hubiere lugar. Cuando se cobre mora sobre las cuotas periódicas vencidas, pagare(mos) a EL ACREEDOR, o a quien represente sus derechos, intereses de mora sobre el total de la respectiva cuota. EL ACREEDOR o quien represente sus derechos, queda autorizado para declarar vencido el plazo estipulado y exigir inmediatamente el pago total de la obligación, más los intereses y demás accesorios en los siguientes casos: s) Por more en el pago de cualquiera de las cuelas pactadas o de cualquier obligación que directa o indirectamente, conjunta o separadamente tengatamos) para con EL ACREEDOR o quien represente sus derechos. b) Si en forma conjunta o separadamente suy (fuéramos) perseguido(s) judicialmente o extrajudicialmente por cualquier persona natural o jurídica y en ejercicio de cualquier acción. a) Por el gira de chaques a favor de ELACREEDOR o a quien representa sus derechos, sin provisión de fondos o que resulten devueltos por cualquiera de las causales establecidas en la Ley. d) En caso de muerte de EL (LOS) DEUDOR(RES) o avalistas. e) Si se produce el retiro de EL (LOS) DEUDÓR(RES) a avalistas de la empresa en que actualmente laboramos. f) Si la empresa en la que antualmente taburo incurriere en causal de disolución o fuere admitida en un proceso de reestructuración económica o de liquidación obligatoria. La mera ampliación del plazo o la conversión en otro pagaré no constituye novación ni extingue las garantí as constituidas a favor de EL ACREEDOR o de quien represente sus derechos. En el presente pagaré EL (LOS) DEUDOR (RES) acepta(n) desde ahora cualquier cesión, endoso o traspaso que de este pagare haga EL ACREEDOR o a cualquier persona natural o jurídica y renuncia(n) a favor de EL ACREEDOR a todo derecho que tienda a disminuir el valor de las obligaciones contenidas en este documento o a cludir y dilatar el cumplimiento de ellas. De conformidad con la establecida en el artículo 622 del Cádigo de Comercio, autorizantos en forma incondicional e irrevocable a EL ACREEDOR o a quien represente sus derechos, para diligenciar todos y cada uno de los espacios en bianco correspondientes a ciudad, valor del préstamo, número de cuotas, valor cuota y fecha de pago de la primera cuota, del presente pagaré el cual dejo (dejamos) en su poder debidamente firmado para ser llenado sin previo aviso, conforme a las siguientes instrucciones: CAUSA: La causa para llenar el presente pagaré será el no pago de cualquiera de las obligaciones a mi (nuestro) cargo o la ocurrencia de cualquiera de las causales de aceteración del pago establecidas en el présente pagaré. CUANTIA: La cuantia del presente pagaré corresponderá a los valores por concepto de las obligaciones que cualquiera de los firmantes hayamos contratdo o llegaremos a contraer con El, ACREEDOR en qualquier moneda y en cualquier liempo en forma individual, conjunta, separada, solidaria, directa o indirecta y que estemos adeudando a El, ACREEDOR en ta fecha en que sea diligenciado el presente pagaré, tanto por capital, como por intereses remuneratorios y/o moratorios y demás expensas y gastos y qualquier otra suma debida distinta al pago de cuotas de capital o intereses, obligaciones todas que asumimos como propias y que nos comprometemos a pagar solidaria y mancomunadamente. INTERESES: En osso de mora ELACRECOOR queda expresamente autorizado para aplicar la máxima tasa de interés moratoria permitida por las autoridades a partir del momento del incumplimiento. Autorizo (amos) a ELACREEDOR para liquidar los intereses a la tasa que se haya(mos) pactado previamente o a la tasa maxima remuneratoria permitida por la Ley, siendo viable el cobro de intereses sobre intereses en los casos previstos en el artículo 886 del Código de Comercio Colombiano o demás casos autorizados legalmente. PREPAGOS: EL ACREEDOR o quien represente sus derechos no estará obligado a aceptar el prepago de la(s) obligación(es) adquirida(s) por mignosotros); sin embargo, en caso de que decida aceptarlo podrá exigir el pago de una suma hasta un valor equivalente a los intereses del plazo fatiante. VENCIMIENTO: La fecha de vencimiento del título valor, será la stel stla en que incumptamos una cualquiera de las obligaciones adquiridas a nuestro cargo y a tavor de EL ACREEDOR. MONEDA: EL ACREEDOR queda expresamente autorizado para diligenciar et respectivo pagaré con el lipo de moneda en que se hubieren pactado las obligaciones y/o para conventirlas en moneda legal, para lo cual la tasa de cambio aplicable será la legal vigente en la techa de pago, según el caso. LUGAR PARA EL PAGO: Sará la ciudad en la cual se han contra ido las obligaciones a nuestro cargo. Los impuestos que demande el perfeccionamiento del presente documento correron a mi (nuestro) cargo. Si ELACREEDOR o quien represente sus derechos llegare a cubrir dicho valor nos comprometernos a reembolsarle la suma pagada más los intereses que se hubieren causado. () dias del mes de _delaño_ Firma Deudor: 46-80 Casa 101+ indice Dereahs Firma Codeudor: _____ De ____ Nambre: Dirección: Indice Derecho Teléfono: COOAFIN NIT.: 830.509.988-9 CERTIFICACION FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA EMPRESA artifico como Pagador o Jefe de Nomina que la información del Solicitante registrada en este formulario es cierta, acepto la presente libranza y por ende a reálizar los descuentos ordenados y procederamas a su giro a CODAFIN Valor Cuota S ______ No. Cuotas _____ Valor Total Libranza \$ En constancia de lo anterior se firma en ______ a los _____ días del mes de _____ de ____ FIRMA AUTORIZADA C.C. Na. Cupo Autorizado SELLO DE LA EMPRESA No. Pagare ______ CODAFIN MIT.: 830.509.988-9 DRIBEN DE DESCUENTO DE SALAHIDS II PENSIONES AFAVOR DE CODAFIE philippin COGENDOR IESSCRIVERNIESE, GOTARCARDES COMMUNICATE AT MICHAEL PROCESSARY SERVICES AND ADMINISTRATION OF Literatives of the same property and or dustrial promoted. To commission or Selfre discontinuous per personal, COGHEN, y artification SO y 91- and Department 42-28 as 1998, vertical carried as to ENTAINED PLICENCE. cessuema de EUNIZE MWYSQUIES, EDGS WYS DOY S musedu estricite, la primera cuesa Tomosate proposed to manufacture of the contract of the contra constant supplierum, transa huctorium servicin terrat territori di estalgacción. In case or collective on the contract of c transferred community of the second contract Actiphe deside shift also consumpts diverse documente pediera hacer. COGAFIN acqualquise persona melor di a sencissi. Autorisé des la sidicide accident de quien himagenia que despolica proporties en valor interne de la copia poctivat, en tacq de su terre la capacidad del 180% del despuesie internazio para exemple de abbiguadas

production of the control of the con

No compromise a concellar pre ventarella no solici restanza para colore la cados micis a encis, undi redia to cudra ce cicara que nei opera el disponento per Melant;

THE THE POPULATION OF MOMENTA DE LAGIS CONTAÇÃ. EN LAS FECHAS ESTIPLICADAS, NO LE EXIMÉ DE LA MESPONISABILIDAD DE CATICELAR OPRITURAMENTE EN NUMESTIVAS OFICINAS.

Deflusives and a manufactural control of the Contro

jubil mes de: Firma Daudor

C.C. BELLETCE

De PEICE



Firma Codeudor

Indice Derecho

Tipo Cedulo NT Coro Teléfono Cudad Tractor Teléfono Cudad Información Financiara del (los) Titular(es) del la Cuenta Cudad Información Financiara del (los) Titular(es) de la Cuenta Cudad Tipo Cedulo NT Coro Teléfono Cudad Información Financiara del (los) Titular(es) de la Cuenta Cudad Tipo de Cuenta Corriente Anomas Cudad Tipo de Cuenta Corriente Anomas Tido la Empresa Recaudadora Tido la Empresa Recauda								
purson Tribler meter de l'oantificación: Tipo Cedulas NNT Otro	ombres y Apellidos:			100 White 2	100 -00 -00	2		
Información Financiera del (les) Stutiar (es) serejo (les sectores del carectera del financiera	úmero de Identificación:			Tipo Cedula	□ NIT	Otro		
Top Ceduda NT Oto Información Financiera del (los) Titular(es) de la Cuenta Información Financiera del (los) Titular(es) de la Cuenta Información General Del Cuenta Información de la Empresa Recaudadora Top de Cuenta Información de la Empresa Recaudadora Top de Sevicio a Pagar Cédigo Información de la Empresa Recaudadora Top de Sevicio a Pagar Cédigo Información de la Empresa Recaudadora Top de Sevicio a Pagar Cédigo Información de la Empresa Recaudadora Top de Sevicio a Pagar Cédigo Información de la Empresa Recaudadora Top de Sevicio a Pagar Cédigo Información de la Empresa Recaudadora Formación de Referencia del Sevicio a Pagar Cédigo Información de la Empresa Recaudadora Formación de Información de Informació	rección:			Teléfono			Cludad	
Tipo Ceduda MIT Otro Ceduda MIT	egundo Titular:							
Información Financiera del (los) Titular(es) de la Cuenta Custal: Información de la Empresa Recaudadora Código: Información de la Empresa Recaudadora Código: Código: Información de la Cuenta Código: Código: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codigo: Codi	ombres y Apellidos:				* in a section of			
Información Financiera donde el/los) titular(es) ibene/n/ la cuenta: Cusal: Cusal: Tipo de Cuenta Comiente Ahonos Otro Información de la Empresa Recaudadora Trol la Empresa Reca	úmero de Identificación:			Tipo Cédula	□NIT	Otro		
Listed Financiera donde ellos (situatores) libere(n) la cuenta. Cursal: Cursal: Cursal: Cursal: Cursal: Cursal: Cursal: Información de la Empresa Recaudadora Información de la Empresa Recaudadora Corrigina de Servicio a Pagar: Código: Información de Servicio a Pagar: Código: Información de Referencia del Servicio a Pagar: Código: Información de Referencia del Servicio a Pagar: Codigo: Información del Referencia del Servicio a Pagar: Financia Segundo Titular Financia Segundo Titula	rección:			Teléfono			Cludad	
Total de Sempresa Reculadadora Información de la Empresa Reculadadora Información de la Información de Información	In	formación Financi	iera del (l	os) Titular(es) o	le la Cuen	ita		
Información de la Empresa Recaudadora Inde Servicio a Pagar Código I Información de la Empresa Recaudadora Código I Información de Referencia del Servicio a Pagar Código I Información de Referencia del Servicio a Pagar Código I Información de Referencia del Servicio a Pagar Código I Información de Referencia del Servicio a Pagar Firma Segundo Titudar F	tidad Financiera donde el(los) titular(es) tien	e(n) la cuenta:						
Información de la Empresa Recaudadora Tole la Empresa Recaudadora Código Interestria calada en Huberta de la Servicio a Pagair Código Interestria calada en Huberta de la Servicio a Pagair Filoras Después de la Servicio de Pagair Filoras Después de la Servicio de Referencia del Servicio a Pagair Filoras Después de la Servicio de la Servicio de Pagair Filoras Después de la Servicio de Referencia del Servicio de Pagair Filoras Después de la Servicio de Referencia del Servicio de Pagair Filoras Después de la Servicio de Referencia del Servicio de Referencia del Servicio de Referencia del Servicio de Referencia del Servicio del Servicio de Referencia del Servicio de Referencia del Servicio de	icursal:	Cludad:						
Tide Is Empress Recalactadora Pagar Codigo: Codigo	imero de la Cuenta:		Tip	o de Cuenta 🔲 Co	rriente 🔲 A	horros [Otro	
Scripcion del Servicio a Pagar Codigo: Impresenta cividad del Servicio a Pagar Impresenta cividad del Servicio del Pagar Impresenta cividad de		Información	de la Em	presa Recauda	dora			
Interest in scientific or interest and instituted at the scientific and processors of the scientific and interest as the sci	T de la Empresa Recaudadora							
Triples of unition de Referencia del Servicio a Pagar Former Titular Firma Segundo Titula	escripción del Servicio a Pagar:			Código:	TITT			
Treatment of excluded de situlater lacid the s		ar T	TITI					
Prima Begundo Titular	(nuestra) calidad de litular(as) de la ouenta, clorgo(amos	s) a la Entidad Financiera, un mar	ndato sin repres	entación para recibir transa	cciones débito er	iviadas por la i	impresa recaudadora.	debitando mi queri
FORCE AMENTO **Buildered de la source a selectura de l'accordance de l'accord	ficada, de acuerdo con la información aqui contenida, y seg	oun el siguiente Regiamento.						
FORCE AMENTO **Buildered de la source a selectura de l'accordance de l'accord	. //)	gian.					
REGIAMENTO PERSONAL DE CONTROL DE PROPRIE DE LA CONTROL DE PROPRIE DE CONTROL DE LA C	ia Primer Titular			Firma Segundo Titular				
REGIAMENTO PERSONAL DE CONTROL DE PROPRIE DE LA CONTROL DE PROPRIE DE CONTROL DE LA C								
Interded de la cumina aphiliada (Cilente), autórizofamisal impondicionalmente y per un termino indenino), por medio de este documinos, o aquilares (11 a la Endoda Phanestera à operar de la cumita aphiliada (Cilente), autórizofamisa (Prancisco) de la transaction debito y average delho vitor a la tromas Recondiciona. (2) a la Engresa Recondiciona à comitato de la transaction debito y average delho vitor a la tromas Recondiciona. (2) a la Engresa Recondiciona à comitato de la transactiona de la transactio		indice De	er gicho					Indice Derech
Silicado(a) con cedula de ciudadania No. De AUTORIZO BAJO MI ABSOLUTA Identificado(a) con cédula de para poder itana/la solicia de credito, yéque me encuentro imperido para elte. CARANTIA CALIDAD DE DOCUMENTOS antizo que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: ciliator o la compositoria, agibles y vigences según tos requisitos para ceda codigo coumentos comolistos, agibles y vigences según tos requisitos para ceda codigo Huefas diacitiares legicias y los puestas Firmado como la comolisto agibles y vigences según tos requisitos para ceda codigo Huefas diacitiares legicias y los puestas Firmado como esto dos los no normeros de cedula Verificación de rafarancias personales (Dirección y salefono) Inscripción del cliente en el CRM Solicitud sin enmendadores y electrones Belicitud totalmente Belicitud totalmente Paparé dispenciado Banco y Números de Benco y Números de B	sponde a la transacción d'abito y entregar dicho valor a la Empresa Decendra decetronica; que ante cualquier error de la Empresa Decenda situe la cuenta aquí insicode en una fecha diferente la la includence permiton dobtar la cuenta separunamente: [5] extende esta mise e dissipuida de la cuenta señalada metroa) obligo(amesa e: [1] els del mismo que fueran recesarias, e en su detecto a asumir las responsacióses de la cuenta señalada, declara (amos) que conocició os disponitos y que ai el día no tuene habil, el distino de mara el recorp donde se popular el distino de conocició de donde se popular el del de conocició de del del de conocició de del del del del del del del del del	esa Recaudadora: [2] à la Empresa dora en la conversion alectronica de de prevista entre la Empresa Recald ma autorización a medificaciones de mamonar fandos sullatentes en la es a consecuencias que se deriven de n (comes) y acepio(ames) lo siguiente; si siguiente día hácé. No uterante, si e cor el dióblica a no estran fundos dise cor el dióblica a no estran fundos dise	Recaudadora a ci ta Autorización de dadora y el Clonio ligatorias que real enta indicada par- ra declarar la cone (1) que el debrio in esa operanida- conidat para ello-	onservar el presente documen. Piccauda, electruarépennes (las, tan solo en aquellos cheos en lecta Eniscad Financiera, la cubrir las epérationes; (2) prisción de munoje els firmes con se poorfi hacer ordinariamente d'no hay fondes authumnes en o si se presente algune causais	tio en su sade; (3) a rectamos anica y a los que la Empresa event la autorizació juntos de la eventa durante el tiempo- la cuenta, el debita que la impirita; (3) a	s la Empresa Re escupivamente a la Recaudadora li in de parte de lo l'iberando esí a y la oportunidad e podrá hacerse me si desocrare	caudadora a enviarta in a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do la des las divieres de la sur la Empresa Pocaudador indicados, diempre quo la quendo existan fanate do la ausorizar a stra Enista	formación aqui conter rat (19) a la finistad Fin Indoia Monteo u opera enta en aste documer s y a la Enridad Finan la cuenta aqui senatad fisportibles; (2) que la ad Financiera, a esso el definanciera, a esso el
CARANTIA CALIDAD DE DOCUMENTOS antizo que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos pera ceda codigo de la información referente a la solicitud requisitos pera ceda codigo de la información respectiva pera realizar (a consignación Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de dedula Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de dedula Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de redución Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de redución Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de redución Huefas deciditar de redictor y seletiono) Inacripción del clienta en el CRM Documentos compleine y Gigenciada y marco con una [X] la entenga o verificación respectiva. Documentos compleine y Gigenciada y la recensión y gazantira de calidad e la selectual Signas Solicitud dumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo nin contralitempos y a que cuertan con me venticación y gazantira de calidad e la selectual	reponde a la transacción dabito y entregar dicho valor a la Emonera decironica; que ante cualquier error de la Empresa Flecaudar titue la outro aquí imitede en una fecha diferente a la incluahem le la outro aquí imitede en una fecha diferente a la incluahem le la incluinte la cuenta señalada metnos) obigo(amisa) er [1] e des momo que fueran necesaries, e en au detecto a asumir las responsaciónes, que la cuenta señalada, declaro (amos) que conducto los disponitios y que si el dia no fuera habita, el distrito ae haira el meciro donde tengopimiementa la cuenta podría abitancia de haira el meciro donde tengopimiementa la cuenta podría abitancia de del hacido cuenta, debejonos acadedora y a la sucursal de la Enidad Financiara donde tengopimiementa de la Enidad Financiara donde tengopimiemente la lacta de spicación del debidio. (1) que presentar o a de la Enidad Financia de despicación del debidio. (1) que presentar o a de la Enidad Financiara dende tengopimiementes) la cuenta, a la Enidad Financiara dende tengopimiementes) la cuenta.	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del desprevista entre la Empresa Recaudina autorización a medificaciones obtamanant fancios sulfaternas en la qui a consecucionata que se derivan de nicemas) y acepto(amis) lo siguiente alguiente dis higo). No statiante, si e cor el détrico si ne existen tendes dispresa de destro de Recaudenemos) la cuenta, con una arricipa a Empresa Resaudadora y a la sucura donde de no pago o solicitud do devia augir sentificias que imultiques la reseasa de no pago o solicitud do devia sugir sentificias que imultiques la resultante que imultique de la resultante que imultiques que imultiques la resultante que la resultante	Recaudadora a cia Autorizzación de dadora y el Clonic ligatorias que realigatorias due realigatorias declarar la considera para esperante la considera para esto do. (4) que la presiden no inferior a vival de la Entidad Financia uluciones rotterad.	enservar el presente document. Riceauda, electruarigament las , tan solo en aquellos chece en lice la Enicad Financiera, la sobrir las epérationes; (2) princión de munoje els limas con se poorti hacer ordinariamente d'no hay fondos authumnes en o si se presenta aiguna causad serve Autorización de Fiecaud des (10) días hobres a la lech Financiara dendó longo (lanum la dende tengo (lanum costo ad las, puede implicar un costo ad las, puede implicar un costo ad	tio en su sade; (3) a rectamos anica y a los que la Empresa event la sumificació uncos de la cuonta durante el debies que la imperiació de parter de la cuol de parter de la cuol est redicada la cua ente, para una transcional o ser causal.	s la Empresa Re escupivamente a la Recaudadora li in de parte de lo liberando sal a y la oportunidad e podrá hacerse se si desociamo ser cancelada r se deson nacer na en un plazo n sacción dábbo e de canceración o	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do la des lins tiluteres de la sur la Empresa Procuudador- indicados, elempre quo la quendo estesan fundos di la ausorizar a esta Entido- medianto comunicación- efectiva la cancestición; nualmo de custrenta y cin- spectifica con una enteta- fol servicio por parte de la	formación aqui conter rat (4) a la finistad Fin Indois Monico u opera ente en asse documer s y a la Entided Finan la cuenta aqui senated fisportibles; (2) que la ad Financiera, a esso e escrita priviada a la E (5) que desogemos) e co (45) dius calendario dien no inférior a cinco a Empresa Fiocaudado
CARANTIA CALIDAD DE DOCUMENTOS antizo que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: de la información referente a la solicitud cumple con los requisitos pera ceda codigo de la información referente a la solicitud requisitos pera ceda codigo de la información respectiva pera realizar (a consignación Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de dedula Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de dedula Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de redución Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de redución Huefas dacilitares legibles y (pera puesta a Firmas sobre rocos los números de redución Huefas deciditar de redictor y seletiono) Inacripción del clienta en el CRM Documentos compleine y Gigenciada y marco con una [X] la entenga o verificación respectiva. Documentos compleine y Gigenciada y la recensión y gazantira de calidad e la selectual Signas Solicitud dumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo nin contralitempos y a que cuertan con me venticación y gazantira de calidad e la selectual	reponde a la transacción debito y entregar dicho valor a la Emparera dectronica; que ante cualquier error de la Empresa Recaudarista e autenta aquí insicode en una fecha dilorante a la inclaimen permiton dobitar la cuenta apactunamente: (5) extendes esta mise o dissistadas de la cuenta señasada metnos) obligo(amos) er (1) escuenta mendes autentas en autentas de dissistadas de desendanos) que conocació de dissistadas y que ai el dia no tuene habil, el obtato de maio el responsación de la cuenta señasada de cuenta podro abundo se maio el meioro donde tengogamentas) la cuenta podro abundo se maio el meioro donde tengogamentas) la cuenta podro abundo de maio el fecto donde tengogamentas de la Entidad Financiara donde tengogamento, a la facto de esplicación de devolucións, en cualquier momenta, a la facto de esplicación del debito; (7) que presentar os ele la Entidad Financiala de la esta de la fecto de aplicación del debito; (7) que presentar os ele la Entidad Financiala dende las golphorocións (3) que presentar os ele la Entidad Financiala dende las golphorocións (3) que presentar os ele la Entidad Financiala dende las golphorocións (3) que presentar al elementa durante ación del debito; (7) que presentar os ele la Entidad Financiala dende las golphorocións (4) que presentar al elementa durante ación del debito; (7) que presentar al elementa durante las golphorocións (4) que presentar al la la facto Originador de las transacciones y a la Climan elementa, al fanco Originador de las transacciones y a la Climan	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del de prevista entre la Empresa Recaudima submissibilità a medificaciones obtainment fancios sulfatentes en la esa econsecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto (amis) lo siguiente, si la come di dichiro si ha existen fundos dispirante de nicer el dichiro si ha existen fundos dispirante para fundo de cuenta, con una arricipa a Empresa Recaudadorá y a tá tudo corden de no pago a la sucursal do le redenes de no pago o solicitud do devina surgir centificas que impliquien la ra de Compansación.	Recaudadora a ci ta Autorización de dadora y el Clonio ligatorias que real- renta indicada par- renta indicada par- renta el debrio i el 1) que el debrio el 1) que el debrio el 1) que la pro- ción no inferior a vial de la Entidad i Entidad Financia uludones rollerad recepidad de revu	enservar el presente document. Riceauda, electruarigament las , tan solo en aquellos cuena en ice la Enicad Financiera, la subrir las epérationes; (2) prisción de munoje els firmes con se poorti hacer ordinariamente d'no hay fondos authurantes en o si se presente argune causad serve Autorización de Fiecaud des (10) días hotres a la fectificación de dende tengo (tendmos) la culta, puede implicar un costo aditor la ducumentación arqui com	tio en su sade; (3) a rectamos anica y a los que la Empresa event la sumificació uncos de la cuonta durante el debies que la imperiació de parter de la cuol de parter de la cuol est redicada la cua ente, para una transcional o ser causal.	s la Empresa Re escupivamente a la Recaudadora li in de parte de lo liberando sal a y la oportunidad e podrá hacerse se si desociamo ser cancelada r se deson nacer na en un plazo n sacción dábbo e de canceración o	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do la des lins tiluteres de la sur la Empresa Procuudador- indicados, elempre quo la quendo estesan fundos di la ausorizar a esta Entido- medianto comunicación- efectiva la cancestición; nualmo de custrenta y cin- spectifica con una enteta- fol servicio por parte de la	formáción aqui conter ra; (*) a la finistad Fin indicia Monico u operal enta en asse documen a y a la Entidad Financia o cuento aqui sensitad fisponitáles; (2) que la edifinanciara, a esta en escrita priviado a la E (5) que dissopernos) di co (45) dius calendorio dien no inferior a cinco a Empresa Fiocaudado
CARANTIA CALIDAD DE DOCUMENTOS antizo Que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: colicitud instilmente elligenciada (pagares firmados y difigenciados, ciudad de pagadurias) focumentos comoletos, tegibles y vigentes según tos requisitos para cada codigo referente de la información referente a la solicitud el moderno de como d	isponde a la tronsacción dabito y entregar dicho valor a la Emprera dicetronica; que ante cualquier error de la Empresa Recaudariata e cuenta aquí insicode en una fecha diferente a la inclaimente permiton dobitar la cuenta espenunamente: (5) extender esta miso o tiuloriati de la cuenta señalada metnoa) obligo(amea) er (1) escidimente del mison que fueran recesarias, o en su detecta a asumir las responsacidades de fieutarias) de la cuenta sofiatada, declara (amos) que conocació de disultarias) de la cuenta sofiatada, declara (amos) que conocació de disultarias) de la cuenta sofiatada, declara (amos) que conocació de cuenta, deba (emposeriementa) la cuenta podre absistero ese de hacido cuenta, deba (emposeriementa) la cuenta experie y difigências sudadora y a la sucursal de la Entidad Financiara donde lenguigo insciones o solicitudos de devolución, en cualquier momenta, a la flache de epicación del debito; (6) que guedo (codemos) dar una les antes de la fecha de aplicación del debito; (7) que presentar os el de la Entidad Financias desede las galignorenes) la cuenta, el la la fecha de aplicación del debito; (7) que presentar os el de la Entidad Financias desede las galignorenes) la cuenta, el la la fecha de aplicación del debito; (7) que presentar el el de Entidad Financias desede las galignorenes) la cuenta, el la presentar autorias de las transaccionas y a la Climan la dedadora, al Banco Originador de las transaccionas y a la Climan	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del de prevista entre la Empresa Recaudima submissibilità a medificaciones obtainment fancios sulfatentes en la esa econsecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto (amis) lo siguiente, si la come di dichiro si ha existen fundos dispirante de nicer el dichiro si ha existen fundos dispirante para fundo de cuenta, con una arricipa a Empresa Recaudadorá y a tá tudo corden de no pago a la sucursal do le redenes de no pago o solicitud do devina surgir centificas que impliquien la ra de Compansación.	Recaudadora a ci ta Autorización de dadora y el Clonio ligatorias que real- renta indicada par- renta indicada par- renta el debrio i el 1) que el debrio el 1) que el debrio el 1) que la pro- ción no inferior a vial de la Entidad i Entidad Financia uludones rollerad recepidad de revu	enservar el presente document. Riceauda, electruarigament las , tan solo en aquellos cuena en ice la Enicad Financiera, la subrir las epérationes; (2) prisción de munoje els firmes con se poorti hacer ordinariamente d'no hay fondos authurantes en o si se presente argune causad serve Autorización de Fiecaud des (10) días hotres a la fectificación de dende tengo (tendmos) la culta, puede implicar un costo aditor la ducumentación arqui com	tio en su sade; (3) a rectamos anica y a los que la Empresa event la sumificació uncos de la cuonta durante el debies que la imperiació de parter de la cuol de parter de la cuol est redicada la cua ente, para una transcional o ser causal.	s la Empresa Re escupivamente a la Recaudadora li in de parte de lo liberando sal a y la oportunidad e podrá hacerse se si desociamo ser cancelada r se deson nacer na en un plazo n sacción dábbo e de canceración o	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do la des lins tiluteres de la sur la Empresa Procuudador- indicados, elempre quo la quendo estesan fundos di la ausorizar a esta Entido- medianto comunicación- efectiva la cancestición; nualmo de custrenta y cin- spectifica con una enteta- fol servicio por parte de la	formación aqui conter ra; (*) a la litristad Fin indicia Montico u opera enta en asse documer a y a la Entided Financia o cuenta aqui senalad fisportibles; (2) que la escrita priviado a la E (5) que dispojemos) di co (45) dius calendoris diten no inferior a cinço a Empresa Fiocaudado
CARANTIA CALIDAD DE DOCUMENTOS antizo que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: alicitud totalmente etitigenciada (pagares firmados y difigenciados, ciudad de pagadurias) ocumentos combietos, legibles y vigentes según los requisitos para cada codigo especiada la información - Feormer del benco y cuenta para resistar la consignación - Huetas discitiares legibles y bren puesta a - Firmas sobre todos los números de cédula	sponds a la transacción dabite y entregar diche valor a la Empresa Piecauda: de circónnica: que ante cualquier error de la Empresa Piecauda: de la cuenta aquí histode en uma fecha diferente a la viccialmen permiton dobtar la cuenta spenunamente: (5) extende esta miso elibitorica) de la cuenta serbalada metnos) ebigo(amos) er (1) es del momo que tueran recesarias, e on au delecte a asumir las esponsaciónes de autenta soficiada, declara (amos) que conocida e disularios) de la cuenta soficiada, declara (amos) que conocida es daponitais y que ar el día no luere hábit, el últura se haira el reciro donde sengoperieries que ouerna podría abvierir-se de haira de cuenta, debejonos y auta sucursal de la Entidad Financias experitos difigationas addedora y a la sucursal de la Entidad Financiara donde sengojo maciones o solicidados del debejos de cuenta, debejonos de debejos de cuenta de la la la la la la la la la debejo de cuenta de la Entidad Financias de la	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del de prevista entre la Empresa Recaudima submissibilità a medificaciones obtainment fancios sulfatentes en la esa econsecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto (amis) lo siguiente, si la come di dichiro si ha existen fundos dispirante de nicer el dichiro si ha existen fundos dispirante para fundo de cuenta, con una arricipa a Empresa Recaudadorá y a tá tudo corden de no pago a la sucursal do le redenes de no pago o solicitud do devina surgir centificas que impliquien la ra de Compansación.	Recaudadora a ci ta Autorización de dadora y el Clonio ligatorias que real- renta indicada par- renta indicada par- renta el debrio i el 1) que el debrio el 1) que el debrio el 1) que la pro- ción no inferior a vial de la Entidad i Entidad Financia uludones rollerad recepidad de revu	enservar el presente document. Riceauda, electruarigament las , tan solo en aquellos cuena en ice la Enicad Financiera, la subrir las epérationes; (2) prisción de munoje els firmes con se poorti hacer ordinariamente d'no hay fondos authurantes en o si se presente argune causad serve Autorización de Fiecaud des (10) días hotres a la fectificación de dende tengo (tendmos) la culta, puede implicar un costo aditor la ducumentación arqui com	tio en su sade; (3) a rectamos anica y a los que la Empresa event la autorizació (unios de la outorizació (unios de la outorizació (unios de la outorizació (durante el tiempo- lia cuerta, el distina qua lo serpida; (3) que lo serpida la outorizació en porter de la cual ente, pera una tran cional o ser causal recebba, por la cual ;	s la Empresa Re incusivamente a la Recaudadora li din de paria de lo laborando esí a y la oportunidad o podrá hacerse se si desectamo se desectamo se desectamo se desectamo de cancellador de cancellador de cancellador de cancellador de cancellador de cancellador dese	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do i des line tilutares de la sur- la Empresa Procuutador- indicados, diempre que li- quamby estiguan funda- ción autorizar a esta Esta do- la) autorizar a esta Esta do- la) autorizar a esta Esta do- mecianto comunidación: electiva la cancestación; nissimo de cuarenta y cin- opectiva con una anteja- fel servicio por parte de la de atrora la comesporda-	formación aqui conter ra; (*) a la finistad Fin indicia Montico u opera enta en asse documer s y a la Entided Finan- lo cuenta aqui senated fisportibles; (2) que la electita priviada a la E (5) que debejamos) d co (45) días calendoris clám no inférior a cinço a Empresa Fiocaudado
CARANTIA CALIDAD DE DOCUMENTOS antizo que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: locumentos completes, legibles y vigentes según tos requisitos para ceda codigo regindad de la información alidad de la información - Nombre del banco y quenta para resilizar la consignación Huetas discilitares legibles y ben puestas - Firmas sobre todos los números de ceduta - Ventilización de referencias personales (Dirección y telefono) - Inaccipción del Cilente en el CRM - Inaccipción del Cilente en el CRM - Documentos completes y - Representa garantiza que ventifique la solicitud refacionada y marco con una (X) la entega o ventilidación respectiva. - Documentos completes y - Representa garantiza que ventifique la solicitud tetalmente - Pagaré diligenciada - Banco y Número de - Unidicación del Cilente en el CRM - Documentos completes y - Solicitud sin - Solicitud sin - Solicitud sin - Solicitud sin - Solicitud cumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuentan con mi venticación y garantila de salidad e imagridad de la solicitud. - Sonos del colocitud de salidad e imagridad de la solicitud. - Sonos del colocitud son solicitud cumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuentan con mi venticación y garantila de salidad e imagridad de la solicitud.	sponde a la transacción dabito y entregar dicho valor a la Empreza plectronica; que ante cualquier error de la Empreza Plecauda: lau transacción de la cuenta septimiente (§) extende esta mine permiton dobitar la cuenta septimiente (§) extende esta mico elaborada de la cuenta sentada metnos) obligo (amisa) er (1) es del miorno que tueran recesarias, o on su delecte a asumir las esponssolidad. Illustrarios) de la cuenta sentalada metnos) obligo (amisa) er (1) es desponssolidad. Illustrarios) de la cuenta soficiada, declaro (amiso) que conocició es deponsibles y que ai el día no luere hábit, el ústino se mais el recicro donde sengo persential de la Cuenta, debejorios) cancelar el formato vigorio y diligencia udadora y a la sucursal de la Enidad Financiara donde lengo; maciones el solicitudos de devolución, en qualquier memeria, a l'esche de epilicacion del debitic, (7) que presentar os de la Enidad Financia de la Enidad Financia del debitic, (7) que presentar os de la Enidad Financia de debitic, (8) que guedo (codernos) de una de la Enidad Financia de debitic, (8) que presentar os de la Enidad Financia de sende las gualquieremes) la cuenta, de la Enidad Financia de debitic, (8) que presentar de de la Enidad Financia de debitic, (9) que presentar de la Enidad Financia de debitic, (9) que presentar de la Enidad Financia de debitic, (1) que presentar de la Enidad Financia de debitic, (1) que presentar de la Enidad Financia de debitic, (1) que presentar de la Enidad Financia de debitic, (1) que presentar de la Enidad Financia de debitic, (1) que presentar de la Enidad Financia de debitic, (2) que presentar de la Enidad Financia	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del de prevista entre la Empresa Recaudima submissibilità a medificaciones obtainment fancios sulfatentes en la esa econsecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto (amis) lo siguiente, si la come di dichiro si ha existen fundos dispirante de nicer el dichiro si ha existen fundos dispirante para fundo de cuenta, con una arricipa a Empresa Recaudadorá y a tá tudo corden de no pago a la sucursal do le redenes de no pago o solicitud do devina surgir centificas que impliquien la ra de Compansación.	Recaudadora a ci ta Autorización de dadora y el Clonio ligatorias que real- renta indicada par- renta indicada par- renta el debrio i el 1) que el debrio el 1) que el debrio el 1) que la pro- ción no inferior a vial de la Entidad i Entidad Financia uludones rollerad recepidad de revu	enservar el presente document. Riceauda, electruarigament las , tan solo en aquellos cuena en ice la Enicad Financiera, la subrir las epérationes; (2) prisción de munoje els firmes con se poorti hacer ordinariamente d'no hay fondos authurantes en o si se presente argune causad serve Autorización de Fiecaud des (10) días hotres a la fectificación de dende tengo (tendmos) la culta, puede implicar un costo aditor la ducumentación arqui com	tio en su sade; (3) a rectamos anica y a los que la Empresa event la autorizació (unios de la outorizació (unios de la outorizació (unios de la outorizació (durante el tiempo- lia cuerta, el distina qua lo serpida; (3) que lo serpida la outorizació en porter de la cual ente, pera una tran cional o ser causal recebba, por la cual ;	a la Empresa Re incusivamente a la Recaudadora li din de partir de lo liberando esi al y la oportunidad i podrà hacersi i esi descorano ser cancelada i se desce hacer la cancelada debio e de canceladón d autorizamos des	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Procaudador indicados, elempre quo li quemby estesan functes di autorizar e etra Enfoto medianto comunicación efectiva la carrestación názieno de custrenta y cin- spectifica con una antalia- fel servicio por parte de la de atruca la comesponda de atruca la comesponda	formación aqui conter ra; (*) a la finistad Fin indicia Montico u opera enta en asse documer s y a la Entided Finan- lo cuenta aqui senated fisportibles; (2) que la electita priviada a la E (5) que debejamos) d co (45) días calendoris clám no inférior a cinço a Empresa Fiocaudado
antizo que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: olicitud positivente eligenciada (pagares firmados y diágenciados, ciudad de pagadurias) locumentos comolétos, regibles y vigentes según tos requisitos pera cada codigo legindad de la información latitad de la información latitad de la información latitad de la información locitudes sin enmendaduras ni sociones locitudes sin enmendaduras ni sociones los presenta garantizo que verifique la solicitud refacionada y marco con una (X) is entrega o verificación respectiva. Documentos complains y locitud sin difigenciada locitud sin presenta garantizo que verifique la solicitud refacionada y marco con una (X) is entrega o verificación respectiva. Documentos complains y locitud sin difigenciada locitud sin presenta garantizo que verifique la solicitud refacionada y marco con una (X) is entrega o verificación respectiva. Documentos complains y locitud sin presenta garantizo que verifique la solicitud sin suemis locitud cumple con los nequisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuerrian con mi veinticación y garantía de salidad e imegridad de la solicitud Filmas	sponde a la transacción dabito y entregar dicho valor a la Empresa Pecaudar de decironica; que ante cualquier error de la Empresa Pecaudar discreta equinida de la cuenta apul historia espenunamente. (5) extende esta miso e discloració de la cuenta senalida metnos) obligo(ames) er (1) es del mismo que fueran necesarias, e en su delecte a asumir las responsaciónes y que ai el día no tuere histal, el ústino acimar las responsaciónes y que ai el día no tuere histal, el ústino acimar el esciro donde tengoperierentes) la cuenta podr a abviencio el maio el esciro donde tengoperierentes) la cuenta podr a abviencio el dispensa sudadora y a la sucursal de la Entidad Financiara donde lengoperierentes) la cuenta de desplicación el dispensa sudadora y a la sucursal de la Entidad Financiara donde lengoperierentes de la Entidad Financiara donde lengoperierentes de se policación del distrito. (7) que presentar os de la Entidad Pinanciara donde lengolperierentes) la cuenta de la Entidad Pinanciara donde lengolperierentes) la cuenta de la Entidad Pinanciara desede lengolperierentes) la cuenta de la Entidad Pinanciara de la Stantas de	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del de prevista entre la Empresa Recaudima submissibilità a medificaciones obtainment fancios sulfatentes en la esa econsecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto (amis) lo siguiente, si la come di dichiro si ha existen fundos dispirante de nicer el dichiro si ha existen fundos dispirante para fundo de cuenta, con una arricipa a Empresa Recaudadorá y a tá tudo corden de no pago a la sucursal do le redenes de no pago o solicitud do devina surgir centificas que impliquien la ra de Compansación.	Recaudadora a cia Autorizzación de dispriorias duo real entre indicada par entre indicada par entre indicada par en esa apprundos consider pare ello do, (4) que la procisión no inferior a visal de la Entidad Financia oluciones: orienad necesidad de revu	enservar el presente document. Ricacutta, electruarépennes (las licacutta, electruarépennes) las licacutta en electra Enicacid Financiera la subrir las eperationes (2) prisción de munoje els firmas con se pocificado administrates en o si se presente algune causal serve Autorización de Recaud trea (10) días hotines a tu tech Financiera dendo tengo (lanam la dende tengo (lanam la dende tengo (lanam la dende tengo (lanam la contra de la compositión de la cultar la decumentación aquí com	to en su sade; (3) a rectamos anica y e los que la Empresa eviene lo autorizació unione de la culorità discuenta, el debina de la culorità de porter de la culo es redicada la cua entre, para una trancional o ser causal territàs, por la cular atembra, por la cular atempra, por la cular	a la Empresa Re incursivamente a la Recaudadora li din de paria de lo liberando esí a y la oportunidad y la oportunidad i podrá hacerse se desen hacer na en un plazon se cancelador d autorizamos des identifici	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Piocaudador indicados, elempre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre do la medianto comunicación electiva la campatación electiva la compatación de adoptica con oedula de	formáción aqui conter ra; (*) a la finistad Fin indicia Monico u operal enta en asse documen a y a la Entidad Financia o cuento aqui sensitad fisponitáles; (2) que la edifinanciara, a esta en escrita priviado a la E (5) que dissopernos) di co (45) dius calendorio dien no inferior a cinco a Empresa Fiocaudado
antizo que la información referente a la solicitud cumple con los requisitos de: olicitud positivente eligenciada (pagares firmados y diágenciados, ciudad de pagadurias) locumentos comolétos, regibles y vigentes según tos requisitos pera cada codigo legindad de la información latitad de la información latitad de la información latitad de la información locitudes sin enmendaduras ni sociones locitudes sin enmendaduras ni sociones los presenta garantizo que verifique la solicitud refacionada y marco con una (X) is entrega o verificación respectiva. Documentos complains y locitud sin difigenciada locitud sin presenta garantizo que verifique la solicitud refacionada y marco con una (X) is entrega o verificación respectiva. Documentos complains y locitud sin difigenciada locitud sin presenta garantizo que verifique la solicitud refacionada y marco con una (X) is entrega o verificación respectiva. Documentos complains y locitud sin presenta garantizo que verifique la solicitud sin suemis locitud cumple con los nequisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuerrian con mi veinticación y garantía de salidad e imegridad de la solicitud Filmas	sponds a la transacción dabite y entregar dicho valor a la Empresa Piccauda: de circónnica; que ante cualquier error de la Empresa Piccauda: de la cuenta aquí histode en uma fecha diferente a la viccialmen permiton dobtar la cuenta spenunamente: [5] extander esta miso estadores de la cuenta serialida me (nos) obligo (amos) or [1] e del momo que tues en riscosantes, o on su dolecte a asumir las esponsaciólidad. a filuliarios) de la cuenta sonaluda, declaro (amos) que concacuá se deponsaciólidad. a filuliarios) de la cuenta sonaluda, declaro (amos) que concacuá se deponsaciólidad. a filuliarios) de la cuenta sonaluda, declaro (amos) que concacuá se deponsación de debejo de la entre el tración de debejo de la cuenta de la Entidad Financiara donde tempo; maciones o solicidados de devolución, en quelquier momente, al toche de opricación del debilito. (7) que presentar o riste la Entidad Financiara donde tempo; de se antes site la fecha se aplicación del debilito. (7) que presentar o del la Entidad Financiara duratrizion soy (somas) conscientes) la cuenta, de la Entidad Financiara desde tempos) de cuenta. AUTO AUTO AUTO PONSABILIDAD al señor(a) adania No. PONSABILIDAD al señor(a) adania No.	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del de prevista entre la Empresa Recaudima submissibilità a medificaciones obtainment fancios sulfatentes en la esa econsecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto (amis) lo siguiente, si la come di dichiro si ha existen fundos dispirante de nicer el dichiro si ha existen fundos dispirante para fundo de cuenta, con una arricipa a Empresa Recaudadorá y a tá tudo corden de no pago a la sucursal do le redenes de no pago o solicitud do devina surgir centificas que impliquien la ra de Compansación.	Recaudadora a cia Autorizzación de dispriorias duo real entre indicada par entre indicada par entre indicada par en esa apprundos consider pare ello do, (4) que la procisión no inferior a visal de la Entidad Financia oluciones: orienad necesidad de revu	enservar el presente document. Ricacutta, electruarépennes (las licacutta, electruarépennes) las licacutta en electra Enicacid Financiera la subrir las eperationes (2) prisción de munoje els firmas con se pocificado administrates en o si se presente algune causal serve Autorización de Recaud trea (10) días hotines a tu tech Financiera dendo tengo (lanam la dende tengo (lanam la dende tengo (lanam la dende tengo (lanam la contra de la compositión de la cultar la decumentación aquí com	to en su sade; (3) a rectamos anica y e los que la Empresa eviene lo autorizació unione de la culorità discuenta, el debina de la culorità de porter de la culo es redicada la cua entre, para una trancional o ser causal territàs, por la cular atembra, por la cular atempra, por la cular	a la Empresa Re incursivamente a la Recaudadora li din de paria de lo liberando esí a y la oportunidad y la oportunidad i podrá hacerse se desen hacer na en un plazon se cancelador d autorizamos des identifici	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Piocaudador indicados, elempre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre do la medianto comunicación electiva la campatación electiva la compatación de adoptica con oedula de	formación aqui conter ra; (*) a la finistad Fin incide Menico u opera ente en asse documer s y a la Entided Finan la cuenta aqui senated fispentibles; (2) que la ed Financiors, a esso e escrita privada a la E (8) que debejemos) e co (45) disa calendario cide no inferior a cinco a Empresa Piocaudado ente divulgación a la E
olicitud loculmentes elligenciada (pagaires firmados y diágenciados, ciudad de pagadurias) loculmentes complétes, legibles y vigentes según tos requisitos para cada codigo la información la información locicitudes sin enmendaduras ni techones la presenta garantiza que ventique la solicitud refacionada y marco con una (X) is enterga o venticación respectiva. Documentos complétes y locicitud tetalmente legibles según política locicitudes sin enmendaduras ni techones la presenta garantiza que ventique la solicitud refacionada y marco con una (X) is enterga o venticación respectiva. Documentos completes y locicitud tetalmente legibles según política locicitud tetalmente legibles según política locicitud cumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuentan con me venticación y garantíla de salidad e imagridad de la solicitud Sinces Portes Solicitud Portes Solicitud Portes Solicitud cumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuentan con me venticación y garantíla de salidad e imagridad de la solicitud	sponde a la transacción dabito y entregar dicho valor a la Empresa Piecaudar de decironica; que ante cualquier error de la Empresa Piecaudaritar la cuenta aquí finicode en uma fecha diferente a la incialmente permiton dobtar la cuenta eponunamente: (5) extende esta miso elibitor(cs) de la cuenta servalidada me (nos) obligo(amos) or (1) es del momo que tueran riscosarias, e on su dotecte a asumir las responsaciónes y que si el día no tuere hábit, el distrio acharia el metro donde tengoperisenta) la cuenta podría abviero-se de hacido cuenta, debejornos) cancelar el formato vigorios y difigencia acidadora y a la sucursal de la Enidad Financiar donde tengoperisental de la Enidad Financiar donde tengoperisente, al fache de apricación col dobto; (6) que puedo(codemos) de runs les arres de la fecha de apricación del debillo; (7) que presentar o rede la Enidad Financiaria deride laego(tenens) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta, el de la Enidad Financiaria deride laego(tenemos) la cuenta.	esa Recaudadora: [2] a la Empresa desa en la conversion electronica del de prevista entre la Empresa Recaudima submissibilità a medificaciones obtainment fancios sulfatentes en la esa econsecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto (amis) lo siguiente, si la come di dichiro si ha existen fundos dispirante de nicer el dichiro si ha existen fundos dispirante para fundo de cuenta, con una arricipa a Empresa Recaudadorá y a tá tudo corden de no pago a la sucursal do le redenes de no pago o solicitud do devina surgir centificas que impliquien la ra de Compansación.	Recaudadora a cia Autorizzación de dispriorias duo real entre indicada par entre indicada par entre indicada par en esa apprundos consider pare ello do, (4) que la procisión no inferior a visal de la Entidad Financia oluciones: orienad necesidad de revu	enservar el presente document. Ricacutta, electruarépennes (las licacutta, electruarépennes) las licacutta en electra Enicacid Financiera la subrir las eperationes (2) prisción de munoje els firmas con se pocificado administrates en o si se presente algune causal serve Autorización de Recaud trea (10) días hotines a tu tech Financiera dendo tengo (lanam la dende tengo (lanam la dende tengo (lanam la dende tengo (lanam la contra de la compositión de la cultar la decumentación aquí com	to en su sade; (3) a rectamos anica y e los que la Empresa eviene lo autorizació unione de la culorità discuenta, el debina de la culorità de porter de la culo es redicada la cua entre, para una trancional o ser causal territàs, por la cular atembra, por la cular atempra, por la cular	a la Empresa Re incursivamente a la Recaudadora li din de paria de lo liberando esí a y la oportunidad y la oportunidad i podrá hacerse se desen hacer na en un plazon se cancelador d autorizamos des identifici	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Piocaudador indicados, elempre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre do la medianto comunicación electiva la campatación electiva la compatación de adoptica con oedula de	formación aqui conter ra; (*) a la finistad Fin incide Monico u opera ente en asse documer a y a la Entided Financia la cuenta aqui senated fisportibles; (2) que la ed Financiara, a essa ni decrita crividada a la E (1) que dispoperans) di co (45) dissipalentes de cide no inferior a cinco a Empresa Piocaudado ente divulgación a la E
segordad de la información alidad de la información calidad de la informa	sponde a la transacción debito y entregar dicho valor a la Empresa Recepdado de decironica; que ante cualquier error de la Empresa Recepdaditius la cuenta aquí finicode en uma fecha diferente a la vincialmente permiton debitar la cuenta separturnamente: (5) extende esta miso e titulorida) de la cuenta señalada metroa) obligo(pmesa er (1) esta del momo que fueran recesarias, e en su detecto a asumir las responsacidad. difettarias) de la puenta señalada, declara (amos) que conocació es disponstera y que ai el alla no tuere habil, el estano se maio el recipo donde tengoperimentas la cuenta podr la abviencia el maio de cuenta, debojornos) cancelar el formato vigérire y diligencia audadora y a la sucursas de la Enidad Financiara donde tengoperimentale de apricucion cel debito; (6) que puede podermos) da rue las arres de la lecha se aplicación del debito; (7) que presentar os el la Enidad Financiara donde languj/promeso) la cuenta. AUTO SPONSABILIDAD al señore de ciudadania No.	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dora en la conversion alectronica del de prevista conversion alectronica Recaude de prevista contro la Empresa Recaude ma submissiona alectronica de martinari fancios sudicientes en la eula comectivone de que se denven de nicemost y acepto(amis) lo riguente: sitguiente de hábil. No situatante, si la correi dióbilo si ne existen fundas alegir una nueva Autorización de Recaudenemos) la cuenta, con una amicipa a Empresa Resaudadora y a la tudua corden de no pago a la sucursad de la ridenes de no pago a solicitud do devia a surgir sentiliques que impliquen la ria de Compansación. DRIZACION DE DILIGE!	Recaudadora a cia Autorizzación de disportiras que realismente que realismente indicada par la declarar la considera para especial para especi	enservar el presente document Piccauda, electruarépennest las- tan sob en aquellos cueros en tes la Enicad Financiera la subrir las eperationes; (2) pr fición de munoje els firmas con se porth hacer ordinariamente d'no hay fondos authurentes en la presente alguna causad admie Autórización de Recaud tres (10) días hotines a la trech Financiera dendo tengo (tenem la dende tengo (tenema) la su tra: puede implicar un costo ad las ra decumentación aqui com O DE SOLICITUD De poder flema/ la solicitud de cr	to en su sade; (3) a rectamos anica y e los que la Empresa principació (unios de la cuenta de la cuenta de capita de la cuenta perde la cuenta de ser causal mentida, por la cuenta de ser causal mentida, por la cuenta de ser causal mentida, por la cuenta de ser causal mentida.	a la Empresa Re incursivamente a la Recaudadora li din de paria de lo liberando esí a y la oportunidad y la oportunidad i podrá hacerse se desen hacer na en un plazon se cancelador d autorizamos des identifici	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Piocaudador indicados, elempre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre do la medianto comunicación electiva la campatación electiva la compatación de adoptica con oedula de	formación aqui conter ra; (*) a la finistad Fin incide Menico u opera ente en asse documer s y a la Entided Finan la cuenta aqui senated fispentibles; (2) que la ed Financiors, a esso e escrita privada a la E (8) que debejemos) e co (45) disa calendario cide no inferior a cinco a Empresa Piocaudado ente divulgación a la E
Documentos complains y Solicitud totalmente Pagaré diligenciado Banco y Número de tuenta legibles y Soportes Solicitud sin legibles según política diligenciada y listeado suenta suenta tuenta tuen puestas vigentes enmendedur a solicitud cumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuentan con mi venticación y gazanda de calidad e integridad de la solicitud.	apponde a la transacción dablito y entregar dicho valor a la Emor y precionoso; que ante cualquier evor de la Empresa Recaudada la suceria aquí inviso de en una fecha diforante a la incidamente permiton dobtar la cuenta servisido menos obligo(prisos) el 19 e del mismo que fueran necesarias, o on au defecto a acuminato desponsacidad de el flutariorio dobtar la cuenta señalida melmos obligo(prisos) el 19 e desponsacidad de el flutariorio dobtar la cuenta señalida melmos podría de la cuenta señalida de el flutariorio que conocido de disparsitires y que ar el día no fuere bátal, el gibro se hara el recipio donde langunistires y que ar el día no fuere bátal, el gibro se hara el recipio donde langunistire y que ar el día no fuere bátal, el gibro se hara el recipio de debejo de la suceria de la Enidad Fruencia de flutariorio del debejo de la suceria donde languaj enciencia donde languaj enciencia de la finidad Fruencia de devolución, en qualquier momente, a la focha de apricacion col dobto; (8) que puedefocademos de run es antes de la fectia de apricación del debejos enciencias de la finidad Fruencias dende languaj porenos) la cuenta. AUTO	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dosa en la convensión a lectronica del ele prevista critro la Empresa Recaude ma autorización a medificaciones ob elemento fancios sullatentes en la cua a consecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto(amis) lo siguiente siguiente de higositro de nicemes) la cuenta, con una arricipia a Empresa Recaudadorá y a ta sucua corden de no pago o la sucursad do le redenes de no pago o solicitad do devi in aurgir centificias que impliquien la ria de Compansación. DRIZACION DE DILIGE! de GARANTINIOS requisitos de: coados, ciudad de pagadurias)	Recaudadora a cia Autorización de da Autorización de displación y el Ciento displación de casa de cia a declarar la considera para esperantida considera para el como do (4) que la procisión no inferior a rati de la Entidad Financia obudones rotterad necesadad de revel NCIAMIENT	onservar el presente documer. Piccauda, electruarépennes; las , tan sobre an aquellos cueros en loca a Entidad Financiera, la subrir las epérationes; (2) prisción de munoje els firmes con se poorti hacer ordinariamente di no hay fondes authorismentes en la se presente argune causad serve Autorización de Rectud des (10) días hobres a la fectificación de des dende tengo (tendros) la cultra, puede implicar un costo admir la documentación aquí com la real dende tengo (tendros) la cultra documentación aquí com la real dende tengo (tendros) la cultra documentación aquí com la real dende la dende la solicitad de cr	to an su sade; (3) a rectamos anica y a los que la Empreso evisar lo autorizació uncos de la cuenta durante el la cuenta, el debito que la importat, el debito que la importat, el debito que la importat, el debito que la parter de la cuel est para una transcional o ser causal servida, por lo cuel :	a la Empresa Re incursivamente a la Recaudadora la la Recaudadora la la Recaudadora la la la oportunidad la podrá hacerse la esta desectame la esta desectam	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Piocaudador indicados, elempre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre quo li que el estra la cumpre do la medianto comunicación electiva la campatación electiva la compatación de adoptica con oedula de	formación aqui conter ra; (1) a la finistad Fin incide Menico u opero ente en asse documer s y a la Ervided Finan la cuenta aqui senated represibles; (2) que la eld Financiors, a esso el decrita privida a la El (1) que dispojemos) di co (45) disa calendoris ciden no inferior a cinco a Empresa Piocaudado ente divulgación a la El
legibles según política diligenciada y firmado duenta bien puestas vigentes enmendador a solicitud cumple con los requisitos para iniciar con el trámite operativo sin contratiempos ya que cuentan con mi venticación y garantía de calidad e integridad de la solicitud.	sponde a la transacción dabito y entregar dicho vator a la Empreso Pecaudación to cuenta aquí insticado en una fecha diferente a la incisalmen permitor incistrar la cuenta señalada melhos) estandas esta miso estado de la cuenta señalada melhos) ebigo(amas) er [1] es del momo que fueran recesarias, e en au detecto a acumnita señalada melhos) estandas esta miso esponscolidad. e filialarios) de la cuenta señalada declaro(amos) que concacujos deponscolidad. e filialarios y que al el día no tuenta bodo a atriando se mais el recero donde sengoperiscente) la cuenta podría abvinción de necesario debejonos) cancelar el formato vigente y difigencia addedera y a la suminación del democra podría abvinción de especiación del debejo debejonos del debejo	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dosa en la convensión a lectronica del ele prevista critro la Empresa Recaude ma autorización a medificaciones ob elemento fancios sullatentes en la cua a consecuonesto que se deriven de nicemes) y acepto(amis) lo siguiente siguiente de higositro de nicemes) la cuenta, con una arricipia a Empresa Recaudadorá y a ta sucua corden de no pago o la sucursad do le redenes de no pago o solicitad do devi in aurgir centificias que impliquien la ria de Compansación. DRIZACION DE DILIGE! de GARANTINIOS requisitos de: coados, ciudad de pagadurias)	Recaudadora a cia Autorizzación de disporterias ducereas ducereas entre indicada parterias declarar la considera parterial indicada parterial declarar la considera parterial declarar la Endicada (1) que la procación no miemo a visal de la Endicada Financial observados de revisión de CALIDAS para para el declarar la considera de revisión de considera de c	onservar el presente documer. Piccauda, electruarépennes (las lan sobre a quellos cueros en ace la Eniscad Financiera la subrir las eperationes (2) prisción de munoje els firmas con se poorfi hacer ordinariamente di no hay fondos autilizantes en la si se presenta alguna causad serve Autorización de Rectud des (10) días hobres a la tech Financiara dendo lengo (lanam la dende tempoticar un costo admir la decembra de como con aces de la como poder tienar la solicitud de cripica de como con la como de la	to en su sade; (3) a rectamos anica y e los que la Empresa poverer lo auterizacio ununa de la cuorda de carrier el fempro la cuorda de la cuola de perte de la cuo es perte de la cuo es perte de la cuo estra de carrier per la cuo estra de carrier per la cuo estra de carrier per la cuo de la cuo estra de carrier per la cuo de la cuo el construccional e ser causal territa, per la cuo de la cuo del la cuo de la cuo d	a la Empresa Re escusivamente a la Recaudadora li da paria de le liberando sal a ly la oportunidad ly ly la oportunidad ly la oportunidad ly ly ly ly ly ly	caudadora a enviar la la la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do la des line tilutieres de la ma- la Empresa Floraudador indicados, elempre quo la quando esteran fundos di la auscritor e estre Endido medianto comunicación electiva la cancellación niustrio de cuarenta y cin- spectifica con une enteta foi servicio por parte de la de altura la correspondir de cido-para elle.	formación aqui conter ra; (*) a la finistad Fin indicio Menico u operal enta en asse documen a y a la Entidad Financia la cuenta aqui senalad fisportibles; (2) que la ed Financiora, a esto ni decrita otrivada a la E (3) que dispojemos) di co (45) dissipalandición ción no inferior a cinco a Empresa Procaudado ente dinutgración a la E
Since 2	reponde a la transacción diabitin y entregar dicho valor a la Empresa Pocauda de circonica; que ante cualquier encre da Empresa Pocauda initira la cuenta aqui Imiticade en una fecha diforante a la inclaitera permitanticibilar la cuenta soficiada me (nos) obligo(amos) or (1) e se del momo que fueran necesarias, o on au dotecto a assumir las responsaciolidad. difiliatarios) de la cuenta soficiada, declaro(amos) que conocació es dispansitiva y que a el día no fuera podría abvisciona de mais el nesponsaciolidad. difiliatarios donde la negopiamenta da cuenta podría abvisciona de mais el necesido cuenta, debojornos) cancelar el formatio vigorios y difigencias addedera y a la suscirial de la Enidad Financiara donde lango(interce) cancelar el formatio vigorios y difigencias addedera y a la suscirial de la Enidad Financiara donde lango(interce) da rune las antes de la financian de debolorio, (6) que puede (podernos) da rune las antes de la financiara de especiación del debilar. (7) que presentar os el de la Enidad Financiara dende la especiación del debilar. (7) que presentar os el de la Enidad Financiara dende la especiación del debilar. (7) que presentar os el de la Enidad Financiara dende la especiación del debilar. (7) que presentar os el de la Enidad Financiara dende la especiación del debilar. (7) que presentar os el de la Enidad Financiara dende la especiación del debilar. (8) que presentar de la especiación de debilar. (9) que presentar de la especiación de la elementación de la elementaci	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dos en la convensión a lectronica de les prevista entre la Empresa Recaude ma autorización a medificaciones obtenement fandos sullatentes en la cua a consecuencia que se deriven de nicemes) y acepto(amis) lo siguiente situatora y de hábel. No uterante, si e cor el dóblic si ha estaten fundos displicando de núcemes) la cuenta, con una amicipa a Empresa Resaudadorá y a ta tucula orden de nó pago a la sucursal do le ridenes de no pago o solicitudido devima surgir centificias que impliquien la ria de Compansación. DRIZACION DE DILIGE! CARANTINIOS requisitos de: locados, ciudad de pagadunas) sitos pera cada codigo.	Recaudadora a cia Autorización de dispriorias due real entre indicada par in declarar la cone (1) que el debrio in esa esperamida constata para este constata para el Entidad Financia obcidad de revelación de revelación financia obcidad Financia	enservar el presente documer. Piccauda, electruarepennes (las lan sobren aquellos cueros en locia Emiscad Financiera, la subrir las eperationes; (2) prisción de munoje els firmas con els pocificacións authores en la si se presente algune causad some Autorización de Recaud trea (10) días hotines a la tech Financiera dendo lengo (lanam la dende tempo (lanam la dende tempo (lanam la procesión de la cuerta de la compo (lanam la dende tempo de la deletra de la decenda de la deletra de la deservia de la deletra de la deservia de la color de la cilenta en el sectiva. Vierriare de Huel Huel de la cilenta en el sectiva.	to an su sade; (3) a rectamos anica y a rectamos anica y a los que la Empresa event la cuerta, el detendo in cuerta, el debina do solomente, el debina do solomente, pode la cue este, para una trancional o ser causal territa, por la cuar a territa de considera	a la Empresa Re incursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la la oportunidad la podrà hacerse les i descerse les descerse hacer la en un plazor la encursion des la dentifica la dentific	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Piocaudador indicados, elempre quo li quamby estesan functo di ancidanto comunicación efectiva la cancestición názimo de custrenta y cin especifica con una arteria rel servicio por parte de la de atrura la corresponda AJO MI ABSQLUTA adoja con cedula de cido para elle.	Solicitud sin Solicitud sin Solicitud sin Solicitud sin Solicitud sin
Firms	sponde a la transacción diabitin y entregar dicho volor a la Empresa Piccuda inserta cuenta aquí Inviscade en uma lecha diorenta a la invisialmen permiton richitar la cuenta señalida me (nos) obligo (umos) el la cuenta señalida me (nos) obligo (umos) el (in momo que fuera necesarias, o en su detecta a suumir las responsaciones) de la cuenta señalida, declaro (amos) que conoccet desponsaciones de la puenta señalida, declaro (amos) que conoccet desponsaciones de la puenta señalida, declaro (amos) que conoccet de desponsaciones de la puenta señalida, el debra se mais el necion dende temposperiores de tracellar de formata reporte abrieno es macion dende temposperiores de tracellar de formata reporte abrieno el macion de debel (omos) cancellar de formata reporte abrieno el maciones de señalidadora y a la sucursasi de la Enidad Financiara donde temposperiores de solicidadora de la financia de devolución, en cualquier mesegrata, a la forma de aplicación col debel (of) que persentar de de la Enidad Financia dende la espicación col debel (of) que persentar de de la Enidad Financia dende las gualquies firmacios puede la electra de la financia dende las sensaccionas y a la Comandidadora, al financia desponsación de las transaccionas y a la Comandidadora, al financia de la información de las transaccionas y a la Comandidadora, al financia de la información de las información de la inform	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dos en la convensión a lectronica de la prevista entre la Empresa Recauda ma autorización a medificaciones ob mamonar fancios sulfaterias en la cua a consecuencia que se derivan de ni cemes) y acepio(amis) lo siguiente situatora de ni cemes) y acepio(amis) lo siguiente siguiente de ni cemes) y acepio(amis) lo siguiente cor el dóblic si ne estaten fundos displanemes) la cuenta, con una arricipia a Empresa Recaudadora y a ta sucura corden de no pago o la sucursad de la ridenes de no pago o solicitud do devi en aurgir centificias que impliquem la ria de Compensación. DRIZACION DE DILIGE! CARANTINIOS requisitos de: Incidos, ciudad de pagadurias) sitos pera cada codigo. Pagará diligenciado a y manco cen una (X) la entrega o la pagadurias pera cada codigo.	Pecaudadora a cia Autorización de disposo y el Conto de Conto	enservar el presente documer. Piccauda, electruarepenencia es tan sobre aquellos cueros en aceta Entidad Financiera, a subrir las operationes; (2) presión de munoje els firmas con se poorfi hacer ordinariamente di no hay fondos autilizantes en o si se presenta alguna causad serve Autorización de Rectud des (10) días hotives a la tech Financiara dendo lengo (lanam la dende tempoticar un costo admir ta decembración aqui com con como de la propera de la composition de la propera de la composition de como de la composition de como de la composition d	to an su sade; (3) a rectamos anica y a rectamos anica y a los que la Empresa event la cuerta, el detendo in cuerta, el debina do solomente, el debina do solomente, pode la cue este, para una trancional o ser causal territa, por la cuar a territa de considera	a la Empresa Re incursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la la oportunidad la podrà hacerse les i descerse les descerse hacer la en un plazor la encursion des la dentifica la dentific	caudadora a enviar la in- a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do li des line tilutieres de la cu- la Empresa Piocaudador indicados, elempre quo li quamby estesan functo di ancidanto comunicación efectiva la cancestición názimo de custrenta y cin especifica con una arteria rel servicio por parte de la de atrura la corresponda AJO MI ABSQLUTA adoja con cedula de cido para elle.	downación aqui contentra (+) a la firmistad Final indicio Mecnico u operational de cuenta su la Entidad Financia a cuenta seguir fishes; (2) que la la diferenciaria, a esponiciona, a esponiciona estreta esteviada a la la Colo que dispoperatorio de moi inferior a cingo a Empresa Piocaudado entre divulgación a la Estado de Colo de Col
1000	aponda a la transacción dahim y entregar dicho valor a la Emon y a decinonica; que ante cualquier enor de la Empresa Recudar inser la cuenta aquí finicade en uma fecha discrimita la finicialmen permitan debitar la cuenta señalada mel pas diferente a la incialmen permitan debitar la cuenta señalada mel pas delecte a acumer las debitarios) de la cuenta señalada mel pas debete a acumer las deponitación que fueran necesarias, o en au detecte a acumer las desponitacións y que al sir día no luene hábil, el videno as hais describadad, el fisitarjos) de la ouenta señalada, declaro (amos) que conocidad el fisitarjos) de la ouenta señalada, declaro (amos) que conocida de desponitates y que al sir día no luene hábil, el videno as hais electro dende tengoplamentada el formatio vigenire y difigencia activator a y a ta sucursar de la Enidada Finamenta acondo tempo el sucursar de la Enidada Finamenta acondo tempo el sucursar de la debita cel debita, (7) que guedo(podemos) der una es antes de la lecha se aplicación del debita, (7) que presentar os del debita de la debita de la debita, (7) que presentar os del debita de la debita del debita, (7) que presentar os del debita, (8) que guedo(podemos) de una la presenta del debita, (7) que presentar os debitas de la debita del debita, (7) que presentar os debitas de la debita del debita, (7) que presentar os debitas de la debita del debita, (7) que presentar os debitas del debita, (7) que presentar del debita, (8) que que debita, (9) que que debita, (9) que que debita, (9) que que debita de la debita debita, (9) que que debita, (9) que que debita, (9) que que debita, (9) que que debita debi	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dos en la convensión a lectronica del ele prevista critro la Empresa Recaude de prevista critro la Empresa Recaude de la medificaciones de manorar fances sullatentes en la cua a consecuencia que se deriven de ni cemes) y acepio(amis) lo siguiente siguiente de higoserre de memos) la cuenta, con una arricipia a Empresa Recaudadora y a ta sucua corden de no pago o la sucursad do la redence de no pago o solicitad do devi en aurgir centificias que impliquien la ria de Compansación. DRIZACION DE DILIGE! DRIZACION DE DILIGE! DRIZACION DE DILIGE! Stos pera cada codigo Pagará diligenciado y firmado y firmado Pagará diligenciado y firmado	Pecaudadora a cia Autorización de la Autorización de la Gente digatorias que real ente indicada par la declarar la cone declarar la cone declarar la cone declarar la cone de la Endicada para ello este de la Endicada de cone de la Endicada del Endicada de la Endicada de la Endicada del Endicada de la Endicada del Endicada del Endicada de la Endicada del Endi	onservar el presente documer. Piccauda, electruarepennes; las, tan sobre a aquellos cuera en loci a Entidad Financiera, la subrir las operationes; (2) pr lición de manoje els firmas con les poorti hacer ordinariamente d no hay fondes autiliamente en la se presente argune causal lerria Autorización de Rectud des (10) días hobres a la tech Financiara dendó lengo (lanum la dende tengo (tendros) la cu los, puede implicar un cotto ad litar la decumentación aquí com O DE SOLICITUD Ole Poortir la decidanco y cuento Huetas dacidanes legibles Finnas sobre todos los nor Venticación del cilente en el lectiva. Venticación del cilente en el lectiva. Venticación del cilente en el lectiva.	a para resilizar la ci y bien puestas, per la sumitacioni derante el tiempo in cuenta, el debies que la superior de la cuol est para resilizar la cuo ente, pera vestizar la cuo ente, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cuo ente, pera vestizar la cuo de certa, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cipo de certa, per la cual de certa de c	a la Empresa Re escusivamente a a Recaudadora li in de paria de le liberando sal a y la oportunidad a podrá hacerse se disconare ser cancelada r se desen hacer na an un plazo n sacción debho e de canceración de autorizamos des como la com	caudadora a enviar la le a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do la des les tiluteres de la ma la Empresa Focuudador indicudos, elempre quo la quaendo esteran fondre de) autorizar a estra Endido necima la cancestición nualmo de custrenta y cin specifica con una enteria rel servicio por parte de la de athora la comosponde de cido para elle.	Solicitud sim
Cliudad:	replaced a la transacción debito y entregar dicho valor a la Empres Pecculos de por o o la Empresa Reculorado en la colocionica; que ante cualquier error do la Empresa Reculorado en la transita de una comita a que maisco de en una fecha dicionida a la viculada en permiton dichitar la cuenta spenunamente: (5) extender este mes de titudado de la cuenta socialida mel most obligo (amos) a 111 e activo de la cuenta socialida mel most obligo (amos) a 111 e activo de deceso a caumo las responsaciolidad. Il flutarios y del la cuenta socialidad, declara (amos) que conocicio de disutarios y que a esta de no flutare habit, el usbro a charca de cuenta, debelornos) cancolar de formato vegerio y difigencia audidader y a la susurmana de la Embresa de la tendera a contra en contra socialidad de la cuenta de la Embresa de la cuenta d	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dos en la convensión a lectronica del ele prevista critro la Empresa Recaude de prevista critro la Empresa Recaude de la medificaciones de manorar fances sullatentes en la cua a consecuencia que se deriven de ni cemes) y acepio(amis) lo siguiente siguiente de higoserre de memos) la cuenta, con una arricipia a Empresa Recaudadora y a ta sucua corden de no pago o la sucursad do la redence de no pago o solicitad do devi en aurgir centificias que impliquien la ria de Compansación. DRIZACION DE DILIGE! DRIZACION DE DILIGE! DRIZACION DE DILIGE! Stos pera cada codigo Pagará diligenciado y firmado y firmado Pagará diligenciado y firmado	Pecaudadora a cia Autorización de la Autorización de la Gente digatorias que real ente indicada par la declarar la cone declarar la cone declarar la cone declarar la cone de la Endicada para ello este de la Endicada de cone de la Endicada del Endicada de la Endicada de la Endicada del Endicada de la Endicada del Endicada del Endicada de la Endicada del Endi	onservar el presente documer. Piccauda, electruarepennes; las, tan sobre a aquellos cuera en loci a Entidad Financiera, la subrir las operationes; (2) pr lición de manoje els firmas con les poorti hacer ordinariamente d no hay fondes autiliamente en la se presente argune causal lerria Autorización de Rectud des (10) días hobres a la tech Financiara dendó lengo (lanum la dende tengo (tendros) la cu los, puede implicar un cotto ad litar la decumentación aquí com O DE SOLICITUD Ole Poortir la decidanco y cuento Huetas dacidanes legibles Finnas sobre todos los nor Venticación del cilente en el lectiva. Venticación del cilente en el lectiva. Venticación del cilente en el lectiva.	a para resilizar la ci y bien puestas, per la sumitacioni derante el tiempo in cuenta, el debies que la superior de la cuol est para resilizar la cuo ente, pera vestizar la cuo ente, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cuo ente, pera vestizar la cuo de certa, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cipo de certa, pera vestizar la cipo de certa, per la cual de certa de c	a la Empresa Re escusivamente a a Recaudadora li in de paria de le liberando sal a y la oportunidad a podrá hacerse se disconare ser cancelada r se desen hacer na an un plazo n sacción debho e de canceración de autorizamos des como la com	caudadora a enviar la le a la Empresa Hacaudado engo inconvenientes do la des les tiluteres de la ma la Empresa Focuudador indicudos, elempre quo la quaendo esteran fondre de) autorizar a estra Endido necima la cancestición nualmo de custrenta y cin specifica con una enteria rel servicio por parte de la de athora la comosponde de cido para elle.	Solicitud sim
Clipded:	isponde a la transacción debite y entragar dicho valor a la Emprera Pocudar era otra dictorioria; que ante cualquier error de la Empresa Pocudas initiar la cuenta aquí histode en una hecha discrimir a la inicialmen permitan dichitar la cuenta spenunamente: (5) extendes esta miso discoverá de la cuenta señalada metnos) obligo(prinos) er (1) e ac del momo que fueran recesarias, o en au detecte a acumir las risponacionidad. In filología y que a er día no tuene habit, el cidoro as hacido os disponidad y que a er día no tuene habit, el cidoro as hacido cuenta, debolectos y cue concacado de cuenta, debolectos y cue concacado do cuenta, debolectos y cancelar el formatio vigerir y difigencia audadora y a ta susuracido se devolución, en quelquier momenta, a la fache de apricación col dicho; (6) que puedo(podemos) der una los antes de la techa se apricación del debito, (7) que presentar os el la techa de apricación del debito, (7) que presentar os el se finidad Financiaria dorde la significación del debito, (7) que presentar os el se partes de la techa per apricación del debito, (7) que presentar os el se partes de la techa per apricación del debito, (7) que presentar os el se partes de la techa per apricación del debito, (7) que presentar os el se partes de la techa de apricación del debito, (7) que presentar os el se parte debito d	esa Recaudadora: [2] a la Empresa dos en la convensión a lectronica del ele prevista critro la Empresa Recaude de prevista critro la Empresa Recaude de la medificaciones de manorar fances sullatentes en la cua a consecuencia que se deriven de ni cemes) y acepio(amis) lo siguiente siguiente de higoserre de memos) la cuenta, con una arricipia a Empresa Recaudadora y a ta sucua corden de no pago o la sucursad do la redence de no pago o solicitad do devi en aurgir centificias que impliquien la ria de Compansación. DRIZACION DE DILIGE! DRIZACION DE DILIGE! DRIZACION DE DILIGE! Stos pera cada codigo Pagará diligenciado y firmado y firmado Pagará diligenciado y firmado	Recaudadora a cia Autorización de disposo y el Conto de disposo de conto de para el de la Endica de conto de la Endica de la Endica de la Endica de la Endica de revuenta de la Endica de recurso de la Conto de la Endica del la Endica del la Endica del la Endica del la Endica de la Endica de la Endica de la Endica del la Endic	enservar el presente documer. Piccauda, electruarepennes (las. Itan sobo en aquellos cueros en Itan sobo en aquellos en Itan sobo en el presente algune causad Itan sobre adendo lengo (lanem Itan sobo en el presente algune causad Itan sobre dendo lengo (lanem Itan sobre implicar un costo ad Itan sobo en el proceso en el proceso de la cuero Itan sobre de la sobre a qui com Itan sobre de la sobre en el proceso de la cuero Itan sobre de la sobre en el proceso de la cuero Itan sobre de la sobre en el proceso de la cuero Itan sobre de la cuero de la cuerca de la cuero de la cuerca de la cue	ito en su sade; (3) a rectamos anica y e rectamos anica y e rectamos anica y e rectamos de la cuenta de la cuenta de canada de cuenta, el dela la cuenta poda a a perter de la cuenta poda una transcional o ser causal territa, por la cuar derenda, por la cuar derenda, por la cuar derenda de considerada la cuenta de considerada de cuenta de considerada	a la Empresa Re incursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la Recursivamente a la la oportunidad la podrá hacersi la el descrimo la de descrimo la de descrimo la curcidad de la la curcidad de la curcidad de la la curcidad de la curcidad de la cu	caudadora a enviar la ina a Empresa Hacaudado engo inconvenientes do i des line tilutares de la cua la Empresa Procaudador indicados, elempre quo la quembre estra funda de cuambre estra Entido mediante comunicación electiva la cancelación electiva la cancelación electiva la cancelación electiva la cumuna artela en una artela rel servicio por parte de la del altro la comunicación de altro la comunicación de altro de altro la comunicación de altro de altro de altro de comunicación de altro de al	Solicitud sin Solicitud sin Solicitud sin Solicitud sin Solicitud sin

				17
iudad	Dia	Mes	Año	
eñores				
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓ	N			
os deberes y obligaciones se ectividades dicten los organis	ñaladas en los mos correspond tal fin y el valor	estatutos, regia dientes. Finalm respectivo con	amentos y demás dispocis nente, asumiré los costos destino a aportes sociales	, comprometiéndome a cumplir siones que para desarrollar las de admisión, la suscripción de de carácter mensual, así como
tentamente			Aceptación o	de Solicitud
Adoiela Ramos I	lorez			
0.0. 3616 Z065		Huellaz	Consejo de . Presidente	Administración
Dirección: Calle 19 46-80	Casa 10 H			. No.
irma: Alla	/	Acta Nº.	Fe	cha:
REPA .	S	OLICITUD	DE RETIRO	
DODAFIN				No
Señores				
Cludad				
Por medio de la presente me p sociales realizados durante m	permito solicitar i permanencia c	mi retiro como omo asociado.	Asociado de la cooperativa	a y la devolución de mis aportes
Así mismo y en el evento que concepto de aportes	tenga obligacio	nes con ustede	es, autorizo efectuar el cruo	ce con los valores a mi favor po
Firma (IIIII)	2		Nombre Rubiela	Ramos Florez
		25 Z. STEEDER	Di=130 IT	
Aceptado por:		2) Agella	Acta No	Fecha
Aceptado por:		NH çe la	Acta No	
Aceptado por:		Apela	Acta No.	
Aceptado por:s amento de Recursos Huma	nos	Apelia .		Fecha DD MM
s amento de Recursos Huma	NOS 95. solicito me sean desconu		DOGAF	Fecha DD MM

NOMBRE DEUDOR:	avalanas.com
C.C :	
CALIFICACIÓN DEUDOR:	

El signatario del presente documento de AUTORIZACIÓN DE AVAL (en adelante la "AUTORIZACIÓN), quien bajo esta autorización se identificará como el "DEUDOR", expresamente DECLARA, RECONOCE Y MANIFIESTA QUE: CLAUSULA PRIMERA.- DE LA SOLICITUD DE AVAL Y DEL CRÉDITO OBJETO DE AVAL: 1.1 Ha solicitado de AVALAMOS.COM, NIT 900.384.871-0, sociedad legalmente establecida de conformidad con las leyes de Colombia, con domicilio en el Municipio de Cota (Cundinamarca), (en adelante AVALAMOS.COM), la prestación de la garantía por aval establecida bajo el artículo 633 y siguientes del Código de Comercio (en adelante el "AVAL"), dentro de los términos y condiciones establecidos por AVALAMOS.COM para la prestación de dicho aval establecidos en el ANEXO - TÉRMINOS Y CONDICIONES DE AVAL que consta al dorso de esta AUTORIZACIÓN y que hace parte integrante de la misma. Por ende, desde la fecha en que AVALAMOS.COM otorque el AVAL, el DEUDOR se obliga en los términos y condiciones del ANEXO- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE AVAL de AVALAMOS.COM que el DEUDOR declara conocer a cabalidad y acepta estar de acuerdo con los mismos sin objeción alguna; 1.2. El crédito en el que el DEUDOR solicita el servicio de AVAL de AVALAMOS. COM (en adelante el "CREDITO"), es el solicitado a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS & FINANZAS S.A. COOAFIN NIT 830.509.988-9 -una sociedad legalmente constituida y existente de conformidad con las leyes de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. (en adelante COOAFIN), pagadero a través del mecanismo de descuento autorizado por nómina conocido también como LIBRANZA (en adelante la "LIBRANZA"). CLAUSULA SEGUNDA-. DEL AVAL. - 2.1. En caso de que AVALAMOS.COM otorque el AVAL a favor del DEUDOR, AVALAMOS.COM garantizará el pago del crédito a favor de COOAFIN, hasta por el valor del Límite del Monto Avalado de que trata el ANEXO - TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL AVAL, de acuerdo a las políticas de crédito y riesgo de AVALAMOS.COM y de acuerdo con lo previsto en el mencionado anexo, siempre que el CRÉDITO esté respaidado documentalmente mediante pagaré con su respectiva carta de instrucciones, y que la LIBRANZA esté debidamente radicada y con constancia de recibida por el empleador del DEUDOR. 2.2. AVALAMOS.COM no avalara documentos dados en garantía de aquellos que sean resultado de actos ilícitos o de falsedad, suplantación de identidad y/o similares, fraudes y/o ilícitos; por lo tanto, el DEUDOR responderá frente a AVALAMOS. COM con su propio patrimonio, por todas y cada una de las operaciones de crédito para AVAL que presente a AVALAMOS.COM en violación manifiesta de la ley, sin perjuicio de las acciones penales a que tenga derecho AVALAMOS.COM en contra del DEUDOR por tal causa; 2.3. AVALAMOS.COM se abstendrá de cubrir créditos en caso que la información establecida en los documentos legales y de garantía presentados por el DEUDOR no cumplan con la política de crédito y riesgo establecida por AVALAMOS.COM. 2.4, El AVAL otorgado por AVALAMOS, COM, se limitará a los TÉRMINOS Y CONDICIONES definidos en el ANEXO - TÉRMINOS Y CONDICIONES DE AVAL, según las políticas y análisis de riesgo de esta compañía. 2.5. El DEUDOR conoce que el valor por concepto de comisión por AVAL que AVALAMOS. COM cobra por la prestación de dicho servicio, está comprendido en un rango del CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0.2%) al CUATRO PUNTO CERO POR CIENTO (4.0%) (antes de IVA) de acuerdo a la calificación de riesgo del estudio de su credito, y por ende, acepta pagar a AVALAMOS.COM dicha comisión de AVAL mensualmente, sobre el valor aprobado, desde la fecha de otorgamiento del AVAL hasta por un periodo equivalente al plazo del crédito. CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL DEUDOR. - En adición a la obligación propia, principal e inherente del DEUDOR del pago del CRÉDITO que éste contrae para con COOAFIN, son obligaciones del DEUDOR para con AVALAMOS.COM, como consecuencia del aval: 3.1. Cumplir con sus obligaciones como avalado establecidas en el ANEXO -TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL AVAL y en la ley; 3.2. Pagar a AVALAMOS COM la comisión por concepto del servicio de AVAL que el DEUDOR declara conocer y aceptar. 3.3. Cumplir a cabalidad las obligaciones y condiciones establecidas por AVALAMOS.COM para la obtención del AVAL. Cualquier incumplimiento dará derecho a AVALAMOS.COM para terminar los servicios de AVAL de manera unitateral, sin lugar a penalidad ni resarcimiento alguno por parte de AVALAMOS. COM en favor del DEUDOR, tal y como el DEUDOR así lo declara y reconoce expresamente bajo esta AUTORIZACIÓN. 3.4. Sin perjuicio de que AVALAMOS COM indemnice en virtud del AVAL, el pago de una o más cuotas, de acuerdo con las coberturas otorgadas por AVALAMOS.COM, es obligación directa y exclusiva del DEUDOR continuar con el pago del CRÉDITO, obligación que no se termina ni se extingue en virtud del pago por AVAL, realizado por AVALAMOS.COM, 3.5. Pagar a AVALAMOS.COM las cuotas avaladas y pagadas por ésta, de acuerdo con las políticas y coberturas de AVALAMOS. COM en virtud de los derechos a su favor previstos en el Art. 638 del Código de Comercio. CLAUSULA CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE AVAL.- Para efecto del pago a AVALAMOS.COM de la comisión que trata el numeral 2.5, de la clausula SEGUNDA de esta AUTORIZACIÓN, el DEUDOR conviene en que dicho pago se calcule sobre el valor del CRÉDITO aprobado por COOAFIN y que su pago se difiera durante el plazo del mismo; por ende, el DEUDOR autoriza expresamente a COOAFIN con la firma de la presente AUTORIZACIÓN, para que descuente del valor del CREDITO mensualmente, y durante su vigencia, el valor de la comisión por AVAL, por cuenta, en nombre y en interés exclusivo de AVALAMOS.COM. Por tal razón, queda expresamente entendido que dichos ingresos serán manejados por COOAFIN como ingresos recibidos por nombre y cuenta de terceros. CLAUSULA QUINTA.- La presente AUTORIZACIÓN tiene vigencia a partir de la fecha de aprobación del CRÉDITO y por un término igual a la vigencia del mismo, y no podrá ser terminado por parte del DEUDOR antes de dicho período. Vencido este lapso, esta AUTORIZACIÓN se entenderá terminada. Para constancia de las precedentes DECLARACIONES, MANIFESTACIONES y GARANTÍAS del DEUDOR, éste firma en la ciudad de dias del mes de del año

ELDEUDOR

.

36-162.065



Huella indice derecho

Bogotá		

Señores FIDUPREVISORA: Oficina de Atención al Pensionado Bogotá

Asunto: Autorización Expedición certificación Asignación Pensión

Con la presente autorizo a la Cooperativa COOAFIN Nit. 830.509.988-9, quien tiene el código de descuento por nómina No. AS287 y a quien esta designe, para que solicite la impresión de la asignación mensual de la pensión pagada por a través la FIDUPREVISORA.

Atentamente

C.C

Indice Derecho





Yo	identificado con C.C. a C.E. numero
expedida en	en mi calidad de asociada de
COOAFIN con NIT. No. 830,509 988-9, me permito auto	orizar que la mesada pensional reconocida
mediante Resolución No.	, me sean descontadas
cuotas mesuales por valor de \$	hasta completar la suma de
conforme a los compromiso	os adquiridos a través de la libranza número
suscrita por mi ol día del mes de _	del año
Como constancia y aceptación de lo anterior, suscribo la	presente autorización a los días
del mes de del pño del pño	
(mun)	2000
Nombre Clill /	Agran I
Número de Identificación:	1000
Dirección:	7 th 10 th 1
Teléfono:	

mer Apellida		Segundo Ap		rmaci	on Per	sonal		mbre Complet	to				-10
The Appendix		11.5											
umento de Identidad C.C. C.E.		Fecha			edición	10000	reo eler	etránico					
	De		- 5	D E	14	100	Lanca	fr			Código Emp	elanda.	
resa							169	elana		,	pooligo Emil	zielatuv .	
pación a Profesión		Cargo	argo		Antigüedad			Salario Bási	00	Otros Vale		alores Devengados	
ha de Nacimiento Sexo		Estado Civil						Hijes					
MM AA M	F .	Casado	Saltero	Otro		1-1-11-11-11	_	Si N	io Cu	uantos_		A Cargo	
cción de Residencia						Barrio							
ifono Fijo		Desembol	so Entidad B	ancaria			Cuent	ta Bancaria		No.			
dono Celular							Ahon	es Cor	riente 🗌				
				atos d	el Con	yuge	- Las						
ner Apellido		Segundo A	kpellido				No	ombre Compl	eto				
cumento de Identidad							Qt	cupacion o Pr	rofesión				
Dresa	Disposión	Empresa	De				- 0	argo	-		Telétona		
	Direction.	amprocon.									The same of the sa		
		Tra	nsaccio	nes e	n Mon	eda Ex	ctran	ijera	56.41	l Fry	J.		
The second secon	ansacción	Exportacion Giros		Importaci			enes de stamos		Otras Cuales				
ee Cuenta Corriente en ME? Banco		No. de Cu		/ HI VELSION	ics		MATHER	Cludad	Cuams_	Pais		Mo	neda
Si No													
	rección		Info	rmaci	ón Pat	rimon	ial	11 %	103	alor Cor			100
Casa Apartamento No No	A fan	vor de											
Automovil Marca Si No		Mode	lo			Placa			Ser	vicio Pú	blico	Servicio (Particular
Valor Comercial	Pig	enorado SI	No 🗌	A Favor	de								
		Refe	rencial P	ersona	al (que	no viva	con	usted)		170			
iombre Completo		Dirección R	lesidencia					Teléfana Fijo			Cluded		
	-				Tw	Marina	- 1	Celular	Leanne			Pinted	
Empresa Dire		eción			Teléfono				Cargo		Cluded		
		Refe	erencial i	Familia	r (que	no viva	con	usted)	10	91			
mbre Completo		Direcció	n Residencia	1	- Pariti			Teléfono Fija			Cludad		
	-					w. s.fe		Celular	Once			Cludad	
impresa	Direct	ción				Teléfono			Cargo			Cidad	
Intertractomos) a CODAFIN, e a quien represent i pas consultas, reporte y ablança de las contratos competial y at producte de toda o que en al avente que astranga que cambiar las poli. Ous el valor del crádito en caso de que sea apras sertos adepatadas a sens enticasea, según el sel CODAFIN Petro de decidor de los pogos mons transferencia de intermación todo lo pertimente a mil o CODAFIN Petro deducir de los pogos mons transferencia ADIS, Cameratian Pagasturias, Regum Disclora que sunsace, entiendo y cogilo la solicit. ECLARACIONOS DRIGENDE FONOCS (adentica) succribe (imea) la prosente decidor de que se pueda do cumprimiente a la señalada el momas legatos consentantes para Abones de cuoli (Las recursos que antrepo provionen de las siguis). No admitirá que teneras afectiom pagos e mi desilimatas a taisa sellividades de tuda responsata astratego a dichas entidades de tuda responsata del contractor de sellimatas a taisa sellividades de tuda responsata astratego entidades de tuda responsata astratego.	insa de approache una colocilivacido ada, san consigni de de assenta qui C DO A Fili con importamiento cri asses entre atras se, Avel, impuesto di de credito, así o ibranda en cervi- rapacte en circula e, etenos astres es creditas can la caracterista con para relacionadas co o y exigir in moda ligad que se deri-	ses que s'octo o hay- vido e del Fanda do ga ado en mi quanto: Co anne-e, giras les dines e les siguilantes como codificia respesse a la r i les siguilantes como co, Gesto de Admenio, prepile, de manera era prepile, de manera era prepile, de manera era prepile, de manera de estorna 067 de 1955 edinarias, cancadación alla de la ecapación, o Na presentan de elog- antes preventanses o con las mismas.	wantins, estes e miento e a la lavere del paggaro barri ven pascella que discontrata de cota de constante de cota de constante de companyo e e constante de const	ambles son Anomes children and learn and learn and learn and learn and learn and a president and learn a	chiger on tea names rea, mit mus assade en pr umanto ente ontenido y la a se spentad clera. El Esti correctores o nagadis, sia a nameplado contemplado contemplado contemplado contemplado contemplado contemplado contemplado	cuctat per n de Cuenta , note eximetro opletible di note e que le información a fe aqui con otuta Orgánic citivas quo en o de com el Collig se an el Collig se an el Collig	ni paguili co cuent cha emili es misum previa, p migrado co del Se e alorge po Ponal I ligo Pena c, un elso socio de v	ay ontited tues due of	do previa eviad Entida Entida ilios daterminan, usedo con las e us a logresses co compo de rociam to la siguianto do o (cocroto 653) o cusiquier norm o an austiquier e	ermstwid olbidos p udionac f selaración do 1993), raque la n sorme qui	oc nombre y vituros. I de luente de la ley 150 de l modifique o ed e la modifique	a un sesa de su tos será quiem si cuchia da teresi e landes a COO 1995 Evialute A Reliono. In a adtatume, ni	entian le consuler entière reportand ens: Estudio de C AFIN, con el pro hittorrupoles ⁶ y
Para constancia se firma evila ciudad de	M.)				e face of							
All	Ill.	2100			ca	Epiteshir Na				De			
All			arts y parasity M	The Same	ca				¿Como se Vulentes	De	Asserting to the same of the s	henotrus 🗆	Itellia Dare